Lunes 6 y Martes 7 de Marzo de 1865. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 730

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

San Nicolas, D. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gambea.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fé, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugarteche é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lda.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS.

Distancia.	Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
0, metros.	Parque	6	8	11	4	5	6
2,762	11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,000	Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
5,347	Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,817	Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,636	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron	7	9	12	5	6	7
32,900	Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
40,000	Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 35	...
—	Rodriguez	8	...	...	...	...	...
—	Lujan	8 20	...	...	...	...	...

DIAS DE TRABAJO. — REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9	...	...	5	...
Moreno	6 30	9 30	...	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	9 40	...	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Caballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS. — SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

DIAS FERIADOS. — REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	6 40
Rodriguez	...	9	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 20
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para viajar en primera.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO. — IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando.	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 75	7 40	«

DIAS DE TRABAJO. — REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

DIAS FERIADOS. — IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano	Olivos.	San Isidro.	San Fernando.	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 49	7 50	m'na
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

DIAS FERIADOS. — REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando.	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m'na.
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	«
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	«
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tarde
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 5.	«
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	«
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	«

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY—martes 7, santo tomas de Aquino doctor.

SECCION OFICIAL.

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1865.

En vista de la propuesta elevada por el Ilustrísimo Obispo de la Diócesis de Buenos Aires, el Presidente de la República Argentina—

Ha acordado y decreta.

Art. 1° Nómbrase Rector del Seminario Conciliar de la Diócesis de Buenos Aires, al Arcedean Dr. D. Martin Boneo; Vice-Rector del mismo, al Presbítero D. Juan B. Page; Inspector, á D. Juan A. Boneo; Profesor de Teología Dogmática y Moral, al Presbítero D. José Zaladino; de cánones y elocuencia sagrada, al Presbítero D. Félix Delval; de Retórica y Humanidades, á D. Juan A. Boneo; y de Latinidad, al Presbítero D. Juan B. Page.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
Eduardo Costa.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Marzo 3 1865.

DECRETO.

Siendo una de las atribuciones del Congreso de la Nacion, como uno de los principales medios de promover el adelanto y bienestar de los pueblos, dictar planes de instruccion general y universitario,—y deseando el Gobierno presentar á su consideracion en el próximo periodo legislativo un proyecto sobre tan importante objeto; el Presidente de la República:

Ha acordado y decreta.

Art. 1° Nómbrase en comision á los Sres. Dr. D. Juan M. Gutierrez, Dr. D. José B. Gorostiaga, D. Juan Thompson, D. Amadeo Jacques y Dr. D. Alberto Larroque, para que presenten el proyecto de un plan de instruccion general y universitaria, que ha de ser sometido á la consideracion del Congreso.

Art. 2.° Oportunamente se determinará la compensacion que haya de acordarse á los miembros de esta Comision.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
Eduardo Costa.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1865.

Al Exmo. Señor Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

El abajo firmado, Presidente de la Comision de inmigracion, tiene el honor de acompañar á V. E. los cuadros adjuntos, que presentan el movimiento de la inmigracion en la República Argentina.

Esos cuadros han sido comunicados á los Sres. Cónsules de la República al Esterior, á las principales autoridades de la Nacion, al cuerpo consular, etc. etc, etc.

Con este motivo, el que suscribe reitera á V. E. las seguridades de su mayor consideracion.

Miguel J. Azcuénaga.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1865.
Publíquese.
G. Rawson.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1865.

Al Sr. Cónsul de la República Argentina en ...

El abajo firmado, Presidente de la Comision de inmigracion, tiene la satisfaccion de acompañar á V. para su conocimiento, los tres Estados adjuntos, que presentan el movimiento de la inmigracion europea en la República Argentina, rogándole se sirva darles publicidad en los principales diarios de esa ciudad.

Con este motivo, el que suscribe saluda al Sr. Cónsul con la mayor consideracion.

Miguel J. Azcuénaga.

República Arjentina.
INMIGRACION EUROPEA.

	1858	1859	1860	1861	1862	1863	1864	1865
Enero	732	530	704	759	630	966	1567	1474
Febrero	371	672	499	476	689	792	1602	
Marzo	594	648	427	690	225	889	1004	
Abril	184	231	555	355	387	795	406	
Mayo	371	243	375	346	672	704	550	
Junio	260	335	349	458	355	736	743	
Julio	289	460	471	522	531	820	736	
Agosto	417	216	466	496	739	762	809	
Setiembre	342	374	388	635	639	660	627	
Octubre	287	277	294	228	611	782	891	
Noviembre	316	245	640	454	615	865	572	
Diciembre	495	484	485	882	623	1637	2175	
Totales....	4,658	4,735	5,656	6,301	6,716	10,408	11,682	

Buenos Aires, Febrero 1° de 1865.
La Comision de Inmigracion.

Corriente de inmigracion

Entre Europa y la República Arjentina.

PROCEDENCIA	1862 Buques	1862 Emigrantes	1863 Buques	1863 Emigrantes	1864 Buques	1864 Emigrantes	OBSERVACIONES
Génova	29	1610	46	2259	56	3668	
Savona	2	102	»		2	80	
Burdeos	31	925	42	1296	43	1443	Franc. 5/6; otras nac. 1/6
Bayona	7	770	8	882	9	935	Franc. 3/5; Españoles 2/5
Havre	12	354	16	684	14	514	Suiz. 1/4; Lomb. 1/2; F. 1/4
Marsella	2	81	3	77	9	390	Italianos 5/6; Franc. 1/6
Carril	1	138	»	»	1	146	
Vigo	1	85	2	180	2	183	
Coruña	2	140	2	198	1	63	
Ferrol	»	»	»	»	»	»	
Barcelona	1	12	8	84	18	158	
Cádiz	1	24	11	215	11	91	
Liverpool	7	254	23	509	38	610	
Dublin	1	150	1	137	»	»	
Southampton	12	120	12	135	12	224	
Amberes	2	48	2	77	6	59	Suizos 4/5; Belgas 1/5
Bremen	1	10	4	53	7	81	
Hamburgo	2	26	7	100	10	50	
Rio Grande	»	»	2	85	1	5	
Rio Janeiro	»	»	1	10	»	»	
New-York	»	»	4	27	9	70	
Montevideo	»	1868	»	150 / 3250	»	2912	Alemanes [Santa Fé.[La mayor parte (2/3) son Italianos.
Totales	114	6716	194	10408	248	11682	

Buenos Aires, Enero 1.° de 1865.
La Comision de Inmigracion.

República Argentina.
Inmigracion Europa segun nacionalidad, sexo y profesion.

NACIONALIDADES	1862	1863	1864	PROPORCIONES
Italianos	3082	4491	5435	45 ojo
Franceses	1561	2334	2736	22 ojo
Españoles	919	1377	1586	14 ojo
Suizos	291	567	329	4 ojo
Ingleses	574	883	1015	9 ojo
Alemanes	140	527	289	4 ojo
Belgas	50	100	100	0 5
Portugueses	21	50	51	0 5
Norte Americanos	»	»	68	1 0
Otras Naciones	74	76	73	
TOTAL	6,718	10,408	11,682	

PROPORCIONES: Hombres 66 ojo, Mujeres 16 ojo, Niños 18 ojo. — Labradores 70 ojo, Artesanos 20 ojo, Sin oficio 10 ojo.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1865.—*La Comision de Inmigracion.*

Observaciones generales.

Las planillas que preceden, demuestran que las corrientes de emigracion entre Europa y la República Argentina no solamente se hallan definitivamente establecidas sino que tienden á desarrollarse progresivamente. Este desarrollo es tanto mas significativo cuanto se ha verificado hasta ahora sin publicidad alguna.

Así como en los años anteriores las lineas principales son:

Génova, *Burdeos*, *Bayona* y el *Havre*.

Desde 1863, la emigracion de *Liverpool* presenta un incremento de consideracion—y no hay duda que de dia en dia recibirá un nuevo impulso con la reciente inauguracion de dos servicios de paquetes á vapor destinados principalmente al transporte de emigrantes.

Los puertos de Marsella y de Barcelona figuran en 1864, con un aumento notable.

Las otras lineas son menos importantes, pero siguen el mismo movimiento de progresion.

Actualmente la emigracion continúa llegando con constancia, y segun comunicaciones oficiales que se reciben del Exterior, es de creer que no tardará en tomar proporciones aun mas considerables.

Este movimiento general debe atribuirse únicamente á la prosperidad notoria de la República Argentina y á las noticias satisfactorias que continuamente trasmiten á Europa los emigrados á sus familias y relaciones.

Por conclusion, se puede afirmar que todos los emigrantes se han acomodado en los primeros dias de su arribo, representando una mínima parte—aquellos que han entrado en el «Asilo de Inmigrantes,» donde se les ha proporcionado inmediatamente una ocupacion. Así lo demuestra el cuadro siguiente:

Movimiento de la inmigracion en el Puerto de Buenos Aires y en el Asilo de Inmigrantes.

Años.	Entrados en el Puerto.	Entrados en el Asilo.	Observaciones.
1858	4658	224	En la inteligencia que la permanencia de estos inmigrantes en el Asilo ha sido, término medio, de cuatro dias.
1859	4736	37	
1860	5656	143	
1861	6301	599	
1862	6716	437	
1863	10408	545	
1864	11682	440	

Buenos Aires, Febrero 25 de 1865.

El Presidente de la comision de Inmigracion—*Miguel J. Azcuénaga.*

VARIEDADES.

Orllie de Tounens.

TRIBUNAL CORRECCIONAL DE PARIS—PRESIDENCIA DE MR. DUPATY—AUDIENCIA DEL 12 DE NOVIEMBRE.

Acusacion de estafa—El rey de Araucania y de Patagonia.

Despues de muchas dilaciones ha sido por fin fallado este asunto.

El acusado es un hombre de cuarenta años, de estatura mediana, de ojos muy vivos, cabellera negra y rizada; lleva una ancha y espesa barba y está vestido de negro.

Debia ser defendido por Julio Favre, decian, pero quien le asiste y debe presentar la defensa es Jaybert.

La aventura en que el acusado ha sido el héroe hace algunos años, ha exitado vivamente la curiosidad pública; ha sido referida y apreciada en un gran número de periódicos, ha sido parodiada en infinitas piezas dramáticas llamadas «revistas;» el prevenido mismo ha publicado un libro intitulado: *Orllie Antonio I, rey de Araucania y de Patagonia; su elevacion al trono y su cautividad en Chile;* despues un opúsculo titulado *Manifiesto de Orllie Antonio I*, en fin, un prospecto que ha hecho menos bulla, puesto que el llamamiento á los suscritores, contenido en su prospecto, no ha dado ni un céntimo de cuscricion; ese prospecto de que se hace mencion en los debates, principia así:

REINO DE ARAUCANIA Y PATAGONIA

FUNDACION DE UNA NUEVA FRANCIA.

Creacion de una factoria en la América del Sud con el capital de 100.000,000.

Nos, Orllie Antonio I, por la gracia de Dios y la voluntad nacional, rey de Araucania y de Patagonia.

Considerando, como lo hemos indicado en las diferentes publicaciones, la inmensa ventaja que hay para la Francia de implantar su idioma en el sud del continente de América, con el objeto de contrabalancear la influencia de las tres grandes potencias que se han establecido ya allí, la Inglaterra, la España y el Portugal, y de dar al comercio francés importantes salidas para sus productos.

El presidente al acusado—¿Cuál es vuestro nombre?

Acusado—Príncipe Antonio de Tounens, rey de Araucania y de Patagonia, bajo el nombre de Orllie Antonio I. [Movimiento en el auditorio].

El presidente—Guardias, haced observar el silencio. (Al prevenido) ¿He oido bien? ¿Os llamais rey de Araucania y de Patagonia?

Acusado—Con mucha calma y compostura. Sí señor presidente.

El presidente—La Araucania y la Patagonia están situadas, si no me engaño, en la estremidad de la América del Sud; los habitantes de esos paises de que habeis sido rey están vestidos, segun creo, como lo estaban Adan y Eva?

Acusado—Es un error, señor presidente; están vestidos.

El presidente—¿Erais procurador de Perigueux?

Acusado—Sí, señor présidente: he vendido mi empleo en 1858.

El presidente—¿Cómo habeis llegado á ser rey de Araucania y de Patagonia?

Acusado—Habia ido allá á procurar establecer una colonia francesa; los araucanos sin gefe, sin gobierno, sin organizacion, estaban perpetuamente amenazados por Chile, les he hecho ofrecer por medio de un cacique, el ilustrarlos en sus derechos, darles una organizacion, un gobierno, han aceptado y me han nombrado rey.

Muy luego los Patagones han espresado el deseo de unirse á los araucanos, y como estos me han nombrado tambien rey.

El Presidente—Pero ¿cómo probariais eso?

Acusado—Con títulos que mi abogado tiene en su poder, con testigos; he sido hecho prisionero por los chilenos, condenado á muerte por ellos, y no he podido escapar á la suerte que me esperaba sino por la proteccion de las autoridades francesas. He vuelto á Francia como prisionero de guerra en un navio del estado, y he sido puesto en libertad en Bresi.

El Presidente—En el mes de diciembre último, habeis entrado en uno de los mejores hoteles de Paris; tomais en él un aposento de 150 francos por mes, espresais la intencion de comer en ese hotel, fácilmente se concibe eso, ¿cómo os hubierais mantenido en otra parte? os hallábais sin recursos; se dice que teniais un paladar esquisito: necesitábais platos delicados, los postres sobre todo, y cuando los que se os servian no eran bastantes delicados los rechazabais.

Y bien, cuando uno se encuentra en una penuria como era la vuestra, es necesario mostrarse mas modesto en sus satisfacciones mas ... aun cuando haya sido uno rey de Araucania y de Patagonia. Os habeis hecho mantener durante cuatro meses: ¡y bien! para un hombre que tenia quizás una corona pero que no tenia dinero, eso no es obrar con mucha delicadeza.

En fin, un dia desaparecisteis de vuestro hotel, habiais ido no sé á donde, hácia vuestra familia á solicitar recursos; volveis; y volveis á vuestro hotel y allí hablais de recursos por medio de los cuales pagareis vuestra deuda: esperábais esos recursos de una empresa que ibais á establecer, las factorias en Araucania y en la Patagonia.

Procurais crear oficinas en Paris, en una pequeña pieza de la calle Nivienne; escribis libelos y haceis imprimir los estatutos de una sociedad con el capital de 100 millones; vana fué vuestra tentativa, nada conseguisteis. Se os preguntó con qué pensabais pagar vuestros gastos de hotel, habeis dicho: «Fundo una factoria; pagaré »

¡Como, sin haber visto un suscritor, asegurábais que pagariais! Pero entonces ¿habias pagado vuestros gastos personales con el dinero de vuestras accionistas? En definitiva, no habeis podido pagar. No quiero fijar mi atencion sobre ciertos hechos que, bajo el punto de vista de la moralidad, podrian tener su peso mas claro; se os echa en cara de haber creado maniobras para poner un velo ante los ojos de las personas que os han dado de comer y alojamiento durante cuatro meses, y suponiendo que no havais sido desde luego un imprudente, debió haber llegado un instante en que no podiais ya hacer ilusiones en cuanto á esos recursos.

¿Qué teneis que responder?

El acusado—Respondo, señor presidente, que no podia disponer de los fondos de los suscritores: resulta esto de un artículo de los estatutos.

El presidente—Habeis firmado al dueño del hotel un vale de 2,500 francos con vuestro título de príncipe.

El acusado.—El gasto estaba hecho cuando firmé ese billete; no seria que el título de príncipe el que habria determinado el crédito.

El presidente.—Son, pero antes tomábais muy bien y siempre el título de rey de Araucania y de Patagonia; cada dia debia aclararos mas sobre vuestra situacion, el viaje que hicisteis á ver vuestra familia principalmente; ¿porqué continuar, despues de ese viaje, en vuestro hotel, esa existencia de príncipe que llevábais? Teniais convidados en vuestra mesa, ¿porqué ese peso mas añadido al vuestro, tan pesado ya? ¿Por qué ese lujo? Obligais á la acusacion á pediros esas esplicaciones.

La señorita Hazar, dueña del hotel—El señor ha llegado al hotel el 12 de Diciembre; deseaba un aposento. Le mostré dos piezas, las encontró insuficientes; queria, decia, á la menos cuatro piezas, puesto que debia recibir muchas visitas. Se retiró, y algunos dias despues volvió á tomar uno de los aposentos que se le habian ofrecido, era de 150 francos al mes. Pidió que se le diese de comer en el hotel, á fin de estar mas independiente; tenia que recibir muchas visitas, y era necesario que se le pudiera encontrar siempre.

El presidente.—¿Bajo qué nombre se habia presentado?

Testigo.—Bajo el de Tounens.

El presidente.—¿Cómo habeis sabido sus títulos?

Testigo.—Algunos dias despues, me hizo llamar y me dijo:

—Señorita, sabeis á quien teneis el honor de hospedar?

—Al señor de Tounens, le respondí.

Entonces, dando un paso atrás, y mirándome con fijeza, me dijo:

—Señorita, soy S. M. el rey de Araucania y de Patagonia.

El presidente.—Habeis dicho que era comedor, que tenia el paladar muy delicado, sobre todo en punto á postres ¿no es verdad que cuando los dulces no eran bastante finos los rechazaba?

Testigo.—Sí señor; era muy descontentadizo.

El Presidente.—Jamás encontraba nada bastante fino para su paladar de príncipe. (Risas en el auditorio.) Guardias, haced callar. No estamos aquí en un espectáculo; se debe respetar tanto á la justicia como al hombre que comparece ante ella; no representamos la comedia: viene aquí á defender su honor, y si el tribunal desea conocer los detalles de su mesa, es para apreciar si sus exigencias, sus gustos, sus costumbres estaban en relacion con su situacion precaria. (Al testigo.) Habeis abierto al acusado un mes de crédito, el primers; al fin de ese mes ¿qué habeis hecho?

Testigo—He pedido dinero al señor de Tounens, y me respondió que esperaba de casa de su familia: fué en diez dias á su pais para buscarlo, y volvió muy disgustado de no haberlo podido conseguir; al fin del segundo mes, le volví á pedir dinero; entonces me habló de una empresa que iba á fundar; y me dijo que pagaria con el producto de sus suscriciones.

El presidente—¡Ah! ¿afirmais bajo la fé del juramento, que os ha dicho eso?

Testigo—Lo afirmo.

El presidente—¿Y al fin del tercer mes?

Testigo—Le dije que no podia ya continuar abriéndole crédito, nos suscribió entonces un billete firmado con el titulo de príncipe.

El presidente—¿Qué ha dicho cuando le habeis negado el crédito?

Testigo—Se ha enojado. Mi padre ha ido á hablarle y lo ha amenazalo ejecutarlo. A la hora de la comida, ha llamado como de costumbre; el mozo le ha dicho que las hornillas estaban destruidas. Lo hemos hecho comparecer ante el Comisario de Policía; allí ha pedido un plazo de tres dias; cuando hubo espirado ese plazo, pidió otro de ocho dias, definitivo. La víspera de la espiracion de ese mismo plazo, el señor desapareció; entonces hemos presentado nuestra queja.

El defensor—¿La señorita no ha sido desinteresada?

Testigo—El señor de Tounens ha venido en persona, hace dos dias, á ofrecernos dos mil francos, en lugar de cuatro que nos debia. Nos ha dicho que aceptáramos y rechazáramos. Hemos aceptado, y hemos chancelado por saldo de toda cuenta.

El presidente—Ahora, os pregunto concienzudamente, ¿á ese precio habreis perdido?

Testigo—Mil francos por lo menos.

El presidente—Se comprende que, cuando se ha hospedado á alguien durante seis meses y que se halla usado tanto aparato, mil francos de ganancia no son exajerados.

El señor Duhambonrg, testigo.

El Presidente—Señor, podeis suministrar al tribunal algunos detalles sobre la permanencia del acusado en Araucania?

Testigo—Sí, señor presidente. Lo he acompañado y lo dejé allá. He sabido mas tarde que habia quedado con los araucanos; que, traicionado y entregado por un criado habia sido tomado. Ha estado nueve meses preso por los chilenos. Le he visitado en su prision. Despues cuando estuvo libre, le he recibido á mi mesa, no como príncipe, mis medios no me lo permitian, sino como compatriota. Habia sido condenado á muerte y hubiera sido fusilado sin la intervencion de las autoridades francesas.

El presidente—¿Qué se dice de su tentativa?

Testigo—Se le trataba de loco.

El presidente—¿Por qué?

Testigo—Se decia que era necesario ser loco para tener esperanzas de ponerse á la cabeza de los araucanos y de los patagones.

El presidente—Y ahora se cree aun que volverá á tomar posesion de su trono?

Testigo—Perfectamente. Los chilenos están sobre aviso, preparados, convencidos como están que volverá.

El presidente—¿Cómo ha podido ser colocado un estranjero en el trono por esos indios?

Testigo—Gracias á la influencia que se habia adquirido sobre los caciques.

El presidente—¿Ha habido pues reuniones? ¿Ha sido proclamado rey?

Testigo—Sí, me lo han dicho.

El presidente—¿Creis que podria continuar este reinado, si el acusado volviera otra vez en medio de sus antiguos súbditos?

Testigo—Es muy posible; si el señor de Tounens hubiese sido su filibustero, con 1000 hombres determinados, se habria mantenido; esos indios que representan como tigres, son, en definitiva, mansos corderos.

El presidente—¿Acaso la Araucania no pasa por ser el refugio de los españoles sin hogar?

Testigo—No sé.

El testigo siguiente declara que era médico á bordo del navio que ha traido al acusado á Francia.

El presidente—¿Habeis sabido lo que sucedió en Araucania?

Testigo—Ha sido por los periódicos del pais que el gobierno chileno se habia profundamente conmovido de la situacion en que habian puesto al señor Tounens los indíjenas de Araucania y de Patagones, que se habian apoderado de su persona, lo habia hecho comparecer ante una corte marcional, que lo habia condenado á muerte, y que las autoridades francesas lo habian salvado.

El presidente—¿Habeis sabido que haya sido rey ó jefe de esos indios?

Testigo.—Todo lo hace creer así: sin eso el gobierno de Chile no se hubiese conmovido.

El testigo cree que el acusado se considera siempre como rey y volverá á Araucania.

El presidente.—Toda esa historia es muy pintoresca, interesante, y parece tener algo de cierto; pero, os pregunto, señor, que habeis viajado mucho y que bajo este último punto de vista habéis de haber adquirido esperiencia esa idea de volver ¿tendrá un carácter bastante sério para que un hombre sensato, una vez escapado de las mas terribles pruebas, pueda concebirla con una conviccion profunda?

Testigo.—Eso no me parece imposible.

El señor Edmundo Texier, periodista.

El defensor.—¿No está en conocimiento del testigo que el acusado ha hecho numerosas dilijencias para procurarse dinero? ¿Ha considerado el testigo la idea de creacion de una factoria en Araucania como séria?

Testigo.—Sé que el señor de Tounens ha ido á ver á ciertas personas para procurarse dinero y que no ha encontrado; sé que era muy desgraciado por su posicion y sufriria mucho con el pensamiento que se pudiese suponer que faltaria á los sentimientos de honor.

El presidente.—¿Ha dicho él que estaba perseguido para pagar sus gastos de hotel?

Testigo—Sí.

El presidente—¿Que ha llamado á muchas puertas con el fin de encontrar dinero?

Testigo—Sí.

El presidente—¿Sabeis algo respecto á la factoria?

Testigo—Nada: añadiré q' he tenido la idea de una suscricion para ayudar de algun modo al Sr. de Tounens; he ofrecido inscribirme con 200 francos; muchas personas estaban prontas para cotizarse; una de ellas me ha ofrecido 1,000 francos.

El presidente—La generosidad es comun en Francia; vos y vuestros amigos, señor, lo habeis probado una vez mas; eso os honra; ¿por qué no se ha realizado esa cotizacion?

Testigo—El Sr. Tounens habia partido á Inglaterra, mientras se hacian esas diligencias; en resúmen, creo que el Sr. de Tounens estaba en todo esto de la mejor buena fé, y que tenia el vivo deseo de pagar su deuda: la prueba está en su emocion cuando hablaba de su temor de ser perseguido.

El presidente—Resumo lo que resulta de las declaraciones oidas: parece cierto que ese reinado es exacto, que ha tenido resultados temibles, una larga cautividad y crueles desgracias: pero me parece que cuando se ha vuelto á pisar la Francia, debe uno perder completamente esa embriaguez: me parece imposible creer razonablemente en la vuelta á un pais que os ha sido tan funesto.

Digo q' á la vuelta todo lo que ha sucedido no debe ser mas que un sueño, y que no se debe calificar Orllie I, rey de Araucania, cuando se vuelve á ser de Tounens, antiguo procurador. Se puede decir: He sido rey de Araucania, espero volverlo á ser, pero no se puede apoyar en su corona perdida para hacerse de deudas que no está en estado de pagar.

Mr. Manuel, abogado imperial. Así como lo decia el señor presidente, hay para cada uno y para todos una obligacion, la de no crearse deudas, cuando se sabe no poder pagarlas, ó al menos si no tiene mas que recursos demasiados eventuales. Decimos pues que el acusado ha faltado á la probidad mas vulgar. Queremos creer en su reinado *in partibus*; en este caso, ha dado á su pueblo un ejemplo muy pernicioso.

Ahora cuando investigamos si el delito de esta establecido, comprendemos que debe elevarse una duda, y esa duda debe ser favorable para el acusado. ¿Ha sido rey de Araucania y Patagonia? Ese lejano reino puede dar mucho que reir á muchas personas; de cualquier modo que sea, no se puede negar que ha habido hechos exactos, parece cierto tambien que el acusado está atacado de cierta monomania que lo hace creer se halla en posesion de su trono de Araucania; hé aquí lo que nos escribe el procurador imperial de Perigueux:

«El señor Tounens ha practicado durante bastante tiempo las funciones de procurador en Perigueux, donde ha dejado la mejor reputacion con respecto á probidad, y me cuesta trabajo creer que haya querido estafar á la señora Hazard la suma de 2,500 fr. que le debe por gastos de mantencion y de posada. Es cierto tambien que su pretendido reinado de Araucania, y de Patagonia ha trastornado completamente sus ideas y le ha hecho soñar en los proyectos mas absurdos. Se le considera como atacado de una especie de monomania que absorve enteramente su inteligencia.»

El acusado, dice el abogado imperial, se ha presentado al hotel bajo el nombre de Tounens; no fué sino muchos dias despues, cuando habia obtenido que se le abriera crédito por un mes que hizo conocer su título de rey. No es pues eso lo que determinó la confianza de la hotelera. Al fin del primer mes, la señorita Hazard habian tomado datos y conocia la posicion exacta del acusado; le ha continuado pues el crédito con conocimiento de causa.

En cuanto á su empresa era una locura creer que iban á botar su dinero en un piso bajo de la calle Vivienne, para fundar factorias en Araucania y Patagonia, pero el acusado no ha hablado de factorias sino despues de los datos tomados por las señoritas Hazard; no vemos en todos esos hechos los elementos constitutivos de la estafa, y nos referimos al tribunal, pero decimos concluyendo, al señor Tounens, estas últimas palabras: que vuelva en sí, que comprenda cuan quimérico es ese reinado de Patagonia. Si participa de mis ideas, que vuelva á su reino, pero si queda en Francia, que vuelva á ser el señor de Tounens, antiguo procurador; que busque un trabajo honroso, y que no comprometa su corona y su trono en los bancos de la policia correccional.

Que esto le sirva de leccion y que sepa que, si se separase de las leyes del honor y de la probabilidad, no encontraria quizá siempre un ministerio público tan induljente como nosotros.

El tribunal ha dado la siguiente resolucion:

Visto que llevando y haciéndose atribuir el titulo de príncipe y rey de Araucania, el acusado ha podido obrar bajo la influencia de un pensamiento y de hechos quiméricos, pero tal vez verdaderos segun cierto punto de vista; que en consecuencia los caracteres del delito de estafa no existan sino en la causa, dice que há lugar á pronunciar su absolucion y de pasar á los fines de la queja.

(*Gacette des Tribunaux.*)

Estado Oriental.

Notas diplomáticas.

Del *Correo Mercantil* de Rio Janeiro traducimos las notas que siguen.

«Legacion de S. M. el Rey de Italia.

«Montevideo, Enero 29 de 1865.

«El abajo firmado, ministro residente de S. M. rey de Italia, ha sido encargado por sus cólegas del cuerpo diplomático en Montevideo, para dirigir la siguiente comunicacion á S. E. el Sr. consejero José M. da Silva Paranhos, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, acreditado en mision especial cerca de la República Arjentina.

«Considerando que el Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay debe, en los términos de la Constitucion, ser renovado el 15 de Febrero próximo y que el nuevo gobierno, libre de todos los antecedentes personales y de todos los empeños anteriores, podria hallarse en condiciones mas favorables para una solucion pacífica de las diferencias que condujeron á una situacion tan lamentable todos los intereses, los miembros del cuerpo diplomático concordaron en el juicio de que el mejor medio de llegar á una solucion tan deseada seria que la eleccion del nuevo gefe del gobierno pudiese tener lugar con todo el sosiego y regularidad necesaria.

«En consecuencia de esto, el cuerpo diplomático espresa el voto de que el representante de S. M. el Emperador del Brasil concurra á la realizacion de un acontecimiento tan saludable, continuando una suspension de hostilidades por mar y tierra y dejando las cosas en *statu quo* hasta la fecha arriba mencionada.

«El cuerpo diplomático se lisonjea esperando q' en el intérvalo la obra de pacificacion podria ser acelerada por una mediacion aceptable para todas las partes y que seria el medio mejor de evitar las complicaciones internales que arrastrarán casi infaliblemente operaciones de guerra dirigidas contra una ciudad esencialmente comercial como es Montevideo, y donde los intereses y habitantes estrangeros están en grande mayoria.

«Confiando en los sentimientos de conciliacion y humanidad de S. E., el abajo firmado y sus cólegas, se lisonjean en asegurar que el Sr. Consejero Paranhos aconsejará con la deferencia que merece este paso, no menos conforme á la necesidad universal de paz, como al pensamiento de sus gobiernos.

«El abajo firmado aprovecha la ocasion etc.

Ulisse Barbolani.

—

«Mision especial del Brasil.

«Buenos Aires, 31 de Enero de 1865.

«El abajo firmado, enviádo estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, acreditado en mision especial junto á la República Argentina, tiene la honra de responder la nota que S. E. el Sr. R. U. de Barbolani, ministro residente de S. M. el Rey de Italia, dirigió con fecha del 29 del corriente, por sí y en nombre de sus cólegas miembros del cuerpo diplomatico residente en Montevideo.

«El Sr. Barbolani observa en su referida nota que el P. E. de la República Oriental del Uruguay, segun la Constitucion respectiva, ha de ser renovado el dia 15 de Febrero próximo, y que el nuevo gobierno, libre de todos los antecedentes personales y de todos los empeños favorables á una solucion pacífica de las diferencias que trajeron una situacion tan lamentable para todos los intereses.

«Fundados en ese propósito, dice el Sr. Barbolani, los miembros del cuerpo diplomático de Montevideo, están todos conformes en pensar que el mejor medio de llegar á esa solucion tan deseable seria dar lugar á que la eleccion del nuevo gefe del gobierno se pudiese hacer con toda la calma y regularidad necesaria.

«En consecuencia de este pensamiento, el mismo Cuerpo Diplomático, tiene deseo de que el representante de S. M. el Emperador del Brasil concurra para la realizacion de un acontecimiento tan benéfico, prestándose á la suspension de las hostilidades, por mar y por tierra, y dejando las cosas *in statu quo* hasta la fecha mencionada.

«El Cuerpo Diplomático, concluye el Sr. Ministro, abriga la esperanza de que en ese intérvalo la obra de pacificacion podria ser acelerada por una mediacion aceptable para todas las partes, y que seria el mejor medio de evitar las complicaciones internacionales que, es casi infalible, emanarian de operaciones dirijidas contra una ciudad esencialmente comercial, como es la de Montevideo, en la que los intereses y habitantes estrangeros se hallan en grande mayoria.

«El Sr. Barbolani termina su nota, en términos los mas benévolos para con el abajo firmado, la confianza que él y sus dignos cólegas alimentaban de que seria acojida por el representante del Brasil, con la deferencia que merece, una tentativa que SS. EE. considerando menos conforme con la necesidad universal de paz que es el pensamiento de sus respectivos gobiernos.

«El abajo firmado acoje con la deferencia que debe á los señores miembros del Cuerpo Diplomático de Montevideo, y tomó en la mas séria consideracion, la idea sugerida por SS. EE. y los motivos en que la fundan.

«El abajo firmado pasa á manifestar, con la urgencia y franqueza que las circunstancias exijen, todo su pensamiento sobre dicha sujestion. Felizmente, ayer mismo, fecha en que el abajo firmado recibió la nota del Sr. Barbolani, llegáronle comunicaciones del Sr. Almirante Tamandaré, comandante en gefe de la escuadra imperial, que lo habilitan para conocer el parecer de este y su entera conformidad de vistas con el Exmo. Sr. Brigadier General Don Venancio Flores, gefe de las fuerzas orientales que se hallan aliadas á las del Brasil en la guerra.

"Los derechos de la humanidad y los intereses generales, en nombre de los cuales hablan los señores miembros del cuerpo diplomático de Montevideo, siempre encontraron y encontrarán de parte del gobierno imperial las mas decididas simpatias y toda la posible doferencia; pero sin esos mismos derechos é intereses que, en el caso presente, se oponen á cualquier arreglo cuya eventualidad mas probable sea la prolongacion del mal que se quiere evitar y el progreso de sus tristes y perniciosos efectos.

"La disencion civil que dilacera al Estado Oriental y la guerra á que el gobierno de Montevideo provocó al Brasil, ya directamente, ya por medio de su alianza con el gobierno del Paraguay, ha costado mucha sangre preciosa y perjudicado intereses numerosos y de alta monta, no en Montevideo solamente, sino en todo el Estado Oriental y en todo el Brasil.

"Las circulares que el abajo firmado tuvo la honra de dirijir al cuerpo diplomático, acreditado cerca de la República Argentina, asignan clara y halla justificada la posicion del Brasil respecto á los gobiernos con quien se halla en estado de guerra.

"Por su parte, los gobiernos de Montevideo y de la República del Paraguay no dejan tambien la menor duda sobre los sentimientos que los dominan y sobre sus planes de implacable hostilidad al Imperio.

«Cuando tanta sangre ha corrido ya en los campos del Estado Oriental y en la provincia brasilera de Matto Grosso, cuando una gran parte de la nacion oriental está entregada á los ódios políticos que reinan en Montevideo, cuando los considerables intereses nacionales y estrangeros, que representa la paz del Brasil tan injusta y cruelmente perturbada por sus actuales enemigos, exigen la pronta cesacion de este lamentable estado de cosas, el abajo firmado no puede comprender la oportunidad, justicia y eficacidad de la medida iniciada por los ilustres miembros del cuerpo diplomático de Montevideo.

«La guerra es una calamidad que todos deploran y que á todos los perjudica; pero, desgraciadamente la guerra es aun una necesidad indeclinable en la vida de las naciones. La de que se trata es un caso estremo, cuya responsabilidad no podrá ser con razon imputada al gobierno de S. M., ni al procedimiento de sus representantes en el Rio de la Plata.

«La ciudad y la poblacion pacífica de Montevideo no merecen menos contemplacion de parte del abajo firmado que de la del señor Barbolani y de sus ilustres cólegas; pero la ciudad de Montevideo, convertida en plaza de guerra por el enemigo del Brasil, no puede hoy gozar de una inmunidad que el derecho de gentes no concede, que ningun beligerante puede aun admitir y que haria interminable la lucha que se desea hacer cesar.

«La medida sugerida en la nota del señor Barbolani, como pudiendo conducir á una solucion pacífica de la crisis en que el gobierno de Montevideo se colocó para con el del Brasil, no podria inspirar al abajo firmado la menor confianza, aun cuando fuera sentada sobre principios verdaderos. Sin embargo, el señor Barbolani empieza por suponer la existencia de un hecho imposible cual es la organizacion de un gobierno electo el dia 15 del próximo mes, de conformidad con la constitucion de la República Oriental.

«¿Donde están las condiciones legales de ese nuevo gobierno, siendo cierto que espiró el mandato de los que lo debian elejir, y que no se puede proceder á nuevas elecciones de representantes y senadores en cuanto dura la guerra civil?

«Aun admitiendo que en Montevideo se pudiese organizar constitucionalmente un nuevo gobierno, y que este fuese dotado de la necesaria abnegacion y prudencia, no le seria permitido corresponder á las justas exigencias de la situacion actual.

«Cuando la poblacion pacífica de aquella capital, huye, no aterrada por los sitiadores entre los cuales muchas familias emigradas van buscando un abrigo, pero por el furor de los que dominan dentro de la plaza, no es dado razonablemente esperar que las mismas influencias que tanto terror causan, se prestasen pacíficamente á una solucion estable para la República y honrosa para el Brasil.

«El abajo firmado no lo espera; procediendo conforme á su conciencia y á las instrucciones de su gobierno no puede acceder, por parte del Brasil, á la medida propuesta por los ilustres miembros del cuerpo diplomático de Montevideo. El abajo firmado considera este medio irrealizable, incompatible con los derechos y la defensa del imperio, y hasta contrariar á los intereses de los neutrales. Seguramente estos perderian con la prolongacion de la guerra y su mayor encarnizamiento, consecuencia necesaria de una medida que tendria por efecto animar los enemigos del imperio, y darles tiempo para nuevos preparativos y para nuevas agresiones en el Estado Oriental, en la provincia de San Pedro de Rio Grande do Sul y en Matto-Grosso.

«El abajo firmado se complace en creer que S. E. el señor Barbolani y sus cólegas harán entera justicia á estos sentimientos y convicciones, que el abajo firmado les espresa por sí y en nombre de su gobierno, así como espera que los señores ministros apreciarán en su verdadera luz la gravedad de las circunstancias actuales y los legítimos motivos que determinan la resolucion del Brasil ya anunciada del modo mas solemne y diferente á los re-

---

13

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

PRIMERA PARTE.

SAYDA-LLEML

acá y allá y como furtivamente un rayo de la luna.

Sayda-Llemal siguio hasta un lugar en que ensanchándose la espesura, quedaba en un espacio claro.

La jóven se detuvo en el centro de aquel claro, y se volvió.

El hombre que la seguia se encontró frente á frente de ella.

Aquel hombre era Alfonso VI, rey de Asturias y de Leon.

III.

Por algun tiempo se contemplaron con asombro y en silencio.

Ella le habia reconocido, aunque con distinto traje de árabe del desierto.

El, aunque despojada de sus riquísimas joyas de su portentoso atavío, habia reconocido en ella á la sultana de la India.

¡Y cosa estraña! aquellos dos seres que al verse por la primera vez habian sentido el uno respecto del otro una repulsion enérgica é instintiva, allí, en aquel jardin, entre aquellos árboles, envueltos en un profundo silencio, alumbrados por la luna, se sentian arrastrados el uno hácia el otro por una atraccion poderosa.

Parecíale á don Alfonso tener delante la mayor hermosura de la tierra.

Creia ella que no podia existir otro hombre más altivo, ni mas hermoso que el que tenia en su presencia.

El trage que tenia entonces D. Alfonso, era muy sencillo.

Una estrechísima diadema de oro ceñía su frente y sus cabellos: una túnica blanca de lana ceñida por un talabarte negro bordado, que sostenia una rica espada, bajaba hasta la mitad de sus piernas, que como sus brazos, estaban cubiertos por una finísima cota de malla, y sobre los hombros cerrado en el pecho por tres herretes de oro y diamantes llevaba un manto rojo.

Sayda-Llemal tenia delante al rey de sus sueños.

Alfonso, á la hija del rey de Sevilla, á aquella mujer de quien habian dicho los astrólogos, que el que fuese amado por ella, y llegase á ser su esposa, ganaria á Toledo.

Esta era la razon de que en aquellos momentos fuesen completamente simpáticos el uno para el otro, los mismos que sin conocerse se habian encontrado, y al encontrarse con el corazon respectivamente libre de toda influencia, se habian rechazado.

El corazon humano confunde con suma fragilidad los afectos, llamando á veces amor á lo que solo es interés.

Allí solos, en medio de la noche, entrambos se creyeron dominados por un amor violento.

Y estuvieron como hemos dicho algun tiempo contemplándose silenciosamente.

Sayda-Llemal fué la primera que habló.

—¿Eres tú á quien espero? dijo Sayda-Llemal con la voz trémula de emocion.

—Sí: ¿eres tú á quién busco? contestó no menos conmovido que Sayda-Llemal Alfonso VI.

—Yo soy hija del rey Aben-Abed de Sevilla, dijo ella posando en Alfonso una profunda y candente mirada:

—Yo soy el rey de Asturias y de Leon, dijo Alfonso cruzando una mirada de leon con la mirada de pantera de Sayda-Llemal.

—¿Soy á quien buscas? dijo Sayda-Llemal.

—Sí, contestó Alfonso; ¿y soy aquel á quien tú esperas?

—Sí, contestó Sayda-Llemal bajando los ojos; porque al verte, mi corazon me ha dicho que tú eres el rey poderoso, el leon bravo, á quien me han destinado las estrellas. ¿Pero quién te ha dicho que me encontrarias aquí?

El rey abrió una bolsa bordada que pendia de su ceñidor, sacó de ella una paloma muerta, una sortija y un pergamino y dijo á Sayda-Llsmal:

—Esta paloma, señal de pureza, apresada por uno de mis azores, me ha traido esta carta en que habla tu alma, y esta esmeralda en que vive tu esperanza.

—¡Ah! sí, tú eres! dijo Sayda-Llemal tendiendo la mano á don Alfonso.

D. Alfonso guardó de nuevo la sortija y el pergamino, arrojó entre la espesura la paloma, símbolo de la pureza de Sayda-Llemal y la asió de la mano atrayéndola á sí.

Un momento despues, asidos de las manos, entrambos se encaminaron al palacio.

VI.

Poco despues en una extensa y magnífica cámara se veian sentados el uno á par del otro sobre un divan á la doble luz de una lámpara de nácar, y de la luna que penetraba por una de las ventanas de la cúpula, aquellos dos jóvenes enamorados que arrostraban una cita tan peligrosa.

—¿Y nada temes estando aquí solo y á mi lado? decia Sayda-Llemal.

—¿Seria digno de ti, el que por vil temor dejara de acudir á verte cuando tú le llamabas?

—Sí, dijo Sayda-Llemal como trasportada; yo habia soñado un esposo jóven, noble, valiente, hermoso como tú; yo le amaba con toda mi alma, todo mi corazon, toda mi vida, todo mi deseo; yo moria esperándole; te he visto, he encontrado en ti mi sueño, mi dulce y hasta ahora mi fugitiva fantasma, y empiezo á vivir, yo he nacido para amar, no más que para amar y para ser amada. ¿Me amas tú como yo te amo á ti?

—Nunca habia amado yo, no sabia lo que era amor, ni habia visto una doncella tan hermosa como tú.

—¡Oh! ¡yo te esperaba! el alma me decia que mi amado estaba cerca de mis ojos; tú, el rey pronosticado por las estrellas. Repetime tu nombre.

—Alfonso de Asturias y de Leon, dijo con orgullo el rey.

Quedose durante angun tiempo pensativa Layda-Llemal.

—¿Y dime, esclamó al fin fijando en el rey sus grandes y resplandecientes ojos negros, por que tu, que tienes corona en la cabeza, estas en la corte de otro rey?

—Por mi desdicha; mi hermano me arrebató el trono, y me encerró en un convento; una hermana me ayudó á fugarme del monasterio donde mi hermano mayor me tenia preso, y Al-Mamun me amparó en Toledo.

—¿No tienes reino? ¿te lo dejastes arrebatar, dijo con desden Zay-Llemal.

—Era muy niño; me he hecho hombre en el destierro.

—¿Y porqué cuando has sido hombre, no has volado á recobrar tu herencia?

—Mi ejército se reduce á dos servidores fieles, que me acompañan en Toledo, mi bolsa esta vacia.

—¡Oh! mi padre es muy poderoso y tiene soldos, yo tengo tesoros que mi padre me dá. Ven.

Y asiendo á Alfonso VI de la mano le llevó á una cámara cercana.

V.

La luz de la lámpara de oro que llevaba Sayda-Llemal, alumbraba algunos bellos arcones de alerse, prodijiosamente labrados con arabescos y ceñidos con fajas de cobre cincelado y pruñido.

Sayda-Llemal fué á un precioso armario de hierro que abrió con una llave que sacó de su seno, y tomando del armario algunas llaves contenidas en un círculo oro, abrió uno por uno los cofres.

El mayor estaba lleno de doblas marroquies.

Al ver tanto dinero Alfonso, se maravilló.

—Allí está Toledo, dijo Sayda-Llemal; ¿crees tu que con todo ese dinero habrá bastante para mantener un ejército?

—¡Oh! si dijo el jóven rey. ¿Pero y los soldados?

—Se compran, dijo Sayda-Llemal

Y abrió otro cofre.

Estaba lleno de riquisimas ropas de brocado, de ostentosas túnicas, que unas tras otras fué desplegando Sayda Llemal á los ojos de don Alfonso.

Y sucesivamente le fué mostrando en los demás cofres alhajas de inestimable valor, objetos preciosos, armas preciosas.

Aquel era un tesoro de dos reyes esposos.

Encontrábanse ropas, alhajas, prendas y armas de sultan y de sultana, y por último, dos magníficas coronas.

Sayda-Llemal quitó con desden la pequeña y casi mezquina diadema que llevaba ceñida Alfonso VI, rey de Leon, y le puso aquella otra magnífica diadema de Califa.

Luego ella se puso la corona de sultana, y rodeó sonriendo, sus hermosos brazos al cuello del rey.

—¡Oh! ¡y cuando nos vean mis leales y valientes vasallos con estas coronas ceñidas el uno junto al otro, rey y reina!....dijo.

—¡Ah, si ese dia no se nubla!....dijo Alfonso VI.

—¿No eres tú valiente? dijo Sayda-Llemal.

—No conozco el temor, ni la indolencia, ni la duda, dijo don Alfonso; pero Al-Mamun nos tiene en su poder; tiene presa á la hija de su enemigo.

—¿Te ha hablado de mi el rey de Toledo?

—Le he oido hablar de ti, dijó Alfonso: estaba yo descansando en la huerta; al otro lado del árbol, sin verme, se sentó Al-Mamun con los suyos y habló: entonces supe que tú existias, que eras hija del rey de Sevilla, y que tu padre te habia enviado á Toledo, donde los astrólogos le habian anunciado que encontrarias esposo, que le amarias, y que tu esposo conquistaria á Toledo.

—¡Ah! sí dijo Sayda-Llemal: y nos hemos encontrado, y nos amamos; ¡Toledo será nuestro!

—Yo soy cristiano, dijo Alfonso VI.

—Escrito está que yo abjuraré de mi religion para ser del esposo que me han destinado las estrellas.

—¿Y serás cristiana?

—Tú eres mi Dios y mi vida: seré lo que tú quieras que sea.

—¡Mi esposa!

—Sí:

Y miró de tal manera Sayda-Llemal al pronunciar aquel sí, á don Alfonso, que este sintió arder su corazon abrasado por un fuego para él desconocido.

Say-Llemal le parecia la mujer mas hermosa de la tierra.

Y era que Sayda-Llemal, sensible á aquella necesidad de amor que la enlanguidecia, la mataba, predispuesta en favor de Alfonso VI, se habia enamorado de él con toda la energia de su raza africana, y esclava de su amor mostraba en su semblante, en su acento, en sus ojos, el sentimiento de la pasion.

No era la altiva, sombria y terrible sultana de la India, que Alfonso habia visto en la zambra de los alcázares de Al-Mamun; sino la virgen enamorada, la esposa tímida, que veia el amor, la paz y la felicidad en los ojos de su amado.

Y con aquella expresion dulce y apasionada, su hermosura resplandecia, y sus ojos arrojaban incesantes oleadas de pasion, una mágia desconocida, censual, embriagadora, sobre la virgen alma de don Alfonso.

Y habia tal sumision, tal ingenuidad en todo lo que de Sayda-Llemal emanaba para Alfonso VI, que este creyó que podia revelarla sin temor sus mas ocultos pensamientos, porque la creia completamente suya en cuerpo y en alma.

—Ven, la dijo asiéndola dulcemente de la mano, llevándola á un ancho divan que estaba en la cámara: ven, y escucha.

Sentáronse ambos, y Sayda-Llemal escuchó con ansiedad á don Alfonso, porque ignoraba lo que este la iba á decir.

Alfonso, sin dejarla sus manos, la dijo:

—Hoy es un dia memorable para mi, hoy he encontrado mi reino y he conocido á mi reina.

Sayda-Llemal contestó á estas palabras de don Alfonso, con un relámpago de pasion infinita de sus magníficos ojos negros.

—Entre las cosas que el rey Al-Mamun dijo mientras yo le escuchaba, sin ser visto, continuó don Alfonso, me hizo saber una grave é inesperada noticia. Aquel hermano cruel que me arrebató la corona, que me encerró en un convento, que me obligó á refugiarme en Toledo, ha muerto sobre la ciudad de Zamora cuando pretendia arrebatársela á mi hermana la infanta doña Urraca, como á mi me habia arrebatado los reinos de Asturias y de Leon, y á mi hermano, el infortunado Don Garcia, el reino de Galicia. Muerto el usurpador Don Sancho, los castellanos me han declarado rey.

—¿Y sabia eso el rey de Toledo? dijo profundamente Sayda-Llemal.

—Sí.

—¿Y no te lo ha revelado?

—No.

—Al-Mamun pretende hacerte traicion: es un miserable que oculta bajo un exterior afable los mas horribles designios: no en valde mi padre es enemigo suyo, no en valde me ha enviado á Toledo para que te encuentre y te ame. Estaba escrito.

—Pero segun el pronóstico de los astrólogos, no podemos vencer á Al-Mamun, sino cuando seas mi esposa.

—¿Y quién lo impide? Dios está en todas partes: Dios recibirá nuestros juramentos.

—Es necesario que seas cristiana: yo no me uniria á una infiel.

—Yo te juro serlo: mi voluntad es la tuya, señor; mi Dios es tu Dios.

—Aun no es mucho mas de la media noche, dijo Alfonso: antes de que amanezca podremos haber vuelto.

—¿Qué dices? exclamó Sayda-Llemal.

—Oye: el obispo Ambrosio es grande amigo mio.

—Y bien.

—Dime, ¿podremos salir de estos jardines?

—Sí: no sé por qué misterio no ha quedado en ellos ni un solo guarda.

—¿Quieres seguirme?

—Mi voluntad es la tuya: ¿pero para qué?

—Iremos á casa del obispo que te bautizará....

—Y luego..

—Con arreglo al rito cristiano te desposará conmigo.

—Y si me hago cristiana y soy tu esposa, ¿á qué volver aquí?

—¿Y esos tesoros?

—Es verdad: pero si despues de ser el uno del otro no volvemos á vernos..no sé por qué tengo miedo.

—Serás ya mi esposa, y el decreto de las estrellas se cumplirá.

—¡Oh! sí: es verdad, dijo con el acento de la mas viva resolucion, Sayda-Llemal.

Y se levantó.

El impaciente Alfonso la asió de la mano y la arrastraba hácia fuera.

No sabemos lo que impulsaba mas á Alfonso VI, si el vivo deseo que le inspiraba la hermosura de Sayda-Llemal, de aquella admirable niña en quien de una manera imprevista habia encontrado su esposa, ó su ambicion.

Porque, debemos repetirlo: el fanatismo, unido á la superticion mas ciega, dominaba á los hombres todos de aquella época, tanto árabes como cristianos, y Alfonso creia en los pronósticos de los astrólogos, no sabemos con cuanta exagerada fé.

—Espera, le dijo Sayda-Llemal: las puertas de la ciudad están cerradas.

—Es verdad, dijo con desaliento Alfonso.

—Pero hay una llave que abre todas las puertas: el oro.

Y abriendo el arcon lleno de doblas marroquies, tomó una enorme cantidad de ellas, y llenó la bolsa que Alfonso llevaba á la cintura, hasta el punto de que el jóven no podia soportar el peso.

Despues ella tomó sobre sí cuantas pudo, cerró los cofres, guardó en el armario las llaves, y luego la llave del armario en su seno.

—Vamos, dijo Alfonso.

—Espera aún; para hacerse abrir una puerta de Toledo, es necesario ser astuto: yo tengo á mi servicio un juglar, que me mandó mi padre de Sevilla para que me divirtiera, y hará cuanto yo le mande, aunque le pidiese que se dejara matar.

Y se acercó á una puertecilla y dió en ella tres golpes.

Oyóse dentro ruido de pasos que se acercaba.

presentantes de todos los gobiernos amigos.

«El abajo firmado tiene el honor, etc.»

José M. da Silva Paranhos.

La siguiente nota es la contestacion del gefe de las fuerzas navales Brasileras, á la comunicacion del ministro italiano sobre la propuesta de suspension de hostilidades:

«Comandancia en gefe de la fuerza naval del Brasil en el Rio de la Plata.—A bordo de la corbeta *Nitherohy*, barra de Santa Lucia, 30 de Enero de 1865.

«Señor Ministro:—El abajo firmado, comandante en gefe de la fuerza naval del Brasil en operaciones en el Rio de la Plata, acaba de leer con todo el interés que merece la nota que S. S. el señor U. Barbolani, ministro residente de S. M. el rey de Italia, dirijió á S. E. el Sr. Enviado Estraordinario del Brasil, en su nombre y en el de sus cólegas del Cuerpo Diplomático de Montevideo, y de que se dignó darle conocimiento, en la cual pide una suspension de hostilidades por mar y por tierra, dejándose las cosas en *statu quo* hasta el dia 15 de Febrero próximo en que se debe segun la Constitucion Oriental renovar el Poder Ejecutivo de la República.

«Apreciando en su debido valor las consideraciones que S. E. presenta para justificar la conveniencia de esta deliberacion, el abajo firma lo siente no estar autorizado á tomar la grave responsabilidad del acto que S. E. reclama; porque ella perjudicaria esencialmente las operaciones de guerra por mar y por tierra, que tiene órden de su gobierno para ejecutar. Por eso hará mañana marchar el ejército imperial sobre Montevideo, como estaba determinado, y se presentará con la Escuadra de su mando en el puerto de esta capital, y entonces tendrá la satisfaccion de entenderse personalmente con los señores comandantes de las fuerzas navales estrangeras y con S. E y sus cólegas, que se dignasen honrarlo con su atencion, para probarles que, se halla firmemente dispuesta á continuar y hacer la guerra que el gobierno imperial aceptó y que fué provocada franca y eficazmente, como el Brasil tiene incontestable derecho, y por la forma con que modernamente ha sido hecha por las grandes potencias de Europa, en todas partes del mundo donde han llevado sus armas, no menos inclinado está á conciliar, en lo mas posible, los derechos de beligerante con los derechos de humanidad.

No obstante, para probar á S. E. y á sus cólegas los buenos deseos de que se halla poseido —de que la cuestion hoy tan complicada del Estado Oriental con el Brasil, despues de la guerra injusta y desleal q' nos está haciendo su aliado el Paraguay, que tala barbaramente nuestras poblaciones y nuestros campos con la indefensa provincia de Matto-Grosso, llegue á una solucion honrosa y digna para los belijerantes y conforme á la necesidad universal de paz, el abajo firmado espide hoy un vador á las órdenes del Exmo Señor Enviado del Brasil, y le invita á una conferencia en el puerto de Montevideo en la cual oirá los consejos de su ilustracion y esperiencia; y entre tanto aprovecha la oportunidad de renovar á S. E. sus protestas, etc.

Baron de Tamandaré.

NACION ARGENTINA.

Marzo 7 de 1865.

Proyecto útil.

Los negocios de campo, siendo de los mas lucrativos, están sin embargo espuestos á grandes azares y no pocas veces causan la ruina de sus dueños.

La seca y la epidemia son el terror de nuestros campos, y no es raro ver que este azote se lleve establecimientos enteros.

Este mal no tiene por ahora fácil remedio; pero sus inconvenientes pueden desaparecer para el propietario, salvandolo mediante un modesto seguro, de la ruina inminente.

Hé aquí el proyecto que el Sr. Albert propone al objeto y que nos ha enviado para su publicacion, siendo de notarse que, por ahora, solo se estiende á la raza ovina:

Proyecto de póliza de la Compañia denominada la «Sud Americana» sociedad anónima de seguros contra epidemia en la raza ovina.

Capital treinta millones de pesos m|c. dividido en seiscientas acciones de cincuenta mil pesos m|c. cada una.

Domicilio: Buenos Aires.

Duracion: 25 años.

Condiciones generales.

Art. 1.° El seguro se hará por medio de pólizas en el domicilio de la Compañia y surtirá efecto á cargo de esta última desde el dia de la fecha en que haya sido firmada por las partes respectivas.

2.° El importe de la póliza se pagará siendo menos de cinco mil pesos m|c. al contado, es decir al tiempo de ser firmada; de 5 á 10 mil pesos moneda corriente mitad al contado y lo restante en documento suscrito á la órden de la Compañia á 3 meses de plazo; de 10 á 20 mil 1|3 al contado 1|3 á 3 y 1|3 á 6 meses de plazo; de 20 mil pesos para arriba, se abonará á la compañia 25 p.% al contado, 25 p.% á 3, 25 p.% á 6 y 25 p.% á 9 meses de plazo.

3.° Los efectos de la poliza son válidos á cargo de la compañia desde la fecha de su creacion hasta cumplir un año.

4.° Vencido el término abonado al contado del importe de la póliza se reserva la compañia la facultad de rescindir la póliza á plazo, ó plazos ó mantenerla á su eleccion, y proseguir su ejecucion. Se entiende que la compañia devolverá al interesado el documento ó documentos en caso de quedar el compromiso sin efecto.

5.° Todo documento suscrito á favor de la compañia y cuyo importe integro no fuese abonado el dia fijo de su vencimiento, podrá ser prorogado por treinta dias mas con el interés del Banco.

6.° Pasado el término de gracia que acuerda el articulo arterior, y sin q' hubiese sido satisfecho el importe del documento renovado, quedará la compañia desligada de toda responsabilidad para con el asegurado, en caso de sobrevenir epidemia ó haber tenido lugar desde la fecha de la creacion de dicho documento hasta el dia de su vencimiento graciable, sin perjuicio de exigir la compañia su pago integro.

7.° Para la renovacion y pago de la póliza del año siguiente, la compañia dispensará al asegurado del año anterior quince dias de gracia quedando en ese intérvalo bajo la proteccion del seguro y volviéndose á practicar lo dispuesto en el articulo 16.

8.° La poliza no es transferible, sino con el espreso consentimiento de la compañia. En caso de muerte del asegurado, la testamentaria, heredera de sus derechos y obligaciones, lo hará conocer á la compañia para la correspondiente anotacion en la póliza.

9.° Los articulos de que consta la presente póliza, serán revisados, modificados y aumentados, si fuera necesario al fin de cada año.

10. Bajo la denominacion de «Epidemia» entiende la compañia:

Muerte causada en las majadas por accidentes naturales, independientes de la voluntad y buena intencion del hombre, como seca ó falta de pasto suficiente para su mantencion, á mas cualquiera otra causa, independiente de la voluntad del hombre, que llegue á perjudicar al asegurado del diez por ciento para arriba de su haber asegurado.

11. Queda fijado el premio que cobrará la compañia en el cuatro por ciento anual del valor de la majada ó majadas aseguradas, y compete al interesado por este precio el hacer su pedido á la compañia de conformidad con ésta ó su agente, encargado especial al efecto.

12. Entiende la compañia por majada al corte, toda aquella hacienda que fuese señalada, no respondiendo por reses sin ese requisito en caso de epidemia ó mortandad parcial.

13. Queda escluido del seguro todo cordero de menos de seis meses de edad.

14. La compañia rechazará todo pedido de seguro á la persona cuyo campo de pastoreo no tuviese la estension prudencial correspondiente al número de haciendas que lo ocupa.

15. Es obligacion del asegurado tener constantemente los jagüeles en buen estado de servicio y en proporcion de uno por cada majada cuyo número no escederá de 1,500 ovejas.

16. Para asegurar un número determinado de hacienda lanar, es forzoso el recuento previo de la majada ó majadas en presencia del agente de la compañia entregándole la descricion fiel de sus respectivas señales, como siendo de la propiedad legitima del asegurado y de la persona á quien representa y por quien firmará el espresado certificado el cual tendrá igualmente el conforme del Juez de Paz del partido donde se encuentren.

17. El asegurado al tiempo de verificar lo que dispone el articulo anterior declarará al agente de la compañia por escrito y bajo su firma la denominacion del puesto y puestos á que pertenece la hacienda asegurada, como tambien el nombre y apellido de la persona á cuyo cargo se halla el establecimiento.

18. Mientras duren los efectos de la póliza no es licito mudar las majadas ni del campo, ni de los puestos donde se hallaban primitivamente, sin prévio aviso á la compañia y conformidad de la misma.

19. Queda prohibido al asegurado aumentar por nueva introduccion el número de majadas en la área de campo ya ocupadas por majadas aseguradas, salvo el caso de aumento natural por paricion.

20. Los contraventores á lo dispuesto en los artos. 18 y 19 quedarán sin derecho á reclamo contra la compañia y esta, libre de toda responsabilidad en caso de epidemia.

21. Será licito á la compañia preceder al recuento de la majada ó majadas aseguradas cuando lo hallare por conveniente, teniendo en ese caso escepcional que hacer ella sola los gastos de dicha operacion.

22. El asegurado tiene derecho á reclamo contra la compañia toda vez que lleguen sus pérdidas, con arreglo al art. 10, al diez por ciento de la cantidad asegurada.

23. La compañia toma tambien á su cargo asegurar cabañas de ovejas y padres finos, como igualmente los carneros-padres que sirven en las majadas generales, garantiendo las pérdidas por muerte natural hasta la edad de seis años y con sujecion á los demás articulos de esta póliza relativos al caso.

24. Para probar sus pérdidas, el asegurado presentará al exámen de la compañia las pieles lanares y orejas cuyas señales, siendo conformes á lo dispuesto en el art. 16, quedarán reconocidas como de origen legitimo.

25. Para la clasificacion de las pieles se hará esa operacion entre el corredor de la compañia y el del interesado, quienes en caso de disconformidad nombrarán un tercer corredor, cuyo fallo será inapelable.

26. Todas las pieles reconocidas como de epidemia ó llenando las condiciones previstas en el art. 10, quedan de propiedad de la comp., abonando en contra al interesado al contado el valor de la res en pié al precio convenido, de conformidad á lo estipulado en el art. 11.

27. El asegurado, en la imposibilidad de presentar las pieles, la compañia admitirá en tal caso como prueba ambas orejas de las reses perecidas y siendo las señales de las mismas conforme á lo dispuesto en el art. 16 abonará al perjudicado la mitad del valor de la res en pié y conforme lo estipulen los articulos 11 y 26.

28. Toda piel lanar esquilada fuera de la estacion de costumbre será rechazada por la compañia y por tal razon no abonada la res que representa.

29. Inmediatamente despues de declarado la epidemia, el asegurado debe hacer ante el Juez de Paz de su partido la declaracion de sus pérdidas diarias, indicando la época precisa de su principio y los motivos conocidos ó presumidos de la misma, dando igualmente aviso al agente de la compañia en su partido.

30. Seis meses despues de ocurrida la epidemia y sin que hubiese habido durante ese intérvalo reclamo alguno de parte del asegurado, quedará la compañia exonerada de toda responsabilidad.

Iniciador:

Luis Albert.

Carne sud-americana.

Llamamos la atencion del público sobre el siguiente articulo que traducimos del interesante periódico *The Brasil and River Plate Mail*, por tratar de asuntos que interesan altamente á nuestros intereses económicos y referirse á una grande y nueva rama creada á nuestro comercio.

Dice así:—

«El *Times* ha rendido un eminente servicio llamando la atencion á este barato y perfecto medio de alimentacion, que se importa ahora en gran cantidad por una compañia perfectamente organizada que publica los convenientes detalles para preparar la carne. Muchos esperimentos de este género se han realizado ya, pero solo se han practicado con éxito últimamente, y naturalmente la empresa ha sufrido muchos perjuicios antes de propagar la carne en el consumo general. Considerando el alto precio del alimento animal en estos paises, un articulo del Rio de la Plata que puede suplirlo, por la tercera parte del precio, es un asunto digno de llamar la atencion de aquellos cuyo deber principal es proveer á la subsistencia de una gran parte de las clases laboriosas; y el establecimiento de las casas de comida en nuestras grandes ciudades, debe facilitar grandemente la introduccion de carne americana. Millones de animales existen en las Pampas y se matan tan solo por sus cueros. Pero últimamente la atencion ha sido llamada á cuidar y preservar la carne, como un articulo de exportacion, y hoy se encuentran empeñadas en este propósito tan útil, personas que conocen los procederes que para ello se emplean en la América del Norte —y no hay razon alguna para que los procedimientos aplicados á las carnes en el continente norte-americano, no puedan emplearse en las regiones templadas de sud-américa; y el establecimiento de los ferro-carriles facilitará la conduccion del ganado y de las carnes beneficiadas en aquel pais. Como medio de renta, este asunto es de la mas alta importancia para nuestros amigos del Rio de la Plata; y como mientras mas aumenten sus importaciones, mayor será la escala en que harán con nosotros su comercio de importacion, es por consiguiente doble el interés y la conveniencia que hay en el buen éxito de este nuevo ramo de comercio.»

Documentos.

Se ha acusado al general Flores de haber usado de crueldad con sus adversarios: los hechos han venido sin embargo á demostrar la injusticia y la perfidia de tal acusacion. Todos saben que el general Flores dió libertad á los prisioneros tomados en Paysandú.

Pero hoy, los documentos que van haciéndose públicos, demuestran cada dia cuales fueron siempre las intenciones del general Flores y el própósito que él siempre llevó de ahorrar los estragos de la guerra y la sangre de sus mismos enemigos.

El primero de Enero, el hombre noble y guerrero que se halla al frente de la Escuadra Argentina, obtenia del general Flores todo género de garantias para la guarnicion de Paysandú. Desgraciadamente, ese indulto, que lleva la fecha del dos de Enero y que concedia un armistirio de hora y media, no pudo llegar á tiempo á la plaza.

Lo publicamos hoy sin embargo, para dejar esa constancia, no pudiendo dudarse de la autenticidad de ese documento, pues él existe original en manos del coronel Murature.

Hélo aqui:

Sr. General D. Leandro Gomez:

Guartel general en Paisandú, Enero 2 de 1865.

Por interposicion del Sr. Coronel D. José Murature, almirante de la marina Argentina que se ha interesado por exigencia de varias personas, para poner término á la situacion actual y evitar la efusion de sangre. En este concepto y de acuerdo con los Exmos. Sres. Baron de Tamandaré y Mariscal D. Juan P. Menna Barreto, respetando la alta interposicion del Sr. Almirante Argentino, concede á V. S. hora y media de término, desde el momento de recibir la presente intimacion, entregándome toda la guarnicion y pertrechos de guerra que contenga la plaza de Paysandú.

Los gefes y oficiales de la espresada guarnicion obtendrán sus pasaportes para donde lo soliciten, pudiendo quedarse en el pais los que asi lo quieran, en el que encontrarán todas las garantias que acuerdan las leyes de la República.

Dios guarde á V. S.

Venancio Flores.

Ley de contribucion directa.

«La Tribuna» ha tenido á bien calificar de sofismas los fundamentos aducidos en la sentencia del Dr. Ocantos sobre la demanda á que dió origen la ley de contribucion directa.

Cuando se coloca esa sentencia y las sólidas razones en que se apoya al lado de las cuatro observaciones hechas al paso por nuestro cólega, resulta de una manera muy original su calificacion.

Creemos desde luego que, despues de esa comparacion, no podia ser favorable á nuestro cólega el juicio de las personas imparciales, que no tienen partido tomado en la cuestion.

El Dr. Ocantos, entre las consideraciones poderosas que aduce, consigna estos argumentos decisivos.

«Que por la base 1ª declaró que la ciudad de Buenos Aires seria la residencia de las Autoridades Nacionales, *con jurisdiccion en todo su municipio*, sin escluir á ninguna de esas autoridades *de la jurisdiccion* que le es peculiar, sin hacer distincion alguna que impidiese al Congreso ejercer la suya.

«Que no puede haber duda tampoco sobre la significacion técnica de lo que importa esa declaracion, porque si bien el derecho comun define á la jurisdiccion, como el derecho de aplicar ó ejecutar la ley,—en derecho público-constitucional, la jurisdiccion *es el poder político, el poder de gobernar*, legislando, juzgando y ejecutando,—y no es lo propio ni lo adecuado ocurrir al derecho comun, cuando se trata de interpretar una ley de carácter politico.

"Que por la base 2ª la Lejislatura declara cuales son los objetos del dominio de la Provincia que continuarán siendo *regidos y legislados* por el Poder local, lo que importa establecer que todos aquellos que no están designados vienen á quedar *regidos y legislados* por las Autoridades de la Nacion.

"Que la circunstancia de no espresarse esta condicion de una manera categórica y esplicita no importa el que ella no haya sido establecida, porque habrá sido innecesario establecer la escepcion, sino se hubiese dado la regla general de que aquella es una evidente prueba.

"Que en la discusion de las bases, se *suprimió* por las Cámaras de la Provincia, una que figuraba bajo el núm. 5 y que decia: La "contribucion Directa y demas impuesto de caracter Provincial pertenecerán esclusivamente al gobierno de la Provincia, mientras las autoridades Nacionales tengan jurisdicion en el Municipio» lo cual demuestra palmariamente que el pensamiento de la Provincia fué el de no reservarse la jurisdicion sobre esas materias.

«Que cargando el Gobierno Nacional con el mantenimiento de los objetos Provinciales que se cometian á su jurisdiccion, era lógico atribuirle la facultad de arbitrar los recursos con que debia atender á esos objetos,—pues de otro modo, su administracion, limitada á lo primero, sin poder usar de lo segundo, habria sido inscontitucional,—nociva á esos mismos objetos y hasta efimera en ciertos casos,—inconvenientes todos que no han podido escapar á la penetracion de los Legisladores de Buenos Aires y que es racional presumirse quisieron evitar.

«Que la Constitucion Nacional y cada una de las Constituciones de las Provincias atribuyen al Poder Ejecutivo el carácter de co-legislador, principalmente, porque, como Poder Administrador, conoce de cerca las necesidades de la administracion pública y es el encargado de cumplir y ejecutar la ley.

«Que no mediando ninguna de estas razones, desde que el P. E. Provincial no administra los objetos cedidos á la Nacion, resultaria—ó que el Ejecutivo Provincial entraria á co-legislar en materias que están fuera de alcance de su jurisdiccion,—sin poder, por esa misma razon, hacer uso de la facultad de votar la ley, en su caso, ó que el Poder colegislador seria el Ejecutivo Nacional,—términos ambos igualmente inconstitucionales y opuestos á la sana razon,—que desprendiéndose lógicamente de la doctrina contraria á la que ha aplicado el Congreso, prueban la falsedad de aquella—y que por consiguiente, no ha podido sostenerse en la mente del Cuerpo Legislativo de Buenos Aires.»

¿Qué se contesta á estas poderosas razones?

Que el Juez federal para sostener que el Congreso tiene la facultad de lejislar sobre el Municipio, el Juez Nacional ha necesitado recurrirá un articulo de la Constitucion que establece que las declaraciones, derechos y garantias que enumera la Constitucion, no serán entendidas *como negacion* de otros derechos y garantias no enumeradas, pero que nacen del principio de la soberania del pueblo y de la forma republicana de gobierno, como si pudiera ampararse en este articulo la usurpacion de facultades que envuelve la pretension de un Congreso que lejisla sobre el Municipio de Buenos Aires, sin haber recibido delegacion de soberania para ello, atacando por consecuencia la forma republicana de hobierno.

Nuestro cólega se olvida de q' no es este el único fundamento de la sentencia y de que en ella se prueba precisamente q' el Congreso ha recibido delegacion para legislar sobre el Municipio.

La *Tribuna* repite en seguida la observacion tantas veces combatida en el Congreso, á saber, que jurisdiccion solo significa la facultad de ejecutar y aplicar la ley, cuando precisamente la facultad de aplicar las leyes locales del Municipio, esto es, la jurisdiccion judicial, se quitó á los poderes nacionales por articulo espreso de la ley del compromiso; y presindiendo tambien de la doctrina verdadera que se consigna en la sentencia, sobre el sentido que tiene la palabra jurisdiccion en el derecho público.

La tercera observacion consiste en increpar al juez nacional que haya dicho que las legislaturas provinciales son las únicas que pueden ceder de sus atribuciones, cuando mas adelante agrega que los tribunales nacionales no pueden sujetarse á la interpretacion dada posteriormente á las leyes en que tales atribuciones se cedieron. Aparentemente se quiere echar en cara á la sentencia una contradiccion. ¿De dónde puede ella sacarse? El absurdo estaria en pretender que los contratantes, contra todos los principios de equidad, contra todas las reglas del derecho, fuesen á su arbitrio los intérpretes del contrato. Además, es sabido que los tribunales federales son los únicos intérpretes, *en los casos ocurrentes*, de las leyes de la Nacion, mucho mas cuando esas leyes importan un compromiso irrebocable por cierto tiempo; es sabido que, en tales casos, tienen sus reglas de criterio, que se encuentran en la Constitucion Nacional y que deben observar no obstante las disposiciones que en contrario dictaren los poderes locales. Esta sola disposicion quita espresamente el valor de toda interpretacion dada al compromiso, q' es ley nacional, por los poderes locales, siendo perfectamente lógico y constitucional el decir que, si bien solo la Legislatura de la provincia podria estipular las bases de la ley del compromiso, una vez convertido en ley Nacional, queda fuera de las reglas ulteriores que esa Legislatura estableciese y sugeto á las reglas de criterio que, por punto general, deben observar los tribunales.

Segun la *Tribuna*, la contribucion directa no puede ser renta nacional, y se fundan en las prescripciones relativas á las contribuciones estraordinarias impuestas en toda la República. De esta manera, si la capital llegase á establecerse en un punto sin aduana, sus habitantes vendrian á estar libres de todo impuesto, cuando la discusion quiere que la *equidad* sea la base de toda contribucion.

Lo decimos sin ofensa de nuestro cólega: la calificacion que ha hecho de la notable é ilustrada sentencia del Sr. Ocantos, lo obligaba á apoyarla en consideraciones mucho mas sérias.

Elecciones Municipales.

El Gobierno Nacional ha fijado el Domingo 26 del corriante para la eleccion de los 16 municipales y 9 suplentes que deben integrar las vacantes que existen hoy.

Nos parece que lo que mas conviene á la prensa y al pueblo es dejar á un lado discusiones estériles y trabajar por la eleccion de personas honorables y competentes para la jestion de los intereses que les son confiados.

Es necesario invertir el hecho perjudicial que ha tenido lugar tantas veces y que, en lugar de elegir candidatos que tienen *interés* en hacerse municipales, se nombren aquellos que al pais interesa llevar á la Municipalidad.

La triste historia de la Municipalidad pasada debe servir de leccion para todos.

Hé aqui el decreto:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1864

DECRETA:

Habiendo comunicado el Vice-Presidente de la Municipalidad de la Ciudad, las vacantes que es necesario llenar en esa Corporacion, el Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1.° Procédase en esta Ciudad el Domingo 26 del corriente, á la eleccion de 16 Municipales y 9 Suplentes, á saber:

En la Parroquia de la Catedral al Norte: de dos Municipales y un suplente.

En la de la Catedral al Sud: de un Municipal.

En la de San Nicolas: de dos Municipales y un suplente.

En la de San Miguel: de un Municipal y de un suplente.

En la Concepcion: de dos Municipales y un suplente.

En la de Balvanera: de un Municipal y un suplente.

En la de San Telmo: de un municipal.

En la del Pilar: de dos municipales y un suplente.

En la del Socorro: de un municipal y un suplente.

En la de Monserrat: de un municipal y un suplente.

En la de la Piedad: de dos municipales y un suplente:

Art. 2° De acuerdo con lo establecido por el articulo 4° de la ley orgánica de la Municipalidad, dichas elecciones deberán practicarse con arreglo á lo dispuesto por la ley de la materia, sancionada en el mes de Setiembre del año ppdo. por la Lejislatura de la Provincia de Buenos Aires, para la eleccion de Diputados provinciales.

Art. 3° Comuniquese, publiquese é insértese en el Rejistro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

Articulo 4° de la Ley orgánica de la Municipalidad de Buenos-Aires.

Art. 4. Cada parroquia nombrará dos municipales y un suplente, la eleccion se hará popularmente por los vecinos de la parroquia, y en la forma que prescribe la ley de elecciones para diputados, remitiéndose las actas al gobierno para su aprobacion.

Municipalidad de la ciudad de Buenos-Aires.

Nómina de los Sres. Municipales y suplentes salientes en el corriente año de 1864.

Catedral al Norte—D. Antonio Somellera.
San Nicolas—Ildefonso Torres.
San Miguel—Dr. Gorge Palacios—Suplente D. Francisco Basail.
Concepcion—Pedro Alais.
Balvanera—Ventura Linch.
San Telmo—Dr. José T. Baca.
Pilar—Dr. Manuel G. Argerich.
Socorro—Cruz Martin — Suplente Adison Dorr.
Monserrat—Dr. Claudio Mejia—Suplente Sr. D. Antonio Malaver.

Vacantes.

Piedad—dos municipales y un suplente
Merced—uno id y uno id
Catedral al Sud id
Balvanera—Un suplente
San Nicolas—Un municipal y un suplente.
Pilar— id id.
Concepcion—Un municipal y un suplente.

Buenos Aires, Noviembre 15 1864.

Es copia—

B. Llorente.
Secretario.

Candidatos.

Los órganos del partido que hoy tiene el poder Oficial de la Provincia, se preocupan del candidato que para gobernarla, debe elejirse dentro de dos años.

Uno esos órganos quiere que al elejirse los Diputados y Senadores se les imponga desde ya la candidatura porque han de votar para Gobernador.

El otro combate a est imposicion y pide un voto de confianza para los electos.

Nosotros debemos decir que por justa que fuese la pretension del primero, las circunstancias la harian imposible.

En efecto, los partidos no tienen hoy candidatos: el candidato no existe.

Y si existe, invitamos á que se nombre, seguros de que no se nombrará.

Y no se diga que en el silencio á este respecto podria haber un objeto politico, porque el silencio en tales casos seria absurdo, teniendo que levantarse los Gobernadores en brazos de la opinion ó al menos de un partido; siendo imposible imponerlos en secreto, como quien da la palabra de órden para una conspiracion.

No creemos, pues, que tenga un éxito feliz el programa de las candidaturas impuestas.

La ferocidad de Lopez.

(ARTICULO COMUNICADO.)

El tirano á quien se combate y se combatirá, es ese malvado que no tiene perdon ni ante la justicia divina ni ante la de los hombres, ese es el mismo que acaba de llenar su sangrienta y negra historia con un hecho elocuente que deja en todo su esplendor los instintos brutales de ese hombre á la maldad.

Ha sido tan miserable ese Lopez que no ha sido capaz de recojer el guante arrogado en su cara por las libres legiones que van á derribarlo; ha sido tan ruin que en vez de contestar directamente á los cargos que la humanidad entera y aun su misma conciencia le hacen, ha penetrado en el seno sagrado de las familias, se ha internado violentamente en el santuario del hogar doméstico, para procurar romper los vinculos mas estrechos, los de familia, obligando á las madres á maldecir á sus hijos, la muger al marido, el hermano al hermano—falseando de este modo la naturaleza de los séres, engañandose á si mismo, porque no ha de dejar de comprender que es imposible arrancar del corazon materno el amor filial.

Ya no son suficientes las bayonetas, los cañones rayados, para combatir la luz de la libertad y de la civilizacion; es necesario valerse de otras armas.

Pero examinemos la cuestion: los paraguayos residentes en Buenos Aires siempre han combatido al tirano Lopez, y han mirado con compasion á su patria. Nadie se ha acordado de las familias, de la sociedad entera del Paraguay, y los ataques han sido esclusivamente dirijidos á Lopez y su circulo, á Lopez y sus secuaces.

Ahora bien, ¿cómo se comprende que salgan defendiéndose quienes no han sido atacados, quienes siempre han sido respetados? ¿Cómo puede esplicarse que los parientes maldigan á sus parientes por el solo hecho de querer aniquilar á un hombre llamado Lopez, que es lo mismo querer que desaparezcan el crimen, la maldad, el mismo verdugo de los paraguayos? Claro es, como la luz del dia, que han sido obligados por el puñal asesino de Lopez que, no contento con q' le sacrifiquen la vida, quiere que beban la muerte gota á gota, sacrificando sus propios sentimientos, los afectos naturales de familia, haciendo que una madre maldiga á su hijo y los parientes á los parientes.

¡Bárbaro y bárbaro!

No respeta lo que siempre se ha respetado, aquello que nunca ha alcanzado ni el ódio, ni las pasiones, ni la venganza;—el amor de una madre.

Los demas firmantes de esas pretendidas manifestaciones son otros tantos mártires que estarán ocultando las lágrimas en lo mas hondo de sus corazones, p'q' allá en sus adentros, la voz de la conciencia les grita: este es tu verdugo: este es el animal feroz que te está devorando, que quiere acallar los impulsos de tu corazon.

Mi madre, este ídolo de mi corazon que ha sido obligada á consentir que pusieran su nombre al pié de un comunicado, lo habrá permitido con el corazon hecho pedazos. No son sus sentimientos, sus afectos los que la han impulsado á semejante manifestacion porque no hay madre, no hay ser en el mundo que quiera maldecir al pedazo de sus entrañas. Estó es contra naturaleza, es un fenómeno que el tirano siempre sediento de victimas quiere inventar para que su sucia y corrompida conciencia pueda engañarse á si misma, y medio olvidar las crueldades pasadas, deleitándose en las presentes.

¡Ah, madre mia! tus padecimientos, tus martirios son todo por el bien jeneral, por el bien de la patria, que tu hijo querido la ha antepuesto á los sagrados vinculos de familia;—Sufre con paciencia, alza tus plegarias al altisimo en el silencio de la noche para que tus verdugos no vean correr á torrentes las lágrimas, y sé fuerte para que no se introduzca la hiel venenosa en ese tu sencillo corazon.

No estrañes que el déspota te exija nuevos sacrificios, que me eches maldiciones y mil impróperios de esta naturaleza, porque esta es su carrera, y en ello se complacen los verdugos de la humanidad.

Pronto, muy pronto nos veremos la cara con ese infame que abusa de su poder para sacrificar á una madre, para hacer que destroce su corazon, y que la obliga con el puñal en la mano á cometer actos semejantes. Veremos entonces si es tan osado como ahora; veremos entonces, ya que es tan potente, si es capaz de resistir á los ciudadanos ofendidos, y al hijo que quiere se maldiga.

Ya estoy convencido que pronto aparecerá á nombre de mi madre otro remitido, una nueva protesta: q' esos son sus sentimientos, q' nadie la ha obligado á firmar tal articulo, sino que ella, y espontáneamente, ha querido hacerlo; pero afortunadamente el pueblo de Buenos Aires y el mundo entero ya tiene formado su juicio sobre lo que es el cacique Lopez que por desgracia rejentea el Paraguay.

Todo esto es poco, es nada ante la patria, y cuando ella esté en su verdadero terreno sabrá apreciar los padecimientos de una madre dolorosa y la abnegacion de un hijo patriota.

Mientras tanto, y para llegar á este resultado seguiré siempre por el camino que he empezado, defendiendo la causa santa, la única que hay—la libertad.

Son farsas del tirano, ilusiones de su estúpida imajinacion los que nos hacen llamar traidores á la patria. Lo somos á él, porque protestamos contra sus crimenes, contra el abuso de su autoridad.

Por fin, amada madre, me es muy doloroso, pues es natural que un hijo padezca, y aun mas, quiera atajar el llanto de su madre, y ningun sacrificio omitiria por hacerlo; pero por ahora no puedo, porque son mas altos y mas grandes los deberes que tengo para con la patria, y he jurado ante ella hacer la guerra al tirano que la envilece por todos los medios que estén á mi alcance.

El paraguayo— *Benigno Ferreira.*

NOTICIAS DIVERSAS

Las maldiciones de Lopez.

En otro lugar publicamos un articulo del Sr. Ferreira, jóven paraguayo, en contestacion á las maldiciones que el puñal de Lopez ha hecho arrancar á las infelices madres de los jóvenes paraguayos que se han consagrado á la redencion de su patria.

Hoy se conocen en Buenos Ayres los medios de inicua ferocidad que ha usado el bárbaro tirano para arrancar á esas madres infelices *la firma* á la maldicion contra sus propios hijos.

Esas mugeres desgraciadas han sido conducidas á la Asuncion, desde remotos pueblos de campaña, maniatadas unas, y otras custodiadas como á feroces criminales.

Fueron llevadas á la presencia de Lopez, donde firmaron el documento que conocen nuestros lectores, donde maldecian los hijos de sus propias entrañas.

No se conocen los medios de violencia que ha usado el inicuo déspota, para arrancar tan grande sacrificio á una madre. El famoso malvado, en el vértigo de sus crimenes y en el delirio de sus maldades, ha llevado la iniquidad mas allá de lo humano.

Es fácil comprender la indignacion que estos atentados sin ejemplo en el mundo, han producido en los emigrados paraguayos que hoy mas que nunca, se preparan para ir en la vanguardia de la cruzada libertadora que no tardará en abrir su campaña.

El jóven Ferreyra, intérprete fiel de sus compatriotas, demuestra evidentemente lo que decimos.

El será uno de los primeros en formar en las filas libertadoras.

Recomendamos á nuestros lectores, el articulo á que nos referimos.

Italia.

El 22 de Diciembre hubo una gran fiesta naval.

En *Castellamare* se votó á el agua, la fragata encorazada *Messina*, construida en los vastos astilleros de aquel arsenal.

Tiene 75 metros: 28 centimetros de ancho, 15 metros y 4 centimetros de largo. La maquina es de fuerza de 600 caballos.

En el acto de ser votada á el agua, se hallaban presentes las autoridades civiles y militares y el principe Humberto, que habia ido con el único objeto de asistir al acto.

—El ministro de marina acaba de habilitar el puerto militar de Napoles para la navegacion de buques mercantes, lo que ha sido de incalculables ventajas para aquella ciudad.

—La *Opinione* anuncia que sus magestades renunciaron á beneficio del tesoro la cantidad de 6.p% que él debia de sufrir, por la anticipacion de su patrimonio particular

—Circula que el general *Petiti*, abandona el ministerio de la guerra para ocuparse de otra comision, y que será reemplazado por el general *Cialdini*.

Montevideo.

El *Tévere* fondeó el domingo á las 5 de la mañana procedente de Montevideo conduciendo 45 pasageros, entre los que se contaban—el señor Coronel D. Enrique Castro 2 oficiales y 20 guardias nacionales pertenecientes á Fray Bentos; se dirige á Paysandú, de cuyo Departamento ha sido nombrado Gefe Politico y de Policia.

Este gefe patriota y los que le acompañan desembarcarán hoy hasta esperar el primer vapor que salga para dicho destino.

Tabien viene Botana, ex-gefe Politico de Montevideo en tiempo de los blancos—creo que tambien desembarcará.

Ayer á última hora se corria que Cames habia caido en poder de las fuerzas del Gobierno, pero esta noticia necesita ser confirmada, pues el pasagero que la obtuvo en Montevideo, por la precipitacion del embarque, no tuvo tiempo de saber lo positivo.

Con todo, si se considera el número de fuerzas que rodean á este y Muñoz, es de creer sea cierta la captura de ese malvado.

El Coronel brasilero Netto, con 2,000 hombres.
Goyo Suarez, con 500
Moyano con 500.
Fidelis con 600.
Caraballo con 1600.
N. Borges con 300.

Son los Gefes que estan rodeando á Muñoz y Cames de modo que no será dificil caigan de un momento á otro.

Hacen como ocho ó nueve meses que la damas patriotas de Montevideo bordaban una riquisima bandera que debian presentar al General Flores general en gefe del Ejército Libertador.—El gobierno blanco lo sabia y no omitió medio alguno para averiguar donde se hacia este trabajo pero todo era inutil la bandera seguia bordandose—Al fin las armas libertadoras triunfaron y llamado el general vencedor á ocupar el primer puesto en el gobierno de su pais, la bandera de entonces que salió á luz y ayer á las 4 de la tarde, mas ó menos, las damas orientales se reunieron en el teatro de Solis y nombraron una comision de entre ellas que debia presentar al ilustre general Flores la bandera Nacional que con tanto cuidado y sinsabores habian ocultado para darla al gefe que con su constancia y abnegacion les habia dado libertad.

Efectivamente un hermoso carruage, abierto conducia cuatro ángeles vestidos elegantemente llevando una de ellas la insignia de su patria y en pos de ellas iba otro carruage conduciendo cuatro matronas—eran las madres de las primeras.

Un numeroso gentio las acompañaba, llegaron á la casa de Gobierno y allí tuvo lugar la interesante escena de la presentacion de la bandera al vencedor de su patria.

Nada mas hemos podido obtener respecto de lo que pasó en esos momentos pero creo que debe haber sido en estremo interesante.

Personas que han visto la bandera y el trabajo hecho en ella por las patriotas orientalas dicen que ni en Europa puede trabajarse una cosa mejor y con mas riqueza.

La mascarada de Lorea.

Un espectáculo grandioso presentó la plaza de Lorea en la noche del Domingo.

Como lo anunciamos la reunion fué espléndida llena de la animacion que reina en las verdaderas fiestas populares.

La plaza de Lorea, se hallaba tan llena de gente, como en una de esas fiestas de Mayo, donde la poblacion concurre en grandes masas.

La noche apasible y tranquila, iluminada por todo el esplendor de la luna, formaba un bello panorama.

Las máscaras, la música, la iluminacion y la inmensa concurrencia, hacia en esa plaza un barullo espléndido.

Los autores de aquella fiesta merecen una verdadera felicitacion.

Tiempo es yá de pensar en hacer los domingos particularmente, fiestas públicas, por que entre nosotros el pueblo no se divierte.

Los dias de fiesta, la gente vaga en nuestras calles sin saber que hacerse. Fuera de los teatros, donde solo concurre un número limitado de gente, el pueblo entero vaga errante por las calles.

Esta es la causa de muchos desórdenes.

Los hombres aburridos se reunen en los cafees, en las fondas y hasta en las pulperias las gentes del pueblo, de donde resultan escenas que narra luego la crónica de policía.

En estos dias de fiestas y diversiones, no han habido desgracias ningunas, comparativamente á las que resultan de la faltas de diversiones, en otros dias que se convencen de ellas, y que la gente aburrida, por distraerse, cometebarullos y peleas.

Debian de hacerse pues, fiestas y paseos, públicos para que no vaze el pueblo por las calles y se aburra la gente.

Los dueños de locales á propósito para estas cosas, no deben de echar en olvido estas reflecciones.

Trabajo de los Paraguayos.

Tenemos motivos para ceer, que la guerra entre el Brasil con el Paraguay no será tan sangrienta como se esperaba.

La retirada de la invasion á Matto-Grosso, y la reconcentracion de fuerzas que hace Lopez en Cerro Leon y Humaitá, muestra claramente que hoy el tirano no trata sino de defenderse.

Se hacen activamente trabajos en el Paraguay, muy importantes asi es que el pueblo se ha convencido que no se trata de una guerra nacional sino de una cruzada libertadora.

El ejército que levantarán los paraguayos emigrados, y para el que se trabaja constantemente, será mas fuerte de lo que se creé, pues por Corrientes y por el Estado Oriental pasan grupos de paraguayos, que emigran de las filas de Lopez, buscando el punto de reunion de los libertadores.

Antes de lo que se espera, sonará la hora de redencion para el pueblo mártir.

El Coronel Murature.

Las sociedades masónicas le han pasado la siguiente nota:—

«He tenido el honor de ser autorizado por la comision central de la sociedad filantrópica, para felicitaros á nombre de la humanidad doliente y afligida por la manera entusiasta con que os habeis portado como gefe de la escuadra Argentina, con el fin noble de ausiliar á los heridos y dar libertad á los prisioneros que resultaron del acto de guerra acaecido delante de la ciudad de Paysandú.

A nuestro h.·. Manuel Irandos, miembro permanente y activo de esta comision central, nos ha presentado la ocasion de apreciar vuestro valor como hombre y como mas.·. en momentos de tribulacion y de desórden, momentos solemnes que son la prueba de las almas grandes y de los nobles corazones, que viven para el bien de la humanidad.

Vuestro digno proceder ha sido sometido á la alta sabiduria del muy Pod.·. Sup.·. Cons.·. pues á esta comision central solo le es dado significaros por medio de esta el aplauso que tributamos á vuestros hechos notables que dejamos inscriptos en el libro de citas, como un recuerdo agradable que tiene en vos la masoneria y la humanidad doliente.

Me es intimamente agradable querido hermano dirigiros la presente y desearos toda prosperidad y dicha, dandoos el abrazo fraternal que recibireis de mi y demas hermanos de la comision central.

C. L. N. Q. O. S. C.

LUIS LERENA.
Presidente

W. Hoffmann.
Grado 30—Sub-secretario.

Montevideo, Febrero 23 de 1865.

Teatro Colon.

En la seccion correspondiente publicamos el aviso, donde se anuncia que los trabajos liricos empezarán el 15 del corriente, el nombre de los nuevos artistas, y las óperas que se pondrán en escena en todo el año.

La nueva compañia lirica, podemos decirlo, es digna de los primeros teatros europeos, porque las partes principales, son dobles como en los de aquellos.

Las óperas que se anuncian son las primeras de la escuela clásica y moderna de la vieja Europa.

Recien podemos decir que hemos oido música cuando escuchemos en el teatro de Buenos Aires á D. Giovanni de Mozart, el Profeta de Meyerbeer, el Assedio di Leida de Patrella La Forza del Destino de Verdi, Fiorina de Perrotti, y el espléndido repertorio que nos anuncia el Sr. Petalardo para el corriente año.

Tenemos esperanzas de escuchar perfectamente ejecutadas las óperas citadas, porque el hallarse el Sr. Nicolao como maestro y director de orqueta en esa compañia, es suficiente garantia para ello.

Coquimbo.

El general Flores ha adquirido en su campaña un amigo insepable: ese amigo se llama *Coquimbo*.

Se reunió al General poco antes de la accion de ese nombre. Asistió á la batalla y desde entonces no se ha separado del general Flores, sirviéndole de guardian celoso con la fidelidad de su raza, porque *Coquimbo* no es ni mas ni menos que un perro *cimarron*, vayo y de ojos trasparentes como uvas blancas bien maduras.

Coquimbo recibió con la mayor amabilidad á una persona de este diario que estuvo á visitar en su campo al general Flores. Entró callado á la tienda de campaña, se acercó á él sin mirarlo, y empezó á estrechar distancias, viendo que no le decian nada, se apoyó con el cuerpo sobre las rodillas del visitante, que se hallaba sentado en la carpa. Como se le dejaba hacer siempre, alzó por fin una mano y la estiró en señal de amistad. El visitante, gran aficimado á perros, tomó entonces la mano del fiel *Coquimbo* y la sacudió en señal de amistad. *Coquimbo* se retiró muy satisfecho al lado del general Flores que contemplaba sonriéndose aquella escena muda.

Coquimbo no fué tan amable con el coronel Murature. Viendo que avanzaba al general Flores, se equivocó sobre sus intenciones y le mordió una pantorrilla.

Coquimbo ha sufrido en consecuencia un arresto de quince dias.

En la toma de Paisandú Coquimbo se portó con la mayor bravura.

Baile del Club.

El último baile del Club del Progreso estuvo bastante animado, aunque no tan concurrido como el del mártes que queda siendo el mas espléndido de los del Carnaval.

Todas las máscaras estuvieron alegres y espirituales.

Las Relaciones Esteriores continuaron con el empeño de cultivar la armonia con la Córte de Roma.

Ignoro si se habrá celebrado algun concordato, ni puedo decir nada de la dama blanca cuyo tiempo estaba absolutamente consagrado a la diplomacia sin que pudiera dedicar un momento á atenciones menos elevadas.

Cuentan que en el baile el Presidente del Paraguay conquistó muchos proselito por medio de una de sus compatriotas de manta azul y voz dulcisima que salió del salon despues de exijir media docena de juramentos.

Otra paraguaya de contra bando y vestida al natural se dedica á buscar la alianza de la España en la presente guerra.

Una bailarina de túnica grana puso en grave conflicto á un literato de Chile.

El tesorero del Club estuvo intrigado con los esplendidos ojos de una disfrazada color de rosa.

Un mentor lájetos me favoreció con los consejos mas pumanitarios y me habia dispuesto á seguirlos si su compañera no me hubiera mostrado el peligro dejándome al pasar un doloroso recuerdo.

Una esclavina aroma hizo los honores serios del baile, sin duda por apercibirse de que su disfraz no la era.

Y pongo punto final á esta señora, porque las aventuras que he logrado saber del baile del Sábado solo podria revelarlas bajo el cijilo de la confecion.

Solo tengo que agregar una palabra á dos disfrasadas de fantasia, resentidas por el pecado de omision en la crónica del Martes: no me gusta hablar sino por esperiencia.

Introducion de Frutos—Dia 6.

6 de Junio—75 carretas con 50 fanegas maiz de guinea, 55 id trigo, 90 id maiz, 400 atados paja escoba, 2.500 sandias, 2000 melones y 2000 zapallos.

Por el ferro-carril del Norte—4647 cueros lanares, 90 fanegas trigo, y 247 vigas urunday.

Constitucion—73 carretas con 531 cueros vacunos, 56 becerros, 154 docenas potros, 92 docenas venados, 391 docenas lanares, 87 arrobas cerda, 12,811 id lana, 230 id sebo, 150 id grasa, y 16 libras nutria.

Pluma histórica.

El señor Villalba regaló al coronel Murature, como recuerdo, la pluma con que se firmó el tratado de paz.

Al mirar este débil instrumento, no puede uno menos de meditar sobre los grandes hechos á que ha dado una sancion ¡definitiva.

Sobre la encíclica.

Dice la *Epoca*:

Cartas de Roma aseguran que la enciclica del Papa, objeto de tantos comentarios, se debe á la esclusiva iniciativa del Pontifice, quien encargó á la Congregacion de los ritos que la redactase.

Mr. Adams.

Un diario europeo dice lo siguiente sobre el ministro norte americano residente en Lóndres:

Dicese que Mr. Adams, ministro de los Estados Unidos en Lóndres, vá á ser llamado por su gobierno. Esta medida parece relacionarse con las dificultades que han surgido recientemente entre la Gran Bretaña y el gabinete de Washington.

Se cree que la opinion pública en la América del Norte haya impulsado al gobierno á enviará Inglaterra un diplomático de carácter menos avenible que mister Adams.

Vapor Pavon.

El vapor *Pavon* procedente del Rosario varó á las once de la noche del dia 3 del corriente arriba del parage conocido por las Nueve Vueltas.

Hoy á la una de la tarde el vapor *Ibicuy* de la misma compañia, llegó al Tigre conduciendo los pasageros y correspondencia de que era portador aquel vapor.

Conducia á mas dos presos y una muger demente; aquellos eran criminales por las prisiones que los aseguraban—sin embargo uno de ellos, llamado Sebastian Juarez, pudo fugarse en los momentos de varar el vapor sin habérsele podido capturar, sin embargo de los medios que se pusieron al efecto.

El otro ha sido remitido á la Cárcel asi como la muger demente; esta es natural de Córdoba y su edad como de 30 años.

Prision abordo.

El capitan de la barca inglesa *Juana Hymann* pidió á la Capitania la detencion del marinero de su tripulacion James Collee, por cometer abordo actos de inmoralidad. La Capitania accedió á su pedido, debiendo el capitan traer la órden de la autoridad competente para su permanencia en la prision que hoy ocupa.

Elecciones municipales.

El gobierno Nacional ha ordenado se practiquen elecciones municipales, el Domingo 26 del corriente.

En otro lugar publicamos el decreto.

Depósitos de Aduana.

Dice el *Siglo*:

«Parece indudable que se han notado faltas en los efectos depositados en los almacenes de Aduana durante la administracion pasada, sin conocimiento de sus legitimos dueños.»

Sin duda eso ha motivado el aviso de la Colecturia pidiendo una relacion detallada de los bultos para compararla con la existencia, con cuya medida se evitarán dudas y cargos injustos á los actuales empleados, echando la responsabilidad sobre quienes la merezcan.»

Las minas.

Sobre las minas dice el diario citado mas arriba lo siguiente:

Nos consta que el Oficial 1° de Policia se ocupa de levantar un sumario respecto de las minas, á fin de tranquilizar completamente al vecindario con la certeza de que todas han sido inutilizadas ó de quela autoridad conoce la existencia de otras.

El Sr. Coronel Egaña, director de esos trabajos, está ausente; pero serán llamadas otras personas que estén en aptitud de informar.

Escuadra para el Pacifico.

Dice la *Epoca* de Madrid:

«La escuadra del Pacífico será reforzada, no solo por la *Numancia*, que debe salir inmediatamente de Cádiz, sino tambien por el vapor *Marques de la Victoria*, que acompañará á dicha fragata. Lo celebramos.

Las grandes y hermosas fragatas *Almonsa* y *Gerona*, estaban alistándose y la primera se encontraba ya pronta para salir en el acto de recibir las órdenes en direccion al Pacifico.»

Vizconde de Tamandaré

Desde el Domingo se halla entre nosotros el Vizconde de Tamandaré, vice-almirante de la escuadra brasilera.

Lo saludamos.

Inmigrantes

En el bergadtin español *Nuevo Centinela*, llegado el viernes en la tarde al puerto, han venido de la Coruña 126 inmigrantes españoles.

Este buque ha sido puesto en cuarentena de observaciones por haber tenido tres pasageros muertos durante el viaje.

Vencimientos.

Apesar de ser dia Lúnes ayer ascendieron los vencimientos en la Bolsa de Comercio, á *cuarenta y seis mil quinientos* posos fuertes.

Las operaciones empezaron á las 12 del dia á ps. 26-10; al contado vendedores poca animacion.

Se conservaron á este precio hasta las dos de la tarde que cerraron á pesos 26-05.

Fondos públicos Nacionales.

Siguen haciéndose operaciones de estos bonos nacionales en suba.

Ayer se vendieron en la Bolsa de comercio 4,000 pesos al 38 por ciento con el cupon corriente. es decir que el comprador recibirá el interes que vence el 21 de Marzo.

Se vendieron 208,444 ps. ftes. de los cuales solo 57,444 fueron al contado.

CRÓNICA LOCAL.

Máscaras de Colon—No publicamos hasta mañana un articulejo que sobre las máscaras de Colon, ha escrito *Claudio*.

Solicitada—Sr. Cronista de la «Nacion Argentina,» espero de la bondad de usted se sirva publicar las siguientes lineas:

El presidente de la comparsa *Buenos Aires*, en nombre de los individuos que la componen dan las mas espresivas gracias á la comision del paseo Lorea como igualmente á la comparsa *Beduinos* por el distinguido recibimiento que ha tenido antenoche.

Del mismo modo agradece intimamente á las familias de los Sres. Mitre, Mayo, Basail, Varela, Galup, Ferran y otras, tanto nacionales como estrangeras, que se han distinguido á la brillante acogida á nuestros débiles esfuerzos.

Pedimos disculpa á aquellas personas que nos han invitado á concurrirá sus casas, y no se ha podido ir, crean que ha sido por falta de tiempo y nada mas.

Esperando que el año que viene mas numerosos y unidos, esta sociedad de jóvenes hijos

---

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

y que en el precio podia echar de ver en lo que mi amo me estimaba, pues habian dado por mi mil y quinientos zoltanies: á lo cual ella respondió; en verdad que si tú fueras de mi padre, que yo hiciera que no te diera él por otros dos tantos, porque vosotros cristianos siempre mentis en cuanto decis, y os haceis pobres por engañar á los moros. Bien podria ser eso, señora, le respondi, mas en verdad que yo la he tratado con mi amo, y la trato y la trataré con cuantas personas hay en el mundo.

¿Y cuando te vas? dijo Zoraida. Mañana creo yo, dije, porque está aqui un bajel de Francia, que se hace mañana á la vela, y pienso irme con él. ¿No es mejor, replicó Zoraida, esperar que vengan bajeles de España y irte con ellos, que no con los de Francia, que no son vuestros amigos? No, respondi yo, aunque si como hay nuevas que viene ya un bajel de España, es verdad, todavia yo le aguardaré, puesto que es mas cierto el partirme mañana, porque el deseo que tengo de verme en mi tierra y con las personas que bien quiero, es tanto que no me dejará esperar otra comodidad si se tarda por mejor que sea.

¿Debes de ser sin duda casado en tu tierra, dijo Zoraida, y por eso deseas ir á verte con tu muger? No soy, respondí yo, casado, mas tengo dada la palabra de casarme en llegando allá. ¿Y es hermosa la dama á quien se la diste? dijo Zoraida. Tan hermosa es, respondi yo, que para encarecella y decirte la verdad, se parece á ti mucho.

Desto se rió muy de veras su padre, y dijo: guala, cristiano, que debe ser muy hermosa si se parece á mi hija, que es la mas hermosa de todo este reino: si nó mirala bien, y verás como te digo verdad. Servianos de intérprete á las mas detras palabras y razones el padre de Zoraida como mas ladino, que aunque ella hablaba la bastarda lengua, que como he dicho alli se usa, mas declaraba su intencion por señas que por palabras. Estando en estas y otras muchas razones llegó un moro corriendo, y dijo á grandes voces que por las bardas ó paredes del jardin habian saltado cuatro turcos, y andaban cogiendo la fruta aunque no estaba madura.

Sobresaltóse el viejo y lo mismo hizo Zoraida, porque es comun y casi natural el miedo que los moros á los turcos tienen, especialmente á los soldados, los cuales son tan insolentes, y tienen tanto imperio sobre los moros que á ellos están sujetos, que los tratan peor que si fuesen esclavos suyos. Diego pues, que dijo su padre á Zoraida: hija, retirate á la casa, y enciérrate en tanto que yo voy á hablar á estos canes; y tú, cristiano, busca tus yerbas, y vete en buen hora, y llévete Alá con bien á tu tierra. Yo me incliné, y él se fue á buscar los turcos dejándome solo con Zoraida, que comenzó á dar muestras de irse donde su padre le habia mandado; pero apenas él se encubrió con los árboles del jardin, cuando ella volviéndose á mi, llenos los ojos de lágrimas, me dijo ¿*tameji*, cristiano, *tameji*? que quiere decir: ¿vaste, cristiano, vaste?

Yo la respondi: señora si, pero en ninguna manera sin ti: el primer *jumá* me aguarda, y no te sobresaltes cuando nos veas, que sin duda alguna irémos á tierra de cristianos. Yo le dije esto de manera que ella entendió muy bien todas las razones que entreambos pasamos, y echándome un brazo al cuelló, con desmayados pasos comenzó á caminar hácia la casa; y quiso la suerte, que pudiera ser muy mala si el cielo no lo ordenara de otra manera que yendo los dos en la manera y en la postura que os he encontrado con un brazo al cuello, su padre, que ya volvia de hacer ir á los turcos, no vió de la suerte y manera que ibamos, y nosotros vimos que él nos habia visto; pero Zoráida, advertida y discreta, no quiso quitar el brazo de mi cuello, antes se llegó mas á mi, y puso su cabeza sobre mi pecho doblando un poco las rodillas, dando claras señales y muestras que se desmayaba, é yó ansimismo di á entender que la sostenia contra mi voluntad.

Su padre llegó corriendo á donde estábamos, y viendo ásu hija de aquella manera, le preguntó que qué tenia; pero como ella no le respondiese, dijo su padre: sin duda alguna que con el sobresalto de la entrada destos canes se ha desmayado, y quitandola del mio la arrimo á su peche, y ella dando un suspiro y aun no enjutos los ojos de lagrimas, volvió á *ameji*, cristiano, *ameji*: véte, cristiano, véte. A lo que su padre respondió: no importa, hija, que el cristiano se vaya, que ningun mal te ha hecho, y los turcos ya son idos: no te sobresalte cosa algnua, pues ninguna hay que pueda darte pesadumbre, pues como ya te he dicho, los turcos á mi ruego volviéron por donde entraron,

Ellos, señor, la sobresaltaron como has dicho, dije yo á su padre; mas pues ella dice que yo me vaya, no la quiero dar pesadumbre, quedáte en paz y con tu licencia volveré si fuere menester por yerbas á este jardin, que segun dice mi amo, en ningunas las hay mejores; podrás volver, respondió Agi Morato, que mi hija no dice esto porque tú ni ninguno de los cristianos la enojaban, sino que por decir que los turcos se fuesen, dijo que tú te fueses, ó por que ya era hora que buscases tus yerbas.

Con esto me despedi al punto de entreambos, y arrancándosele el alma al parecer, se fué con su padre, é yo con achaque de buscar las yerbas rodeé muy bien y á mi placer todo el jardin: miré bien las entradas y salidas y la fortaleza de la casa, y la comodidad que se podia ofrecer para facilitar todo nuestro negocio.

Hecho esto me vine y di cuenta de cuanto habia pasado al renegado y á mis compañeros, é ya no veia la hora de verme gozar sin sobresalto del bien que en la hermosa y bella Zoráida la suerteme ofrecia. En fin el tiempo se pasó, y se llegó el dia y plazo de nosotros tan deseado: y siguiendo todos el órden y parecer qué con discreta consideracion y largo discurso muchas veces habiamos dado, tuvimos el buen suceso que deseábamos, porque el viernes que se siguió al dia que yo con Zoráida hablé en el jardin, el renegado al anochecer dió fondo con la barca casi frontero de donde la hermosisima Zoráida estaba.

Ya los cristianos que habian de bogar el remo, estaban prevenidos y escondidos por diversas pártes de todos aquellos alrededores. Todos estaban suspensos y alborozados aguardandomé deseos ya de embestir con el bajel que nbe á los ojos tenian; porque ellos no sabian el concierto del renegado, sino que pensaban que á fuerza de brazos habian de haber y ganar la libertad, quitando la vida á los moros que dentro de la barca estában.

Sucedió pues, que asi aomo yo me mostré y mis compañeros, los de mas escondidos que nos vieron se vinieron llegando á nosotros. Esto era ya á tiempo que la ciudad estaba ya cerrada, y por toda aquella campaña ninguna persona parecia. Como estuvimos juntos, dudamos si seria mejor ir primero por Zoráida, ó rendir primero á los morozos bagarinos que bogaban el remo en la barca; y estando en esta duda llegó á nosotros nuestro renegado diciéndonos, qué en que nos deteniamos, que ya era hora, y que todos sus moros estaban escuidados y los mas dellos durmiendo. Dijimosle en lo que reparábamos, y él dijo que lo que mas importaba era rendir primero el bajel, que se podia hacer con grandisima facilidad y sin peligro alguno, y que luego podiamos ir por Zoraida. Parecionos bien á todos lo que decia, y asi sin detenernos mas, haciendo él la guia, llegamos al bajel, y saltando él dentro primero metió mano á un alfange y dijo en morisco: ninguno de vosotros se mueva de aqui, si no quiere que le cueste la vida. Ya á este tiempo habian entrado dentro casi todos los cristianos. Los moros, que eran de poco ánimo, viendo hablar de aquella manera a su arraez quedaronse espantados, y sin ninguno de todos ellos echar mano á las armas, que pocas ó casi ninguna teñian, se dejaron sin hablar alguna palabra maniatar de los cristianos, los cuales con mucha presteza lo hicieron, amenazando á los moros que si alzaban por alguna via ó manera la voz, que luego al punto los pasarian todos á cuchillo.

Hecho ya esto, quedándose en guardia dellos la mitad de los nuestros, los que quedábamos, haciéndonos asimismo el renegado la guia, fuimos al jardin de Agi Morato, y quiso la buena suerte que llegando á abrir la puerta se abrió con tanta facilidad como si cerrada no estuviera, y asi con gran quietud y silencio llegamos á la casa sin ser sentidos de nadie. Estaba la bellisima Zoráida aguardándonos á una ventana, y asi como sintió gente, preguntó con voz baja si éramos *nizarani*, como si dijera ó preguntara si éramos cristianos.

Yo le respondi que si, y que bajase. Cuando ello me conoció, no se detuvo un punto, porque sin responderme palabra bajó en un instante, abrió la puerta, mostróse á todos tan hermosa y ricamente vestida, que lo acierto á en noerse. Luego que yo la vi, le tomé la una mano, y la comeeé á besar, y el renegado hizo lo mismo y mis dos camaradas, y los demás que el caso no sabian, hiciéron lo que viéron que nosotros haciamos, que no parecia sino que le dábamos las gracias, y la reconociamos por señora de nuestra libertad.

El renegado le dijo en lengua morisca si estaba su padre en el jardin. Ella respondió que si, y que dormia. Pues será menester despertalle, replicó el renegado, y llevárnosle con nosotros y todo aquello que tiene de valor en este hermoso jardin.

No, dijo ella, á mi padre no se ha tocar en ningun modo, y en esta casa no hay otra cosa que lo que yo llevo, que es tanta que bien habrá para que todos quedeis ricos y contentos, y esperaos un poco y lo veréis; y diciendo esto se volvió á entra diciendo que muy presto volveria, que nos estuviésemos quedos sin hacer ningun ruido. Preguntéle al renegado lo que con ella habia pasado, el cual me lo contó, á quien yo dije que en ninguna cosa se habia de hacer mas de lo que Zoráida quisiese; la cual ya volvia cargada con un cofrecillo lleno de escudos de oro, tantos, que apenas lo podia sustentar.

Quiso la mala suerte que su padre despertase en el interin, y sintiese el ruido que andaba en el jardin; y asomándose á la ventana, luego conoció que todos los que en él estaban eran cristianos, y dando muchas, grandes y desaforadas, voces comenzó á decir en arábigo: cristianos, ladrones, ladrones, por los cuales gritos nos vimos todos puestos en grandisima y temerosa confusion; pero el renegado, viendo el peligro en que estábamos, y lo mucho que le importaba salir con aquella empresa antes de ser sentido, con grandisima presteza subió donde Agi Morato estaba, y juntamente con él fuéron algunos de nosotros, que yo no osé desamparar á Zoráida, que como desmayada se habia dejado caer en mis brazos.

En resolucion los que subiéron se diéron tan buena maña, que en un momento bajáron con Agi Morato trayéndole atadas las manos y puesto un pañuelo en la boca, que no le dejaba hablar palabra, amenazándole que el hablarla le habia de costar la vida.

Cuando su hija le vió, se cubrió los ojos por no verle, y su padre quedó espantado, ignorando cuan de su voluntad se habia puesto en nuestras manos; mas entonces siendo mas necesario los pies, con diligencia y presteza nos pusimos en la barca, que ya los que en ella habian quedado nos esperaban temerosos de algun mal suceso nuestro.

Apenas serian dos horas pasadas de la noche cuando ya estábamos todos en la barca, en la cual se le quitó al padre de Zoráida la atadura de las manos y el puño de la boca; pero tornóle á decir el renegado que no hablase palabra, que le quitaria la vida. El como vió al de su hija, comenzó á suspirar ternisimamente, y mas cuando vió que yo estrechamente la te-

puedan presentarse con mas lucimien-
ulta sociedad Bonaerense.
El Presidente.

ero—En la noche del Sábado se pre el teatro de Colon un individuo, dis- de correista. El individuo llevaba scientas cartas escritas, puestas bajo dirijidas á todas las personas conoci- stas cartas contenian un chiste en ver- mulaban un billete amoroso, firmado aballero ó señorita, festejante, ó feste- la persona á quien se daba la bro-

que el correista oia leer la carta y el efecto de su broma, cobraba el va- porte de ella.

lea merece un aplauso, porque es muy y por que la persona que la puso en supo desempeñar su papel perfecta-

da 183—La casa establecida bajo es- roen la calle de la Florida, y en la vende ropa hecha para damas, ha sido urtidora de trajes de carnaval para s del Club del Progreso. Con dificul- dos mas elegantes que los que ella te-

en esta clase de trajes se hace no- citada casa. La ropa de paseo, de y baile que ella vende, merece la ser vista y comp..ada por las perso en gusto.

res, atencion!—En la puerta de putaban dos viejos, mas verdes que e pepinos, sobre la propiedad del bra- máscara: irse á las barbas, en el momento en ndose un soldado, uno gritó otro mi-

ores, no riñan ustedes. . . . Si esa uiere venirse conmigo, la pelea de- concluida.
venido: dijeron los dos lidiadores.
cara quieres venir conmigo?
al amores! . . . .
permite usted sargento, entrar á be- pierna con esta máscara? . . .
usted. . . .
ado y mujer entraron al vestíbulo de uya luz descubrió el granadero que ra mas hombre que él, pues tenia un mo una broza.

scara negra—En el último baile ras de Colon, recorria los salones un dominó, que llevaba en la mano un amo de jazmines y heliotropos; ata- na cinta roja. Esta mujer fué co- ol del bien y del mal para mí. Tu- r de mortificarme durante toda la el pertinaz empeño de no decirme ra aclaradora de grandes misterios. mujer! al despedirle me ofreció un ontra el mas feroz de los constipa- habia apoderado de mi individuali-

engo con ella una deuda de jazminez pos, que tengo que pagarle, le su- desconocida que mè indique por los lineas dirijidas á su compañero go, donde tenga que depositar esas e tambien ella puede enviar á bus- imprenta el dia y hora que designe, dido que el anuncio debe ser dado era.

ores irán tambien en pago de su exe- ortuno remedio.

e comisiones—La casa de remate nes del Sr. Aires, se ha establecido mente en la calle de la Victoria, nú- ueños.
Lo recomendamos á sus amigos y

sculpa!—Caballero, decia una da- alan, ¿porqué no ha venido usted mi casa? . . .
ue fué el cumple años de mi papá, y cho. . . . y tuve que salir á caminar ra hacer la digestion. . . .
siones de la niña volaron con esta y el novio llora hasta hoy las conse- de haber comido mucho en el cum- de su papá. . . .

mpanólogos—Despues de muchos sueto, vuelven á funcionar hoy los ogos. El programa de la funcion, ser mas variado, tocarán algunas la *Traviata*, y aquellas en que son hablamos del *Trovador*, con que en primores. Para que la funcion leta, Cubas, el célebre gracioso, el actor, trabajará en ella, poniendo en os de las mejores piezas de su reper-

teatro de Colon, los que deseen conocer ndir á los célebres campanólogos, que brevea dias partirán á Montevideo.

a concurrencia—Mas de diez mil sistieron el Domingo, á la reunion de en la plaza de Lorea.
ion pasó sin ninguna contrariedad, de la mayor alegria, de que forma- muy principal varias bandas de mú- llenaban los espacios con sus armo-

citamos de que se haya dado prin- e nosotros á este género de diversio- concluirán por hacer nuestro carna- cido, al de Roma y Florencia.

nga!—Se calcula que el Domingo dia del presente verano, en que ha ayor número de personas por la via San Fernando y San Isidro han mas visitantes en ese dia, que melo- en sus chacras. Todos los que deven- de sus casas en los dias de carnaval, el Domingo á descansar de sus fatigas dará á esos buenos viejos.

atro—El domingo funcionaron la «Vic- «San Martin.» La concurrencia que á ambos fué muy regular.
ey de Bastos que se representó en el fué muy aplaudido, Garcia Delgado en él perfectamente.
r de la maravilla subida á la escena ndo, mereció tambien una exelente

rme—Los alumnos del Seminario r, recientemente instalado en Buenos isten una sotana ceñida con un lazo

hemos tenido ocasion de verlos, y de desde el fondo de nuestra alma, á una on que trata de dar su esplendor pasa- ro nacional, y de formar ciudadanos s, laboriosos é inteligentes.

del Progreso—El último baile de s, dado en este Club, no desmereció á los anteriores, si bien no estuvo urrido. Los leones que á él asisten, todos lenguas, para elojiar la espiri- de las máscaras, y repetir que ese n centro de la sociedad de buen to-

ONICA DE POLICÍA.

dos.—Tres individuos italianos que ban influidos por los vapores alcoho- traron el Sábado último á un bode- romovieron desórden á gritos escan- exijiendo del dueño de casa se les n bebidas. Bien porque se negara cerlo, ó no lo hiciera tan pronto co- eseaban aquellos, fué acometido á as por los tres profimos, viéndose el en la necesidad de hacer uso de una ue se le vino á mano con la que hirió los agresores en defensa propia. Los y zapirones que en estos dias carnava- han desplegado una influencia y activi- na de elojio en guarda del órden pú- vieron conocimiento acto continuo del ucedido y ocurriendo al punto donde seguraron á los actores del desórden ondujeron á la jaula policial, de los aron para ser curados de sus heridas ital General de Hombres.

mpadas—Antes de ayer en otro bode- prójimo vasco francés fué despedido adas por el dueño de casa. Interpuesta a de este proceder ante el Comisario vo, resultó ir á parará la casa de poco orque de la averiguacien practicada a como agresor en la contienda el indi- rompeado.

caras—El mayor órden ha reinado en es de máscaras dados el Sábado y Do- último en los teatros Colon y Franco- ino. Dos incidentes ocurridos en el o alteraron momentaneamente ese ór- ero pasaron con la velocidad del relám- nte la actitud asumida por la autoridad. felicitamos ardientemente, porque ve- n desapareciendo los escandalos que anteriores hemos presenciado.

ero—En uno de los muchos grupos de espectadores que se formaban en el Lorea en la noche de antes de ayer al or de las alegres comparsas *Buenos Beduinos y Salamanca*, sintió una se- ue le arrebataban de la mano el abanico levaba; y cuando quiso asegurarlo te- ó que un poder estraño se lo transpor- desconocidas regionds, ya era tarde, habia desaparecido sin poderse esplicar o ni por dónde.
raterito, sutil discipulo de Caco se ó de esta hábil prestidijitacion.

o—Antenoche fué tomado por los se- un individuo argentino, soltero, de 30 años de edad, por habérsele ocurrido apropiarse un caballo que estaba parado pacificamente á la puerta de una casa. En momentos en que mantaba sobr él, fué visto por un sereno y logró contenerlo restituyendo al pobre animal á poder de su amo.

Otro herido—Fué encontrado en la calle antes de anoche un individuo argentino herido de una puñalada en el cuerpo. De las primeras indagaciones que se practicaron resulta antes de este hecho un pardo á quien el herido conoce y que fugó acto continuo de cometer el delito.

Continua el esclarecimiento el Comisario de la 3.ª Seccion hasta dar con el prófugo.

El Comisario respectivo continúa las pesquizas á fin de descubrir á los ladrones.

Mas rateros—A la una de la mañana de ayer pidieron auxilio de una casa de la calle de Corrientes diciendo andar ladrones en el anterior de ella.—Ocurrieron á las voces el Ayudante de serenos y algunos de estos, y penetrando en la casa encontraron en el fondo dos atados de ropa que habian tirado los ladrones al ver sentido.

La ropa la trageron de una pieza deshabilitada y situada bastante aparte de las demas d ela casa donde un hallaba la familia.

Acometimiento—Un individuo domiciliado en la calle de Tucuman, se tomó en palabras antes de anoche con el dueño de un almacen inmediato, y al ordenarle el sereno se retirára, fué á su casa y sacó un fusil con el que amenazó al bravo nieto de Pelayo.

Este apeló á su pito, pero cuando llegaron en su auxilio, el bizarro fusilero emprendió las de Villa Diego sin podérsele dar alcance.

Mas presos—Desde el Sábado último á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, tuvieron entrada en la Policia inclusos los ya espresados, 18 argentinos, 6 italianos, un español, dos ingleses, dos orientales y un vasco frances—total 29 presos, por causas leves.

Calma—Hasta la hora indicada de ayer—tres de la tarde—no ocurria en la ciudad novedad ninguna notable.

Solicitada.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Habiendo aparecido mi nombre entre los inscriptos al *Registro Civico* de la parroquia de la Concepcion, pasé á la casa calle de Chacabuco núm. 216 para sercíorarme si vivia lli algun prójimo de mi nombre. Se me dijo vivia alli el Sr. D. Miguel Darregueira y no vivir ninguno que llevase mi nombre y apellido. Hago esta rectificacion por lo que pudiera importar.

Cosme Martin.

Santiago del Estero, núm. 110 ó Victoria 96.
Marzo 6 de 1865

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Dia 7.

Los mismos Jueces.
Doña Tomasa Busquet sobre jurisdiccion del Juez Seccional de Corrientes para conocer de una causa criminal seguida contra su esposo en los Tribunales de aquella Provincia.

José M. Guastavino.

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Marzo 6 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos		ps. 207,444
Primer precio		26 10 cts.
Siguientes	de	á 26 10 cts,
Sábado 11 de Marzo		á 26 10 cts.
Varios plazos	de 26 15	á 26 55 cts.
Ultimo al contado		26 05 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha estado firme durante el dia declinando á última hora hasta ps. 26 05.

Se vendieron:

57,444	al contado	de 26 10	á 26 15 cts.
12,000	para el 11 de Marzo		á 26 10 cts.
47,000	« 31 «	26 25	á 26 20 cts.
30,000	« 15 «		26 15 cts.
2,000	« 18 «		26 15 cts.
5,000	« 8 de Abril		á 26 25 cts.
8,000	« 15 «		26 70 cts.
39,000	« 30 mayo	26 45	á 26 35 cts.
7,000	« 31		á 26 35 cts.

Fondos públicos nacionales—4000 ps, al 38 p%.

FRUTOS.

Se han tratado 2000 cueros vacunas á 34 rll.

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos campo	ps. 87	nda.
50 doc. cueros lanar. al bar.	á ps. 70	doc.
100 id. id. id.	80	id.
70 id id id	[1]75	id
700 arbs lana mestiza buena	80	arb.
600 id. id. regular	76	id.
500 id mezcla budna	70	id.
800 idem idem regular	60	id.

GRANOS.

Se vendieron:

200 fanegas trigo bueno	130 á 140	ps. fga.
150 idem idem regular	125 á 135	id
100 idem idem idem	125	id

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Campanólogos Escoseses.

150--Campanas--150

Compañia dramática del teatro San Martin

Gran funcion estraordinaria para el martes 7 de Marzo de 1865,

1.ª Parte.

La preciosa comedia en un acto titulada:

UNA IDEA FELIZ.

Dirijida por el primer actor y director del género cómico D. Luis Cubas

Companólogos.

1.° La magnifica romanza de la ópera **LA TRAVIATA** (nueva)
2.° Coro de cazadores de la ópera FREISCHUTZ

2.ª Parte

La linda pieza en un acto, titulada;

MAL DE OJO.

A cargo de D. Joaquin Cuello.

Campanólogos.

1.° Aria, adajio, andante, Mi erere y duo final de l ópera:
IL TROVATORE.
2.° Gran polka-mazurka húngara, nueva.

3.ª Parte.

Finalizará la funcion con el chistoso sainete:
EL FUERA.

Cuyo principal papel está á cargo del Sr. Cubas.

A las 8 1|2.

OTRA
OPERA ITALIANA.

Está abierto el abono de quince funciones desde el jueves 9 del corriente hasta el domingo 12 inclusive en el escritorio del teatro, de las 12 á las 5 de la tarde.

Los señores abonados á la última temporada lirica serán preferidos en sus localidades dando aviso hasta el dia 14.

Los abonados á la presente temporada serán preferidos en sus aposentadurias en la siguiente temporada de las FIESTAS MAYAS.

En la boleteria del teatro se reciben encargos para el abono.

La primera funcion de la presente temporada será:

El Miércoles 15 del corriente.

con la ópera

LA TRAVIATA

Nómina de los artistas de la Opera Italiana en el teatro Colon para la temporada lirica de 1865.

PRIMERA DAMA
Sra. CAROLINA BRIOL DE NICOLAO.
Otra primera Dama
SEÑORA MARIETA MOLLO
Primera Dama contraalto.
SEÑORITA ROSINA MARIOTTI.
Primeros tenores
SEÑOR A. POZZOLINI SEÑOR LUIS LELMI.
Primeros baritonos Sr. A. M. Celestino VValter.
Primer bajo.
SEÑOR J. C. NERINI
Segunna dama Segundo Tenor
SEÑOR M.VALESI SEÑOR A GHIODINI
Segundo bajo
SEÑOR VINCENZO SCARABELLI.
COROS DE AMBOS SEXOS
Maestro y director de orquesta.
SEÑOR FEDERICO NICOLAO.
Maestro de los coros *Pintor escenógrafo*
SEÑOR A PIAZZINI SEÑOR V PITALUGA
Maestros sastres
Para los hombres *Para las señoras*
Sr. VINCENZO SCARABELI Sa. CARLOTA GARBARINO
Maquinista y arreglista *Guarda ropa*
Sr. A GARBADINO Sr G B RECAGNO

Las operas nuevas que se darán en este año seran elegidas entre las siguientes.

Mozart «Don Giovanni,» Pétrella «Assedio di Leida,» «Contesa d'Amalfi,» Pacini «Carmelita,» «Medea,» Peri «Vittore Pisani,» Rossini «Moisés» «GuillermoTell.» Verdi «Corsaro», «Forza del destino,» Halevi «Juive.» Aubert «Muta di Portici,» «Haidée,» Meyerbeer «Roberto el Diablo,» «Profeta.» «Hugonotes,» Flotow «Naida,» «Alesandro Stradella,» Gounot «Fausto,» Pedrotti «Florina.»

El Empresario—*Antonio Pestalardo.*

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Direction de Mr. d' Hote.

Jeudi 9 Mars 1865.

UN MARI DANS DU COTON.

Vaudeville en un acto de M. Lambert A'hibouts.

LES DEUXE VICILLES GARDES

Oper5te en uu acte de Mr. Leon Delisle

LE FANBORISY MARSILLAIS.

chansoneta par Mr. D'Hotte.

UNE ALLUMETTE ENTRE DEUX FEUX

Vaudeville en un acto de Mr. Ronoré.

A 8 1|2 h.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

Loteria de la Beneficencia
DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR.

300,000 pesos.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 16 de Marzo. El billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1 de		300,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
6 de	4,000	24,000
12 de	2,000	24,000
120 de	800	96,000
186 de	400	74,400
272 de	300	81,600

600 Suertes ó sean
2400 cuartos ps 640000

Buenos Aires, Febrero 21 de 1865.
La Comision Administradora

HOY A LAS CINCO

de la tarde es el remate de la casa esquina Cuyo y Callao; mas de cien varas de frente á ambas calles, 54 varas edificio, sótanos, arboleda, corralon, alameda establecida etc. En un solo lote sin reserva alguna; si no hubiera postor de capital, se fraccionará en lotes de 10 varas de frente y 36 de fondo.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

De F. Real y Prado, Bolivar 77.

Se acaba de recibir un gran surtido de obras de derecho, medicina química, filosofia, latinidad y demas obras adoptadas por texto en esta Universidad, y cuyos títulos no los publicamos por su mucha estension. Ventas por mayor y menor á precios sumamente módicos.

n95 3p m7

ATENCION

Hoy martes 7 de de Marzo á las 5 en punto se rematará calle de Corrientes No. 395 una casa para reedificar, el terreno mide 8 1|2 varas de frente al Sur por 34, tiene 6 ó 7 piezas que producen buena renta. Esta venta es por Cárlos Ristorini.

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»

p7pm.

Alambre Para cerco. se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 52. n9 p3 m7

Oficiales boteros Se necesitan en la boteria calle de Cangallo núm. 223. n94 p3 m7

Sirvienta Se necesita una para un hombre solo. calle de Suipacha núm. 83. n108 p3 m7

D. Aurelio Cuenca que hace poco llego de España tiene una carta urgente en la calle de la Esmeralda núm. 225, se le suplica pase á recogerla lo mas pronto posible. n87 p5 m7.

Sirviente Se necesita uno que sepa cumplir bien su obligacion calle del Perú núm. 58. n102 p3 m7

Pasajeros para Génova.

El bergantin italiano «Victorio Alfieri» de primera clase. cap. Luigi Ferraro saldrá sin falta para fines del corriente Marzo teniendo toda su carga lista. Es muy recomendable este buque por las comodidades que tiene y el esmerado trato que ofrece su capitan, así que las personas que tengan intencion de hacer este viaje, harán bien en no descuidar la oportunidad. Para tratar dirijirse al consignatario, Bernardo Delfino, calle Reconquista núm. 125. n96 p25 m7.

Nuevas peninsulares.

Administracion General.

Calle Potosi No. 152.

Los Empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular que desde el dia 20 de Febrero queda esta blecida una dilijencia para la carrera del Moro tocando en los puntos siguientes;

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena Recreo, puesto de las Yeguas, Las Harmas pozo del Fuego, Cerro Paulino, casa de Lehiste, Mala Cara, Florida, Puesto del Milagro, primavera, Senillosa, Faustino Betie Fortuna de Peña, Picado, Pieres y Moro los dias 6 y 20 de cada mes.

p15 m7g. Los Empresarios.

A los maestros albañiles

En la calle Maipú 203 se ofrece de hacer cópias de cuentas y presupuestos de albañileria á precio muy equitatativo. n97 p18 m«

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal de Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por medio del presente á Da. Manuela G. de Razeti el decreto recaido en los autos ejecutivos que contra ella sigue D. Agustin Vazquez, representante de D. Francisco Sovico, por cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Febrero 25 de 1865--Citese de remate--Barra. Al propio tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado á cargo de SS. y oficina del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que firma, en el término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia--Buenos Aires Marzo 6 de 1865.

n98 6p m7 Juan Gonzalez.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos; cuentas y aritmética comercial etc; se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora. n103 p3 m7

Se necesita Un oficial sastre con buenos informes, en la calle Cangallo 170. n99 p3 m7

Mucama Se necesita una que sepa planchar en la calle Bolivar núm. 119 altos. n400 p3 m7

Bergantin holandes «Catharina»

El capitan del bergantin holandes «Catharina» procedente de Sirvase consignado á la órden con un cargamento de patent fuel avisa á su consignatario que se halla listo para descargar y que los estadias principiaran mañana 7 del corriente--Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.

n104 p6 m7

Services maritimes.
Des Mensajeries Imperiales

Paquetes.
Correos franceses.

AGENCIA CALLE CANGALLO NUM. 212.
[EN LOS ALTOS.]

El paquete á vapor «Saintonge» capitan *Champenois* saldrá para Montevideo y Rio Janeiro el 12 de Marzo á las 4 de la tarde.

Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados y su traslado á Rio Janeiro, para—

Bahia
Pernambuco.
San Vicente y Goréa.
Lisboa.
Burdeos.

NOTA. Por nueva disposicion, los paquetes á vapor de la compañia admiten mercancia á flete para los puertos de Bahia y Pernambuco y vice-versa, os fletes por metálico á valores son los siguientes:

De Bs. Aires á Montevideo,	1/4 olo del valor.	
Id. id. Rio Bahia, Pernambuco	1|2 «	«
Id. id. Burdeos	1 «	«
Id. id. Paris	1 1|8 «	«
Id. id. Lóndres	1 1|8 «	«

Las órdenes de embarque para mercancias ó valores, se librarán en la agencia hasta el dia 10, á las 4 de la tardé.

Los bultos, dinero ó valores á flete, no se recibirán en la agencia hasta el dia 11 de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagándose los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora;—pasado dicho plazo no se firmará en al agencia conocimiento alguno.

Para tratar de pasajes, fletes é informes, dirigirse al señor E. Zentz, agente de la Compañia.

n110 p6 m7.

Muy barata En San José de Flores se vende una casita edificada á la moderna con tres espaciosas piezas perfectamente construidas, tiene todas las oficinas necesarias y un pozo de balde de una riquisima agua, la casa está cituada en la calle de Santa Rosa, de la estacion vieja tres cuadras para el alto y media para el campo frente á la quinta del Dr. Leslie. El fondo es de 35 varas de frente por 70 de fondo con un patio grandisimo cercado de pared; para mas pormenores ocurran á la calle de San Martin No. 286. n88 p3 m9

Mensajeria Union Argentina

Su agencia calle de la Victoria núm. 223.

El dueño de esta empresa avisa al público que desde el 6 de Marzo, su carrera de diligencias para el norte, saldrá de la villa de Mercedes despues de la llegada del 1r. tren y llegará al Salto el mismo dia.

Sus salidas todos los dias pares para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino y S. Nicolas de los Arroyos; y regresa los dias impares.

Los pasajeros y favorecedores de dicha empresa encontraran como siempre un servicio con celeridad y esmero, y una modificacion en los precios de asientos y fletes de encomiendas ó vagages de viajeros.

p15m7 g. La Empresa.

Notable..

A. PRAT.

45—Calle de la Esmeralda—45.

Procedimientos perfecciones.

Para teñir, limpiar y lustrar á vapor. Este establecimiento cuenta con los elementos necesarios para el desempeño de los tres ramos de tintorero, limpiador y sastre composturero, y con personas inteligentes en todos ellos.

Estas circunstancias le permiten ofrecer á sus favorecedores, perfecciones en el trabajo, prontitud, exactitud y modicidad en los precios, m7 15p

¡HOY!

Tiene lugar el remate de una cantidad de muebles finos que hay que vender infaliblemente y entre los cuales hay un juego de sala de caoba tallado, forrado en damasco punzó de seda español; el remate es por Lisandro Billinghurs en su casa calle de Maipú No. 14.

n93 3p m7.

DINERO A INTERES

Se dá cualesquier cantidad sobre fincas y terrenos ocúrrase al escritorio calle de Victoria núm. 91 á toda hora del dia. n92 3p m

Se venden las herramientas de una fábrica de muebles, completa, con un banco de carpinteria, una cocina económica con su correspondiente cajon para calentar colas, y demas á la vista en la calle Talcahuano No. 97; para tratar de las 12 á las 2 de la tarde, y de noche. n89 3p m7

Al comercio Se alquila un hermoso almacen de 50 varas de largo por 6 1|2 de ancho, una pieza, patio y oficinas necesarias, Cuyo 259. En la misma casa se vende un magnifico juego de muebles para sala de jacaranda tapisados en seda verde, se vendoran baratos por no tener donde ponerlos. n88 3pm7.

AVISOS REPETIDOS.

TARIFAS DE AVALÚOS
SE VENDEN
EN ESTA IMPRENTA
124—SANMARTIN—124.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 4o, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p m. t.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De una finca calle del Parque entre las calles del Callao y Rio Bamba.

El Miercoles 8 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle del Parque donde estará la bandera del remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y deórden de su dueño, una linda casa calle del Parque entre las de Callao y Rio Bamba, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, con cuatro piezas nuevas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua y piezas empapeladas con pilares de fierro, arriba umbrales de marmol, cocina, oficina; esta casa tiene que venderse al mss alto precio, el rematador tiene órden escrita para que se venda sin reserva.

Se recomienda la axistencia el dia indicado. Per mas pormenores Perú No. 37.

por el mismo

De una finca calle de Andes entre las calle de Cuyo y Corrientes.

El Domingo 12 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Andes entre las calles de Cuyo y Corrientes, la que se designara por la bandera; compuesto su terreno de 20 varas de frente al Este por 30 de fondo al Oeste, con una hermosa sala le 9 varas, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua, pizos y techos embaldozados, umbrales de marmol, todo esta cercado de pared casa nueva y á la moderna. La finca está desocupada para que dia del remate p s interesados verla á sua gusto.

Se rematará por la mayor postura sin reserva, por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno esquina calle de Independencia esquina del Rincon.

El Jueves 9 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Independencia donde estará la bandera de remato.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno en la calle de Independencia el que se decinará por la bandera con punto de 14 varas de frente al oeste por 90 de fondo al Este con una pieza de madera cercado de lata terreno alto como para edificarlo.

Se rematará sin falta el dueño no lo precisa y quiere que se benda. Se recomienda puntual asistencia el dia indicado.

Por mas conocimientos á casa del Rematador calle del Perú núm. 37

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno en el mercado Costitucion á cuadra y media de la estacion del ferro carril.

El Viernes 10 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Salta donde estará la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en el mercado de Costitucion compuesto de 19 varas de frente al Oeste por 48 de fondo al Este queda al lado de una carraca nueba, terreno que está pronto para edificarlo.

Se llama la atencion de los interesados en terrenos en el mercado Costitucion y amas que también tiene la ventafa de estar á 2 cuadras del mercado 29 de Noviembre donde está llamando á ser un punto muy comercial.

Se recomienda la asistencia el dia indicado.

Por mas pormenores al rematador Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

DE 2000 OVEJAS.

Mestizas finas, frente á la estacion de Moron.

El domingo 12 á las 2 de la tarde en la estacion de Moron donde estará la bandera de remate.

Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 2000 ovejas mestizas finas todas en el mejor estado casi todas ovejas muy pocas chicas, se venderán á todo precio sin retirar oferta.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

El martes 7 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

6 camas de fierro crimea, 10 catres nuevos, un lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 ama cama de caoba, 48 sillas americanas, 12 id de caoba, una mesa del centro de caoba con piedra oblonga, una id de comedor, 1 piano, 2 escritorios, 4 roperos de pino, 2 alhacenas, estantes, 2 sofaes, un confidente, 2 mesas de noche, 2 lindas mesas de arrimo, rinconeras de caoba, una cama inglesa de fierro para niño y una cuna id, una cantidad de loza y cristales yuna completa bateria de cocina con si nueva tinas y otros muchos muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una finca nueva y á la moderna calle de Santa Fé núm. 444.

El miercoles 15 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca á la moderna nueva calle de Santa Fé núm. 444 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 17 y 1|2 varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud con 4 piezas de material maderas de urunday, techos enbaldosados, 2 ventanas de reja á la calle un galpon de 5 varas de largo oficina poso de balde y algunos árboles frutales.

Se rematará por cualesquier precio el dueño precisa dinero con grande urgencia y desea que se venda. La asistencia es lo que desea el rematador.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 5 lotes de terrenos esquina en la calle de Cangallo y Ombu y su edificio.

El jueves 16 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Cangallo donde estará la bandera de remate.

Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 5 lotes de terreno en la calle de Cangallo los que se designará por la bandera.

La distribucion es como sigue:

Lote primero calle de Cangallo 12 varas de frente hasiendo esquina á la de Ombu por 27 de fondo con su edificio todo en regular estado.
Lote segundo calle de Ombu 8 varas de frente por 27 de fondo.
Lote tercero calle de Ombu 8 varas de frente por 27 de fondo.
Lote cuarto calle de Ombu 8 varas de frente.
Lote quinto calle de Ombu 8 varas de frente por 27 de fondo.

El primer lote que hace esquina tiene su edificio con piezas todas en regular estado. Se rematarán sin retirar lote ni precio tienen que venderse.

Se recomienda la asistencia el dia indicado. Por mas conocimientos al rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno calle de San José, entre las calles del Brasil y Garay.

El Martes 14 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de San José donde estará la bandera del martillo.

Se rematará á la mas alta pastura dinero de contado y órden de su dneño un terreno en la calle de San José el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 12 baras de frente al Este por 64 de fondo al Oeste, queda á 52 varas de la fábrica de vinagre terreno que esta deseando que lo edifiquen.

Se rematará por cualesquier precio el que busca pichincha asista el dia indicado que comprará un terreno de poco precio.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una finca nueva y á la moderna calle de Belgrano núm. 528.

El Viernes 17 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Belgrano donde estará la bandera del martillo.

Se rematará á la mas alta portura dinero de contado y órden de su dueño una finca nueva y á la moderna en la calle de Belgrano núm. 528 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 10 y media varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud con 6 piezas nuevas de material, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, piso de baldosa, oficina, con muchos árboles frutales de todas clases de frutas, parras con pilares arriba baranda de fierro arriba, la casa está el frente pintado de amarillo.

Se rematará á todo precio el dueño lo que desea es venderla el que busca barato comprar finca asista el dia indicado. Por mas conocimiento á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por Varela é Hidalgo.

En la casa calle de Salta No. 28.

De todo el menage de dicha casa perteneciente al Sr. Dou Horacio Varela que se ausenta del pais.

El Miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mas alto precio y dinero de contado dicho mueblaje, cuyo detalle es el siguiente:

Un sofa de caoba tallado forrado en damasco, 1 mesa del centro con piedra marmol, 6 sillas de esterilla torneadas, 4 id de otras clases, 1 espejo marco dorado de cuerpo entero, 2 mesitas de la india, 2 sillones de caoba tallado forrados en marroquin, 1 mesa redonda de caoba, 1 escritorio y estantes de caoba con algunos libros de buenos autores, 1 ropero de caoba con espejo, 1 comoda de id, 12 sillas de esterilla, 1 confidente forro de marroquin, 1 aparador de caoba tallado de tres cuerpos, 1 mesa de comedor con carpeta para 12 cubiertos, 2 id de arrimo de caobe tal ada para id 1 retracto al oleo del poeta Espronceda, 1 id id del Generel Peñaloza ó Chacho, id id la libertad, con rico marco, 1 id id representando un ciego, 1 cama de caoba tallada con sus correspondiente corona, 1 labatorio de caoba con piedra marmol, 1 id id para niños. 1 sillon esterilla de amaca, 1 estufa con sus caños correspondientes, 1 cocina economica con id id, 1 cunita para niños, muchos adornos de sala, una boteria de cocina y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Nota—Se previene á los Sres. comerciantes que la entrega este remate se hará precisamente en el mismo dia por tener que desocupar la casa.

Por Antonio Zunini.

De la boteria y zapateria, al lado del almacen de Santa Catalina, en la calle Buen Orden, pasando la esquina de Garay.

Por liquidacion.

El Jueves 9 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta al mas alto precio y dinero de contado todas las esistencias de dicho negocio, por conclusion, y cuyo pormenor es el siguiente:

Una docena tafiletes punzó, 2 id. id. de colores 1 id. id. cueros de perro, 1|2 id. id. becerros franceses finos, 3 id. marroquines franceses, 5 badanas blancas, 2 charoles de moton, 9 motones del pais negros, 5 pares delanteras de botas, 5 id. traseras de id. 1 atado retazos de becerro, 28 pares botas de becerro, 11 id. de charol, 10 id. 1|2 botas de becerro, 6 id. granaderas, 4 pares botas, 8 pares botines á la crimea, 23 pares id. de niñas, 9 pares zapatillas, 6 pares botines elásticos para hombre, 13 pares botas claveteadas blancas, 6 pares 1|2 bótas para varon, 15 pares botas granaderas, 20 piezas trensilla, 4 cajas ojales, 3 pares antiparras, barbijos, abrochadores, 4 sillas de madera, 3 bancos id. 1 lote hormas surtidas, 5 suelas enteras y varios retazos, 2 banquillos, 1 mesa, 1 armazon, mostrador y quinqué.

POR EL MISMO.

De muebles.

En la casa calle Victoria 323.

Por desocuparse la casa,

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se remataran sin falta los muebles siguientes.

1 mesa de caoba para comedor, 1 espejo marco dorado luna francesa de cuerpo entero, 1 labatorio de caoba con piedra mármol, 1 espejo para comedor, 2 sillones India, 1 juego de café chinesco, 1 mesa de caoba para juego, 1 escritorio portátil de jacarandá, 4 cuadros batallas de Norte América y Méjico, 4 id para comedor, 2 cómodas de caoba, 1 ropero id, 2 labatorios con piedra mármol, 1 cama camera, 1 mesa para centro de sala, lámparas de kerosene, albums para retratos, cubiertos de composicion, sillitas altas para niños, id de amaca para id, perchas, 12 sillas inglesas jacarandá asiento esterilla, 12 id imitacion caoba, 24 sillas de madera, 2 sofaes diferentes, 3 sillones de amaca, 1 escritorio de caoba, 1 aparador de pino, 1 juego de té de composicion, cigarros habanos, cubierto de plata loza, cristales y otros muchos articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

Por conclusion de negocio.

Del almacen de comestibles y bebidas, conocido por el de Santa Catalina, y situado á la esquina de Garay y Buen Orden.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio y cuyo pormenor se dará mañana.

Pipas de vino Carlon, bordalesas vino burdeos, vino seco, vinagre, aguardiente, barriles de caña, tabaco en hoja para pito, azucar habana quebrada, caña, vino blanco, grasa en vejihas, velas de baño, salchichones de Génova, cuadros, 1 salon de pared, 7 mesas y 2 bancos de pino, 7 sillas de madera, 1 tinaja para agua, romana con pesas, embudos y medidas, lamparas á kerosene, porotos, garbanzos, café en grano, mani, fariña, arroz de la india, almendras, cohetes, vermouth del pais, curaçao un surtido general de licores de toda clase, vasos y copas, cerveza del pais, anicete damajuanas, dulce de membrillo, escobas, aceitunas, trampas, asadores, almidon americano, jabon ingles, almidon de Génova, fideos de id., pasas de uva, ciruelas, orejones, papel genoves, azucar remolacha, baldes de lata, palanganas de id., sartenes, fuentes de lata, platos id., trinchadores y cucharones, pavas de laton, molinillos de café, parrillas, caserolas, sobornales de yerba paranguá, aceite de kerosene, vino champagne, alpiste, aceite de comer, 1 rollo de soga, cigarros, velas de molde, azucar refinada, pimenton, almidon de mandioca, pasas de higo, yerba paraguaya, tabaco picado, id. en rama, azul, chocolate, jabon en barras, tarros de agua, sardinas, sal fina, vino sestí, id. barbera, velas estearinas, cigarros italianos, papel para cartas, javon amarillo, manes, té negro, fosforos de cera, cuchillos, cigarrillos, naipes, tabaco para pito en paquetes, navajas de barba, betum, candeleros, palmatorias, fruta en aguardiente, cerveza inglesa, vino Fortillo, id. oporto, tazas para caldo, posillos para café, jarritos ordinarios, posillos de loza fina, jarros de loza, piedra, tasas para caldo de loza piedra, escupideras loza piedra, platos de loza piedra, palanganas y jarras, fuentes, soperas, jarros, teteras y azucaderas, fuentes ordinarias, azucareras, mantequeras, vasos surtidos, copitas id., aceitunas, dulceras, botellones de cristal canela, clavos de olor, sal fina, id. gruesa, aceite de almendra, frenos para campo, nueces, azucar habana tersiado, pipas vacias, latas fosforos Roche, 3 carretadas de leña, 2 id. carbon de leña, cajones y barricas vacias, 1 tostador de cafe, 1 cuartilla, y 1 media id., 2 porta-viandas, 1 escalera y 2 cortinas, 1 vidriera sobre el mostrador, 1 molinillo de café, etc.

Al mismo tiempo - 1 armazon con 2 vidrieras, 2 balanzas, 1 quinqué, 1 altillo, 2 piezas de madera y mostradorcitos para bebidas.

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles y bebidas esquina á la calle de Lima.

Por liquidacion de negocio.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todas las existencias de dicho almacen por conclusion de negocio; cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon, id frances, vinagre, coñac aguardiente, coñac trance é ingles, loza, porcelana, azucar refinada, velas de vaño, id de molde, id esterina, aceite de comer, id de kerosene, grasa en vejigas, salchichon de genoVa, jabon, fideos de genova, almidon, atpiste, fariña, tabaco en rama, sardinas, papel de estraza, vino de asti en cajones, porotos, chiricordial, kirsch, vasser, licores frances, vino seco, vermouth, cigarros hamburgueses, ie del pais, anis dulce de membrillo frutas en aguardiente, encurtidos, fosforos de cera, queso, y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion, 1 balanza y pesas, 1 romana, á armazon y mostrador con accion á 1 llave.

POR EL MISMO.

De Muebles.

En su casa calle de Moreno No. 184.

El Sabado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los muebles perteneciente á una familia que se ausenta para europa, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Martiniano Bonorino

De dos lindas fincas nuevas y dos terrenos.

En la calle de Cuyo No. 469 y 471.

El miércoles 8 del corriente á 5 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura por chancelacion de un negocio, á dinero de contado o con condiciones que se acordarán al tiempo de la venta, las siguientes propiedades:

Una bonita y nueva finca en la calle de Cuyo No. 469 construida en terreno de 8 3|4 varas de frente al sud por 54 1|4 de fondo, con 6 piezas, algunas empapeladas, ventanas y puertas de cedro galerias con columnas de fierro en el primer patio, 3 patios y huerta, con árboles nuevos, algibe, pozo, y letrina hasta el agua etc.

La otra casa No. 471 con el mismo terreno y edificada igual á la anterior con muy corta diferencia

Estas dos casas son recientemente edificadas á todo costo y de los mejores materiales como se podrán ver ocurriendo los intesados dos dias antes del remate que estarán abiertas desde las 10 hasta las 3 de la tarde.

Igualmente - Un terreno contiguo á la casa No 471 con 7 1|2 varas de frente al sud por 45 de fondo cercado el frente de pared francesa y accion á la carga de dos paredes de los costados y la del fondo. Otro terreno que dá vuelta á la calle de Ayacucho de 17 1|2 de frente al Oeste y 54 1|4 de fondo terreno alto y lindo para edificar.

POR EL MISMO.

De comestibles, loza, cristales y Ferreteria

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El miércoles 8 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura un variado surtido de los espresados ramos, cuya pormenor se publicara en tiempo.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.

En su casa calle Defensa 177.

El jueves 9 y viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mejor postura con los plazos de costumbre un abundante surtido de efectos muy nobles cuyo pormenor se publicará en oportunidad.

40 bolsas arroz glacé, 209 cajones almidon americano, 100 id pasas de uva, 100 id almendras peladas superior clase, 100 id jabon, 26 bolsas alpiste, 30 cajas chocolate español lejítimo, 20 fardos pavilo americano é ingles, 20 cajones aceite genoves, 20 bolsas alfalfa, 100 cajones fideos de genova, 100 cajones naipes, 20 retobos y fardos tabaco paraguayo, 150 cajones vermuth, 25 barriles vino fino, 20 id vino jerez moscatel superior clase, 25 bolsas arroz de la iadia, 100 damajuanas vinagre, 100 cajones coñac, 2 semes, 20 cascos coñac, 30 barriles vinagre, 41 barricas sal fina inglesa, 50 frasqueras ginebra, 300 gruesas fosforos de cera, 50 cajones burdeos, 100 fanegas sal gruesa, 40 cajones azul, 25 canastos loza compuesto de fuentes en tapa, id sin tapa, id estendidas blancas y de orilla, escupideras tasas de caldo, platos, soperas, jarras loza surtida etc. 25 cajones y bocois criaales compuesto de copas finas surtidas, Vazos candeleros, saleros, fruteras, etc.

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 200 docenas palas surtidas con averia, 200 cajones arenques ahumado, id, 100 id almidon americano etc.

Por Carlos Ristorini.

De una casa para reedificar.

Situada calle de Corrientes No. 395.

El Mártes 7 de Marzo á las 5 en punto, se rematará dicha casa á la mas alta postura y es como sigue:

El terreno mide 8 1|2 varas de frente al Sur por 34 de fondo ó lo mas que hubiese, tiene 6 ó 7 piezas que producen buena renta.

POR EL MISMO.

Por el mismo

De plantas de flores, árboles frutales y de adorno y de novedades botánicas estrangeras. En el depósito del Sr D. Alfonso Amieux calle Victoria núm. 143.

El Miércoles 8 de Marzo á las 12 y media dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de toda esta selecta coleccion de plantas cuyo pormenor solo en parte se publica: camelias plantas echas, malnolias azaleas, rhododindrum, bignonias, lilas, gardemias, peonias, aristolocias, asphodelleas, amarilles, josefina, 80 variedades de dalias, 50 de rosas fujertas, etc, perales, manzanos, guindos, ciruelos, melocotones, viñas, grosellas, framboetas, una coleccion completa de tuberculos y cebollas de flores etc.

Por el mismo.

De una buena casa central situada calle Venezuela núm. 307 calle empedrada y con gaz,

El Jueves 9 de Marza á las 5 y media en punto se rematará precisamente á la mas alta portura dicha casa y cuya posicion central es inmejorable.

El terreno mide 8 1|2 varas de frente por 45 de fondo, 6 piezas bien edificadas, cosina, poso, resumidero y un hermoso parral.

Esta linda casa está actualmente ocupada con un colegio.

POR EL MISMO.

De pos casas modernas.

Con frente á la plaza del Retiro, calle de Santa Fè No. 92 y 94, esquina á la calle de Maipú, casa señalada con un letrero que dice: Café y Billar San Martin.

El viernes 10 de Marzo á las 5 de la tarde se remataran dichas casas á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande que hace esquina á la calle de Maipú, tiene 8 ó 9 piezas; la casa chica tiene 6 ó 7 piezas se remataran separadamente.

Por Lisandro Billinghurst

En su casa calle de Maipú No. 14.

De 14 carneros padres y 8 borregas raza pura Rambouillet introducidos recientemente por el Sr. D. Isidro Neyer en la fragata francesa «Chandenagor« del Havre y procedentes de la afamada cabaña de Emilia Hutin de Lezara Montron.

El Miércoles 8 de marzo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados.

14 carneros padres y 8 borregas de raza ram buillet, ocurrir á nuestra casa para indicarles el local donde se hallan para la inspeccion.

Recordamos á los Sres. estancieros que los animales de esta misma procedencia que vendimos el año pasado obtuvieron mucha aceptacion y fueron comprados por los Sres. Castilla, Saavedra, Mackinley y Acosta.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De muebles.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles y objetos siguientes:

1 cama de caoba tallada, 1 sofá de caoba y crin 1 docena sillas de caoba, 1|2 docena id id, 1 mesa de comedor de caoba, 1 id id de noche, 1 id id de té, 1 gran labatorio de caoba tapa de mármol y espejo, 9 cuadros al óleo, relojes de sobre mesa, grabados ingleses, 1 aparador de caoba y piedra mármol, 1 percha de id, 1 cama de fierro, bancos de pies, 1 alfombra, copas de mármol, 1 mesa de pino, 1 sillon de amaca, 1 tinaja, cristales, loza, y varios otros muebles que estaran á la vista.

Al mismo tiempo--1 armazon de vidrieras, 2 mostradores, una mesa, 2 espejos, 2 arañas para gaz, 2 bancos, 1 escritorio etc, etc.

Un Juego de caoba tallada forrado en damasco punzo punso de sepa español; 1 cama de caoba tallada; 1 comoda de caoha, con escritorio y tocador; 1 aparador de caoba y piedra marmol; 1 escritorio de caoba, 1 confidente de marroquin; 8 sillas de esterilla, 6 id de brazos; varias lámparas y porcion de efectos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maipú No, 14.

De 40 pares puertas y ventanas flamantes.

Venta sin reserva.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se hau de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las puertas y ventanas siguientes, todas con sus correspondientes marcos de algarrobo.

4 pares ventanas de 9 1|4, 10 id puertas 11 1|4, 9 id id 12 1|4, 13 id id 11 1|4, 4 id ventanas 9 1|4 20 marcos de algarrobo.

La venta tendrá lugar infaliblemente por tener que ausentarse su dueño.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo.

De un terreno.

El Jueves 9 del corriente á las 12 en punto de dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de 25 baras de frente al Sud por 50 de fondo al Norte.

Este terreno esta en una linda posecion, linda por el Este con Don Domingo Olivary, y por el fondo y costados con los Sres. Brittain.

Por J. Blanco é hijos

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los muebles de la casa calle de Cuyo núm. 62; por desocupar la casa; á saber

Sala—Un juego compuesto de un sofa y 12 sillas forro damasco; 1 piano caoba orizontal; 1 mesa del centro de jacaranda con piedra; 2 espejos 1|2 docena sillas de jacaranda. 1 alfombra, 1 cama moderna de caoba, 1|2 docena sillas de caoba, 1 lavatorio caoba con piedra, 1 comoda caoba, 3 cuadros 1 alfombra. Segundo dormitorio, 1 cama caóba y colchones, 1 armario. 1 mesa caoba ovalada, 2 marquesas de fierro, 1 cuna, 1 confidente marroquin un espejo, 1 alfombra y dos mesas de arrimo.

Comedor—1 armario, 1 mesa para comedor, 1 sofa forro de crin, 1 id acientos do esterilla, 2 docena botellas kirsh, 7 cuadros, 6 sillas de guindo, 1 espejo marco dorado, 2 mesa de arrimo y otras cosas.

Patio una redondela para techos de zinc, 1 aparador de pino, y un sin numero de cosas que por su mucha estencion no se detallan.

POR EL MISMO.

De una casa.

El Viernes 10 del corriente á las seis de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa situada en la calle de Corrientes esquina de Callao frente al norte donde estará la bandera, tiene 7 habitaciones y dos patios edificado en terreno de 10 1|4 varas de frente por 40 de fondo, con puertas de sedro tirantes de maderas dura y echa á la moderna.

Por Adolfo L. Arriola

En us casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 8 y jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un nuevo y variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Chalies de mucho gusto para vestidos, colchas de algodon blancas, mantas imitacion pampas, ponchos vicuña rica clase, id inferiores, id de algodon, id de paño, un surtido de sombreros de castor, id. de felpa y otras clases, ricos lienzos anchos finos, id tabla y tablon, id inferiores, lienzo azul, id gris, listados y cotines, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, lustrinas negras, merinos id. zarazas variado surtido, bramantes finos, id de varias marcas, gambronas, pequin negro de seda razos id id, zarazas para forrar muebles, pellones tucumanos rica clase. id ingleses, tiradores de campo, fajas inglesas, gergas id, pañuelos de algodon pintado, id blanco, id de hilo, id de seda para el cuello, id id de manos, camisas de hilo, medio hilo y algodon, ip id para niños, id id pechera de hilo, id para señoras, id de montecristo para hombres, camisetas á la crimea, id de brin, calzoncillos de lienzo, id de madapolan, id de punto de algodon, id de lana surtidos, camisetas merino, id de punto, paños finos y regulares negros y azules, casimires, pelo de lobo, paño retina, id piloto, generos mezclas para vestidos, ajuares para niños, cuellos y mangas bordados camisolines, corbatas de seda, gorras para niños, cintas de hilera, id liston de seda festones, peinetas de carey, id imitacion, agua de colonia, abanicos y sombrillas, aceite y estractos, órquillas, trensillas, hilo de carretel, id de ovillo, seda surtida, muñecas, cintas para ribetes, tijeras cortaplumas etc etc.

Averiados por cuenta de aseguradores—Algunos fardos listado y otros efectos con averia de mar.

Por el mismo.

En la casa calle de Bolivar No. 224 por tener que desocuparla.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura los siguientes articulos.

30 barriles de coñac frances, 25 cajones vino de Vermouth.

Muebles--1 sofa de crin, 1 armario de pino, 1 mesa de guindo, 1 mortero grande de mármol y otra porcion de objetos quo estaran á la vista.

Por Federico Silva.

De una casa y terreno de grande estension central y mucho porvenir.

Hoy martes 7 de Marzo á cinco de la tarde se ha de rematar la casa esquina calle de Cuyo y Callao que mira al oeste y al sud.

Tiene á la calle de Cuyo, 36 varas de frente, y á la calle de Callao media cuadra, con la alameda establecida.

Tiene de edificio frente á las calles mas de 54 varas de frente, con pizos y techos embalzados, contiene un gran sotauo perfectamente concluido de 13 varas de largo hecho en cal y con maderas duras, á mas el corralon esta cercado de muros elevados tiene mucha arboleda parrales con sarzos de fierro &. &.

Esta gran casa se rematará en en solo lote dinero al contado y si no hubiera postores de capital se fraccionara en 7 lotes de 10 varas de frente por 36 de fondo y se realizará en el acto por lo que ofreciere.

Por otros pormenores ocurran los interesados al rematador calle de Bolivar núm 23.

Por el mismo.

En su casa calle Bolivar No, 23.

De tienda y merceria.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura y al contado los siguientes articulos:

Quedando establecidos los remates de géneros en los dias martes, en lugar de los viernes como hasta aquí.

Casimires en piezas, id en cortes, géneros para vestidos, ponchos de vicuña, id de algodon, lienzos de varias clases, bramantes diversas marcas, zarazas, paños, géneros para pantalon, cotin, fistado, piel del diablo, lustrina negra, zaraza para colcha, ponchos de paño, calzoncillos lienzo, uso do mástieo, madapolan, franela, camisas de zarazas, id de algodon, id montecristo, id de hilo, medias para señoras, hombres y niños, pañuelos algodon, de hilo y de yerba, camisolines, blondas, mangos, tiras bordadas, bordonas, cuerdas americanas, peinetas de carei y de otras clases, peines, id de mar fil, aceites, estractos, agua colonia, jabones, cortaplumas, tijeras, dedales, agujas orquillas, alfileres broches, botones para camisas, id para pantalones, id de puño, corbatas, hilo, seda y otros articulos.

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

De articulos de almacen.

El Miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipulará los siguientes articulos:

25 pipes vino carlon, 6 pipas caña superior, 28 bordalesas vino francés, 24 fardos tabaco de bahia, 30 barricas azúcar refinada, 150 mil cigarros hamburgueses, 40 bultos té negro, 24 cajones papel de hilo, 30 bolsas porotos, 59 cajones vino champagne, 70 sacos arroz Glasgow 40 barricas cerveza inglesa, 100 tinas americanas, 30 bolsas garbanzos, 100 cajones pasas de higo, 80 cajones coñac francés, 30 cuñetes aceitunas, 40 cuñetes pimenton superior clase, 30 cajones vermuth, 20 id. ajenjo, 30 caarterolas vino seco, 100 barriles vino Jerez de 1 y 2 vino 40 cajones vino Burdeos, 10 cuarterolas edr Priorato, 15 id. San Vicente. 300 libras aceite de almendra, 20 latas chocolate español, 15 manteca francesa, 50 id. biscochos inglesss, 30 barriles coñac inglés y frances, 25 cuñetes clavos, 15 bolsas pimenton, 25 cajones jabon de olor, 10 cajones fósforos, 15 bolsas arroz de la India, 18 cajones vino Jerez, 30 bolsas galleta, 40 bolsas harina del pais, 20 barricas id. americanas 15 cascos vinagre, 12 retovos hilo de acarreta, 30 bolsas nueces, 25 cajones sardinas, 200 docenas betum y otros articulos que se suprimen por su gran estencion.

Por Tomas J. Rodriguez.

Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el Domingo 5 del corrtente á las 5 en punto de la tarde, un terreno situado en la calle del Juncal entre Rio Bamba y Ayacucho, compuesto de 8 varas de frente al Norte y 72 3|4 de fondo al Sud tasado en la cantidad de diez y seis mil pesos m|c. (16,000) perteneciente á Da. Dominga y Don Jacinto y D. Juan José Jara.

Por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador calle de Potosi núm. 119 1|2.

Por Tomas Aires.

De un terreno con tres ranchos.

En la calle de Comercio en las de Entre-Rios y Pozos, donde estará la bandera el dia indicado.

El martes 7 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará el referido terreno, á la mas alta postura y dinero de contado. Con 8 3|4 varas de freute por 70 de fondo, algunos árboles frutales etc.

Por mas informes Victoria No. 91.

Por Dámaso A del Campo.

Del vapor «Gran Chaco« de porte de 150 toneladas.

De orden del Señor Juez de 1.ª Instancia de la 1.ª Seccion en lo Nacional Dr. D. José A. Ocantos.

En la Boca del Riachuelo frente al establecimiento de los Sres. Casares donde se halla situado.

El Lunes 13 á las dos de la tarde, se ha de rematar infaliblemente dicho vapor cuyo pormenor es el siguiente:

El casco es de fierro nuevo, tiene 120 pies de largo, con 20 pies de manga, 5 de puntal, una gran toldilla de todo el largo del buque, su máquina y calderas en muy buen estado, 3 diviciones de fierro dentro del buque para un caso de aberia y no poderse ir á pique, 5 camarotes con independencia de nas, anclas, espias, cabullerias motones, hermientas, cocina economica, 2 camas, mesas sillas, fusiles, lanzas y muchos otros útiles del buque que no se detallan por su estencion todo lo que estará á la vista de los interesados.

Nota—Por la tasacion y demas permenores, pueaen ocurrir á casa del rematador calle Tacuary núm. 33.

Por Martin Passicot.

Muebles y útiles de una cigarreria.

En la calle de Estados-Unidos núm. 328 á las 11 de la mañana y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, se han de rematar todo el mueblage que es como sigue: 1 mostrador, 1 armario, mesas, 1 mesa de trabajar cigarrillos, arganas, tarros, 1 mesa de picar tabaco con su cuchillo, 1 nicho, balanzas, 2 1|2 docenas sillas, 44 atados cigarros de anis, 1300 amburgueses, 300 cigarrillos colorados, 500 italianos, 10 cajas rapé, 2 lámparas, 1 marquesa de madera, útiles de cocina, 3 hermosos caballos y otros muchos efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Suipacha núm. 23.

Hoy Martes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los efectos signientes:

Un armario, 1 mostrador, 1 nicho: 1 mesa de trabajar cigarrillos, 1 mesa de picar tabaco; varias mesas; unos terros; 2 sillas de montar usadas; un recado; 2 caballos; para los confiteros tachos de cobre, bandejas moldes de lata y de bidrio, dulceras de cristal, platos de cristal; zapatos; caracoles y muchas cosas de merceria y tienda que no se detallan.

Por Manuel Benza y ca.

De la hermosa estancia de la Estrella de la propiedad de D. Eulogio Zamidio, del establecimiento y quinta de recreo y hermosa finca en la Villa de Lujan de la estacion 10 cuadras principia el campo.

El domingo 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote todos los bienes reices de dicha propiedad cuyo terreno se compone con frente 1149 varas y 5603 de fondo, teniendo un martillo á su favor á las 2155 varas de 1000 varas de frente, como 12,000 varas esta alambrado, cuyo pormenor es como sigue:

Edificio—1 hermosa casa compuesta de 14 habitaciones todas espaciosas la mayor parte empapeladas á bastidores portadas, contra marcos y cielos razos, todo el edificio esta rebocado á cal y tierra Idraulica por dentro y fuera, techos y pizos embaldozados barandas de columna á los dos frentes, un hermoso jardin al frente del edificio un palomar de 3 á 4 mil palomas, caballeriza espaciosa, todas las maderas del edificio son duras, todo el edificio es hecho á la moderna 1 gran monte de 5 cuadras cuadradas de árboles frutares todos escojidos, cuyo monte forma calles, 2 alfalfares de mas de 2 cuadras cada uno, 2 puestos con corrales de tablas.

Menaje de la casa—1 rico piano ingles de sobresalientes voces, 1 mesa de sala ovalada, con piedra 1 id incrustada 10 sillas y 2 sillones de caoba pie de cabra, 1 rico sofá de caoba y crin, 1 lampara de platina, 4 rinconeras, 2 mates de plata, 2 saumadores de id, varios cuadros al oleo y otros adornos.

Aposento—1 rica cama otomana con colchones, sillas de esterilla, 1 mesa de noche 1 id de luz 1 lavatorio con piedra, 1 alfombrado de tripe y demas adornos.

Comedor—1 mesa de 18 cubiertos, 1 aparador de caoba de tres cuerpos con piedra y espejo, 1 sofa de caoba y crin, 1 lavatorio de caoba y piedra, 12 sillas americanas, 4 rinconeras, cristales loza y demas, 1 rica volanta con todos sus arreos y una escelente yunta de caballo.

Almacen--Loza, cristaleria, vinos embotellados, vermuth, ginebra, coñac, yerba paraguaya, misionera, id parnanguá, vino carlon azúcar de varias clases, belas, grasa, javon, anis, vino dulce, id seco, fariña, arroz, fideos, aceite, cigarros, tabaco, dulce, quesos, y otras porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Recomendamos de una manera especial este remate por ser una brillante oportunidad, pues al dueño le produce 180,000 pesos m|c. anuales, esperamos que los especuladores darán un paseo antes del dia del remate, para informarse bien del establecimiento y ponerse al corriente de lo que produce, pues merece la pena de tomarse el trabajo, será el único medio de comprender el merito que tiene. En el mismo establecimiento esta una persona encargada de hacer ver y dar los pormenores; para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50.

Nota—Da tasacion del establecimiento en todos sus ramos, ha sido tasado en la cantidad de un millon doscientos mil pesos, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes. A la llegada de los dos primeros trenes, habrá unos carruages para conducir al establecimiento á las personas interesas.

POR EL MISMO.

De una linda casita á la moderna, situada en la calle de Garantias pasando la de Arenales.

El jueves 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda casita edificada á la moderna con terreno de 8 varas de frente por 24 de fondo, cocina, pozo de rica agua y de mas. No olvidarse el dia y hora indicado por que hay que venderse infalible mente por órden terminante de su dueño.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Suipacha n. 49.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias que quedaron sin venderse el Viernes, cuyo pormenor es como sigue:

Loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, bordalesas vino burdeos, tercios yerba paraguaya, azúcar de la habana en cajones vino carlon, almidon americano, licores embotellados, coñac francés é inglés, vermouth francés, ajenjo, cominillo y otra porcion de articulo que estarán á la vista.

Enseguida:—Armazon, mostrador, balanza, molinillo, cortador, vidrieras y demas útiles de negocio.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa calle del Perú número 19.

El miercoles 8 y jueves 9 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Paño de piloto liso y rayado. paño castor, id negro fino, casimires negros, y de colores, paño de poncho, cuero de lobo, bayeton, balleta medio pellon, bombasi de colores, id blanco, franela de pura lana, id. mescla, frasadas de lana, colchas, cotin, listado, lienzo gris, uso doméstico, madapolam, bramantes finos, zarazas, lienzo tabla y tablon, coleta negra y plomo, pañuelos de reboso, id. de seda para manos, id. de cambray de seda, id. de hilo, camisetas pe punto, calzoncillos, tohallas de hilo, servilletas, tiras bordadas, camisas de medio hilo, id. de algodon, medias de todas clases, camisas de crimea, géneros para vestidos, orleaus, sombreros de castor, id. aterciopelados, tartan, géneros para pantalon, pellones, merino negro, pañuelos de filet para el cuello, lona, arpilleria, mantas, bombasi crudo y otros articulos.

Por órden del Consulado de Francia 3 fardos paño, 6 id. géro para vestido, 2 id. hilo de lustre, 1 id. porta plumas, 1 id. boas de lana.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca. Calle del Perú No. 28 en los dias martes 7 y miércoles 8 del presente se venderán á la mas alta postura, con plazos y cendiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, propios para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Bramante varias clases, lienzos tablones, azargados y doble ancho, zarazas de todas clases, uso doméstico doble ancho y angosto, cotines, listados cesimires para la estacion franceses é ingleses, camisetas rayadas y de marineros, id á la Crimea, pañueleria do rebozo de todas clases, camisas de pechera de hilo, de algodon y de zarazas, chalies paños piloto y de poncho rayados y lisos, pañuelos foulares, id algodon de todas clases, tartanes, bombasi pintado, id americano, balletones, un surtido muy completo de medias y sombreros, género de pantalon lana mezclas y algodon, chaquetones, lonas, lonetas, telas de poncho, pañuelos cambray de seda, id de espumilla de rebozo y del cuello, un gran surtido de miriñaques, y muchos otros articulos que por su estencion no se detallau.

Por Tomas Gowland

En su casa calle Defensa 114.

Por cuenta de dos casas inglesas.

El martes 7 y miercoles 8 del corriente á las 11 se rematará, un gran surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Casimires de invierno, paño piloto, genero de lana para camisas, generos de pantalon, camisas de crimea, sacos y Jackels de invierno, generos para forro, camisas de marinero, generos de vestido de muchas clases, medias de señora, id. cintas para hombre, pañuelos de rebozo de merono, id. de lana, pañuelos chales, id. de cachemir, sombreros de castor, cotines, listados, bramantes, cuellos para señora, zarazas, pañuelos de algodon tiras bordadas, lienzo tabla, id. fino, coletas negras, pequines negros, calzoncillos de lienzo y de bramante, paños castores finos y regulares, casimires negros, anchos y angostos, corbatas, camisas de hilo 1|2 hilo y de algodon blancas y de color, camisetas de merino, id. de algodon rayada, ponchos de paño pelo de lobo, paño para ponchos tartan á cuadros, medias de niño, brin gruesos ausimires de un ancho, uso doméstico ancho y angosto, trué, lienzo de hilo. cojinillos ingleses, gergas inglesas, pañueles de hilo blando y de juarda, bayeton, ponchos de vicuña y de algodon y otros efectos que no se detallan.

POR EL MISMO.

En los depósitos de Aduana «Casares Viejo»

El martes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado de órden del consulado de Italia y por cuenta de quien corresponda; V. p. 500 cajones fideos averiados, venidos en la barca italiana «Giacinto Caprile» procedente de Génova á la consignacion de los SS. Caprile y Picasso.

Por Benjamin Nazar

De alhajas.

De órden del Sr. D. Augusto Pasmann.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion, una factura de alhajas cuyo pormenor se publicará oportunamente.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez Comisario Don J. M. Galup.

En la sombreria del profugo fallido Alfonso Sousa, calle de Rivadavia núm. 117.

El Jueves 9 del corriente á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicha sombrereria.

Sombreros paja de chile, id de italia y otras clases, sombreros de castor varius clases, id de paño, un surtido general de sombreros de felpa para hombres y niños, gorritas de terciopelo id de felpa, id de pana y de paja, cuellos, bastones, guantes, corbatas varias clases, tres espejos grandes, 3 vidrieras á la calle.

En seguida El armazon, mostrador vidrieras.

Muebles—Dos sofaes de ule, 1 id de esterilla, 1 ropero, 1 cama, 1 id de comedor, 1 espejo 1 baul 1 lote loza y cubiertos, 1 cocina economica.

POR EL MISMO.

De Alhajas.

En su casa calle de la Victoria Na. 154.

De órden de los Sres. Agusto Passmann.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de dos facturas, de las siguientes alhajas.

48 anillos de oro, 10 cadenas id largas, 25 pares carabanas, 12 juegos prendedores y carabanas, 9 anillos grandes 5 collares, 31 llave de reloj, 44 cruces, 5 evillas de ora, 12 juegos botones para puños, 2 pares orquillas, 1 alfiler, 9 pares carabanas, 8 juegos prendedores y carabanas, 3 prendedores, 16 llaves para reloj, 8 medallones, 16 aniños, 3 collares, 37 cruces, 1 album, 6 cadenas largas, 6 prendedores, 4 juegos adornos, 59 juegos prendedores y carabanas y otras alhajas de oro.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propriedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en sa preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

La **Leche antefélica** (Lait antéphélique) pura es infalible contra las Pecas y contra las *efélides*, manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.— Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,— obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su venenosidad, — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de Candès et Cie, Paris.

Precio del frasco en Paris : 5 frs. — PARIS, Candès et Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, Demarchi y hermanos. — *La Instruccion* está traducida en español.

N. B. Y en la misma pasta del papel, mi nombre, SIGNORET; para leer distintamente este caracter, es preciso descalar el rotulo.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Prix: 6fr.

Avis Essentiel. Des individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.

N. B. El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.

Aquí nuestras firmas.

Rue de Seine, 51, ancien 49, Paris. 4e Dégré

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno. Doctor SIGNORET, médico y farmacéutico, sucesor.

Calle del Seine, nº 51, en Paris.

El purgante LE ROY es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del Verdadero y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presenten: 1º nuestro rótulo impreso en caracteres negros sobre un fondo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica LE ROY, mi firma manuscrita; 2º el sello botica Cottin sobre papel azul que cubre el tapon; y 3º entre este tapon y el papel azul un *Rótulo largo* impreso sobre fondo amarillo con las rúbricas Le Roy, Cottin y Signoret, y sobre la de Cottin, el sello imperial del gobierno francés. Todo frasco que no tenga estos caracteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una *Letra á la vista* sobre Paris de 300 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.

D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, 112, boulevard Magenta. (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

Medalla de Honor. Privilegio esclusivo s.g.d.g. Olor agradable. Sabor azucarado.

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Es el único en el comercio fácil de tomar, y que no tiene ni el gusto ni el olor del pescado. Recomendado por todos los Médicos de la Facultad de Paris, asi como su **Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso**, indicado en todas las enfermedades donde el hierro está empleado. — En PARIS, en casa del inventor **CHEVRIER**, farmacéutico, 21, *rue du Faubourg-Montmartre*. Depositarios en *Buenos-Ayres*: **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris*, botica ROYER, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

PAPEL ELECTRO-MAGNETICO

Precio : 2 fr. — Precio : 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio : 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

MEDICAMENTOS

APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE FRANCIA

Vendidos bajo la garantia del nombre y del sello de cada inventor

Por la Casa L. FRERE, 19, calle de Jacob, en Paris.

GLOBULES JOSÉPHAT

Por medio de aparatos que le son propios, y para los cuales ha obtenido un *privilegio de invencion y de perfeccionamiento*, el Sr Joséphat puedo ofrecer á la corporacion medical cápsulas ó *glóbulos de copaiba* cuya cubierta gelatinosa es impermeable y solo tiene el espesor de un pliego de papel, lo que los hace *completamente inodoros, prontamente solubles en el estómago*, y les permite *contener mucha copaiba en poco volúmen.*

HUILE DE BERTHÉ

(Aceite moreno de higado de bacalao).

Las esperiencias comparativas, hechas en Francia y en Alemania, han probado la superioridad terapéutica de este medicamento en las numerosas afecciones tuberculosas, raquíticas, escrofulosas y otras.

PILULES DE VALLET

La Academia y la mayor parte de los médicos franceses las dan la preferencia sobre los otros ferruginosos en el trantamiento de la clorósis y de todas las afecciones que dependen del temperamento linfático.

PERLES D'ÉTHER DU Dr CLERTAN

Llevando directamente al estómago el éter, sin que se volatilice, las perlas obran con grande actividad contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espamos y todas las enfermedades que provienen de una sobre escitation nerviosa.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agréable

Para preparar uno mismo la verdadera limonada de Rogé á 50 gramos de citrato de magnesia. La Academia ha comprobado que este purgante, es mas agradable de todos, es tan eficaz como el agua de Sedlitz.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Para combatir las indigestiones y malas digestiones, las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, y para destruir la constipacion.

En Buenos-Aires : A. DEMARCHI y hermanos;
En Montevideo : V. GARAICOECHEA;
En Rio-de-Janeiro : J. GESTAS.

PREPARACIONES DE GUACO

DE N. PASCAL

ALCOHOLADO DE GUACO

EL MEJOR DE LOS PRESERVATIVOS CONOCIDOS

Experimentada en los hospitales de Paris, Lyon, Marsella, etc. Recomendado por los doctores Ph. Ricord, Bacchet, Ad. Richard, Diday, Melchior Robert, Costilhes, etc., contra el rezumo reciente ó crónico, las pérdidas blancas, en la curacion de las llagas ó úlceras de mala índole, gangrenosas ó contagiosas, etc., en la oftalmia purulenta, etc.

Precio del frasco : 4 fr.
DEL 1/2 FRASCO : **2 fr. 50 c.**

ELIXIR DE GUACO

SENCILLO Ó YODURADO

Este elixir reemplaza, con buen éxito constante, á todos los depurativos pregonados contra los accidentes tardios y rebeldes de las afecciones contagiosas.

Dósis : Una copa por la mañana y otra por la noche.

Precio de la botella : 6 fr.

VINO DE GUACO

SENCILLO Ó FERRUGINOSO

Con Málaga

La accion del vino de Guaco es mas general, mas rápida y mas generalmente eficaz que las de los vinos de quinina, y es mas fácilmente tolerado por los estómagos estenuados ó fatigados.

Sencillo ó ferruginoso, es recomendado contra la anemia, las opilaciones, las afecciones de pecho, la dispepsia, etc.

Es poderosamente tónico, reconfortante y aperitivo.

Precio de la botella : 4 fr.

Modo de usarlo : *Léanse atentamente las instrucciones que acompañan á los frascos ó botellas de Guaco.*

Exigir la firma, el sello del inventor y los caractéres adjuntos (E7)

Casa de expedicion, 33, rue Monsieur-le-Prince, 33, Paris.

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier**. — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris



De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir **en un minuto, en todos los matices** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin **ningun olor**. — Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.
Deposito en *Buenos-Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos.**

Medicamentos nuevos

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1º Sobre la dyspesia y consuncion;
2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2º Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogeno es la mejor de las preparaciones. » (Bouchardat).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3º Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

VEGIGATORIOS DE ALBESPEYRES.

Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de *órden del Consejo de Sanidad* y recomendados desde hace 45 años por los grandes médicos de varias naciones. **El Papel de Albespeyres** entretiene en seguida abundante y uniforme supuracion, sin hedor ni dolor. — Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cuatro idiomas. Exíjase el nombre de Albespeyres en cada hoja, asegurándose de las procedensias. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN (Copaiba pura)

Superiores á todas las demas, curan solas y siempre sin fatigar á los enfermos. Cada frasco está envuelto con el *Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Francia*, que esplica su uso en francés, inglés, aleman, español é italiano. Las mismas Capsulas se despachan igualmente con combinacion de cubeba, ratania, matico, hierro, etc., No dar asenso sino á la firma Raquin, para evitar las falsificaciones nocivas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de PARIS, *faubourg Saint-Denis*, 80, (Farmacia de Albespeyres), á los principales Farmacéuticos y Droguistas de todos los paises.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro* y *de quinina* es de todas las preparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, *depositarios.*

GRAGEAS CHEVRIER

CONTRA LAS BLENORRAGIAS

preparadas segun la receta del Dr CALVO Sobrino y discipulo del Dr RICORD MEDICO EN GEFE DEL HOSPITAL DE VENEREOS DE PARIS

GONORREAS RECIENTES Copaiba puro con Bismuth — GONORREAS ANTIGUAS Copaiba con Alquitran — GONORREAS CRONICAS con Cubeba y Alumbre — Para los ENFERMOS DEBILES Copaiba Bismuth y Pepsina

Recetadas por los principales médicos de Francia y el Estranjero, superiores á todas las preparaciones preconizadas hasta el dia. — Cura segura en pocos dias, sin ejemplo de mal éxito. — Fáciles de tomar; no fatigan nunca el estómago ni los intestinos, no ocasionan ni náuseas ni cólicos.

En *Paris*, farmacia CHEVRIER, 21, Faubourg-Montmartre; en *Buenos-Ayres*, en la casa de A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, frente à Santo-Domingo.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON CACAO

De BARET, farmacéutico

NANTES (*Francia*)

Preparacion de uso fácil y éxito seguro, que puede ser tomada sin ninguna repugnancia y contiene las 2/3 partes de aceite pura natural de primera calidad, recomendada por los mejores médicos en todas las afecciones mas graves del pecho, catarro pulmonar, tisis, infartos de las glándulas, acritud de la sangre, afecciones linfáticas, escrófulosas, reumatismales, etc., que restablecen prontamente la salud, el vigor y el apetito en los individuos mas débiles y delicados.

Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos droguistas, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Sto-Domingo.*

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la Pasta y el Jarabe de Berthé son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe de Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

HYDROLADO DE GUACO

DE N. PASCAL

33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.

El Hidrolado de Guaco, diluido en agua y empleado en lociones ó en jaropes internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, la salud y la belleza.

Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y previene.

Precio del frasco : 2 francos.

Modo de usarlo : *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*

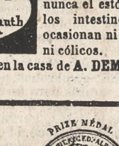
Exigir la firma, elle sello del inventor y los caractéres adjuntos (E7)

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier**. — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA

C. COLLAS





FARMACÉUTICO-DROGUISTA

rue Dauphine, nº 8, PARIS

CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres* y *Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — **Cachunde de Bologne.** — **Grajeas vermífugas de Santonina.** — **Píldoras escocesas de Anderson.** — **Píldoras Alègre** contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas.** — **Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres* : Depósito geral en la casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto*, y *infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco : 6 francos.

En *Buénos-Ayres*, **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD

DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada Vino toni-nutritivo, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del Vino toni-nutritivo de Bugeaud, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de Vino de Bugeaud.

Depósito general en *Paris*, en casa de **Lebeault**, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Palestro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 2º PREMIO 1853 - 1º PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas** y **Blenorragias** mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácilo de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente **Balsámica**, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 5.

ESSENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASA

Del doctor **DUCOUX**, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios : Botella grande, 50 *Rs.—Id., Chica*, 30 *Rs.*

Depositarios : **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y **Demarchi hermanos y Ce, Rosario.**

HEMORHOIDAS

aliviadas y curadas por el Balsamo Corvisart, medico del emperador Napoleon, en farmacia Colbert, en *Paris*, y en *Buénos-Ayres*, en la botica **A Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163.

TRAPPISTINE



LICOR DE MESA Aperitivo y Digestivo

Fabricado por los mismos RR. PP. TRAPISTAS

En la Abadia de la Gracia-Dios, cerca de Besançon (Doubs).

Agente general, C. GABRIEL, en Paris, 106, boulevard Magenta.

Nota. Como ciertos fabricantes de licores tratan de hacer creer que sus productos salen de *casas religiosas*, debemos prevenir al público que la *Trappistine* y la *Gran Cartuja* son los dos unicos *licores fabricados* en monasterios.

Desconfiar de las falsificaciones.

Cada botella debe llevar la firma del R. P. abad

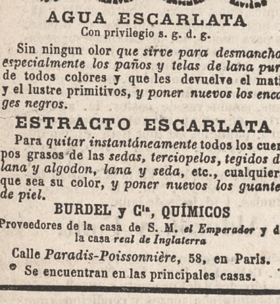
Fr. Benoit Supr.

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Adoptado oficialmente por 10 gobiernos

Medallas de or 1862



AGUA ESCARLATA

Con privilegio s. g. d. g.

Sin ningun olor *que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana pura* de todos colores y que les devuelve el matiz y el lustre primitivos, *y poner nuevos los encages negros.*

ESTRACTO ESCARLATA

Para *quitar instantáneamente* todos los cuerpos grasos de las *sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda*, etc., cualquiera que sea su color, *y poner nuevos los guantes de piel.*

BURDEL y Cia, QUÍMICOS

Proveedores de la casa de S. M. *el Emperador* y de la casa *real de Inglaterra*

Calle *Paradis-Poissonnière*, 58, en Paris.
Se encuentran en las principales casas.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CURADAS POR LOS

JARABES DEL Dr DANET

Nº 1, contra los **COLICOS DE LOS NIÑOS antes y durante la DENTICION**

Nº 2, contra la **COQUELUCHE**, la **TOS NERVIOSA**, la **RONQUERA**

Nº 3, contra las **CONVULSIONES** y la **COREA** y los **ACCESSOS PERNICIOSOS DE LOS NIÑOS.**

Estos nuevos productos preconizados en la *Academia imperial de medicina de Paris* son empleados con el mejor éxito por los médicos de Francia en el tratamiento de las *enfermedades de los niños* arriba indicadas y han venido á llenar un vacio importante de la terapéutica, en lo concerniente á las afecciones de la infancia para las cuales hasta ahora no se habia podido indicar ningun tratamiento racional infalible.

(Pídase el prospecto en casa de los farmacéuticos depositarios.)

Precio del frasco en Paris 3 fr. Para evitar las falsificaciones exíjase que cada frasco lleve en el rótulo la firma **Ch. Chantaud.**

Depósito general en Paris, en la botica **Chanteaud** (Paris-Grenelle), y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD

Del Doctor FRANCK

Por interés de la salud pública y para seguridad de los enfermos, los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck** son *las únicas píldoras purgantes que el gobierno francés ha creido debia autorizar, y, por consiguiente, las únicas que no han sufrido en Francia las condenas severas que castigan la venta de los remedios secretos.*

Su título indica su propiedad. Hace mas de 60 años estas píldoras son consideradas por nuestros mejores médicos como el mas suave, el mas seguro y el mas saludable purgante. Se les toma sea en ayunas, ó bien al comer.

Una instruccion de 12 páginas, distribuida grátis é impresa por *A. Bourel, en Poissy*, acompaña cada caja. Sobre estas cajas va la marca de nuestra fábrica, la cual se halla depositada, segun la ley, en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prud'hommes.

Estas noticia contiene, con las instrucciones mas precisas, los signos que caracterizan los **Verdaderos granos de Salud** y los distinguen de toda falsificacion peligrosa que debe ser perseguida severamente.

En *Buenos-Ayres*, se encuentran los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck**, en casa de los señores **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente a Santo-Domingo.

Para todo pedido de envio directo, dirigir-se á **M. Levéville**, director de las oficinas de la botica **Leroy**, nº 45, rue Neuve-Saint-Augustin, en *Paris.*

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — Autorizadas por el CONSEJO MÉDICO de SAN-PETERSBURGO

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc.

Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855.

« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado de pureza, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. » MIALHE, profesor agregado á la Facultad de Medicina de Paris, Farmacéutico del Emperador (*Química aplicada a la terapeutica*, 1856, p. 319).

Resulta de los titulos que preceden, asi como de los numerosos documentos científicos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Pildoras ocupan al en un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En effecto, cubiertas con una capa resina-balsámica, de estrema tenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los organos digestivos. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, convenien sobre todo en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas*, la *leucorrea*, la *amenorrea*, la *anemia*, etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicacion de las mas enérgicas para modificar las constitutiones *linfaticas, debiles ó debilitadas*. Dosis : de 2 á 4 pildoras por dia.

Nota. — El ioduro de hierro impuro ú altérado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No deberán ser considerados como preparados por el inventor sino los frascos de pildoras que présenten un *sello plateado reactivo* fijo en la parte inferior del tapon, y la firma colocada por bajo de un rótulo verde. — Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Deposito general en casa de BLANCARD, *farmacéutico*, calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuéntranse en las principales Boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres*. en casa de DEMARCHY y hermanos.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por **M. CADET**, químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris* se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*

En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero.

En *Buénos-Ayres*, deposito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 frente á S.-Domingo.

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)

De **ROBERTS** y **Cia**,

Farmacéuticos de la Embajada Inglesa, — 23, Place Vendôme, Paris.

Estos **polvos sacarinos**, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacarure de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constituciones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficio para los tísicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** eferveseente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas Farmacias.

Depositarios generales en Buénos-Ayres : **A. DEMARCHI y HERMANOS, calle de la Defensa.**

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiatica de J. Lepine.*

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifilíticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en Paris, **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, **M. Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, y en las mejores boticas de la América.

VERDADEROS COLLARES ROYER



ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION** de **los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

REGENERACION de la SANGRE por l'Eau de Léchelle

Ordenada contra las enfermedades

DEL PECHO DEL CORAZON DEL ESTOMAGO Y DE LA SANGRE

hemorragias, perdidas, palpitaciones, tisis, descaecimiento, clorosis, escrofulas. — En *Paris*, en casa de **LÉCHELLE**, calle de Lamartine, 35, y en todos los paises. — Depositos de la **nevrosina**, curativo seguro de las *enfermedades nerviosas*; — del **verdadero depurativo** del baron Larrey, *sin mercurio*; — de la seda dolorifuga contra los *reumatismos* y la *gota*; — del **agua sanitaria**, infalible contra las *llagas, ulceras y enfermedades de la piel*; — y de las **BOLAS DE CUBEBA** con tanato de hierro, para sanar en 6 dias de las *enfermedades secretas* mas rebeldes.

COPAHINE-MEGE

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr Cullerier medico en jefe del hospital de Venereos. Admitidade dos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

23 ANOS DE BUEN ÈCSITO

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 195, boulevart Magenta, EN PARIS.

HUILE DE FOIE DE MORUE DE DEROCQUE

UNICO ABASTECEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de DEROCQUE

PARIS 55, Bd de Sébastopol (R.D.)

La calidad superior de este **Aceite**, esencialmente estraido de hígados frescos y escogidos, atendida la situacion escepcional de las pesquerías de la **Casa DEROCQUE**, justifica plenamente la preferencia que la *Academia de Medicina de Paris* concede á este producto, *empleado exclusivamente en el dia en todos los hospitales de Paris.* — Depositarios en *Buénos-Ayres*, **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, calle de la Defensa.

AGUA DE LAS CORDILLERAS

Receta Indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el dolor de muelas mas vivo, asi como de contener y prevenir la carie, perfumando la boca. Frascos de 3 y 5 fr. en PARIS.—**Depósito central, 33, rue de Rivoli**, y en las primeras farmacias y perfumerias de Francia y del Estranjero.

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA

DE DELANGRENIER

Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su superioridad *sobre los demas pectorales.*

Su efficacia contra los **Resfriados**, Enfermedades de Garganta, Gripa, **Coqueluche**, é irritaciones ó inflamaciones de **pecho**, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado *por la Academia imperial de medicina de Paris.*

Restablece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica a las señoras y los niños, y por sus propriedades analepticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoidde, y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 26, en Paris es el único que posée las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada articulo lleve su sello y su firma.

Depósito en *Buenos-Ayres* : en la casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

Rue Montmartre, 18, PARIS.

APROBADA POR MM. **RICHERAND** (el baron.) **ROUX.** Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. **JOBERT DE LAMBALLE**, Cirujano del hospital St-Louis. **BOUILLON-LAGRANGE**, Direc de la Escuela de Farmacia. **MARCHAND**, Médico. **XAVIER BICHAT**, Médico. **SELLIER**, **PETIT.** Médicos de Paris.

TRÉSOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DÉGENETAIS Pn — GUÉRISON DES RHUMES

APROBADA POR MM. **BOIS DE LOURY. A. DE ROSEVILLE** Médicos del hospl S. Lazare. **COLOMBAT** (de l'Isère), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc. **SORLIN. DECREZO** Médicos de Paris.

Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el articulo **Tísis**, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tísis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos. Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTO Y RADICALMÉNTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA DEL DOCTOR Ch. ALBERT DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y botanica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil 19 — **En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI hermanos y en los mejores Boticas droguerias de Francia y del estranjero.**

VUE AFFAIBLIE

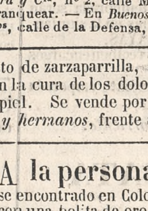
ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar** la vista y **conservala.** Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tonica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**

Depositarios en **Buénos-Ayres**, A. Demarchi y Hos, droguistas; en **Montévidéo**, Daudy.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado del Dr LAURENTIUS *s. g. d. g.*



Este Cepillo remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el Elixir Laurentius completa la accion del *Cepillo.*

Casa por mayor y menor en *Paris, Madama Sora y Cia*, nº 2, calle Ménars. — Esportacion. Franquear. — En *Buenos-Ayres* : A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, depositarios generales

LA VERDADERA ZARZA PARRILLA

estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condendo en el vacio á de Raumé. Este compuesto de zarzaparrilla, sancionado el mejor sobre todos los demas que las jeneralidades de los médicos y farmacéuticos que lo usan diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos, de las escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de las enfermedades de la piel. Se vende por mayory menor acondicionado en frascosde 4, 8 y 16 onzas en la Botica y Drogueria de— *A. DEMARCHI y hermanos*, frente á Santo Domingo.

Se necesita una mucama con Juncal no. 59. no. 59 9p M4.

Para las señoras. Flor de mosura de perlas en pasta, preparacion elegante igual para quitar cualquier clase de barros, chapeca y aspereza del cutis, impedir dores producidos por el sol y el calor, conservar y hermosear el cutis. En venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n57

Para Burdeos. Directamente la barca francesa «Ana» pitan Pucheu, saldrá para ese destino 15 del entrante mes de Marzo, admite ros de proa y de cámara, á los que se frece un esmerado trato. Es buque construido espresamente para el transporte de pasajeros reune todas las comodidades necesarias ellas la de camara 1. = y 2. =

Para tratar ocurrase al capitan en el Marina, Paseo Julio. ó á los consignatarios llano Etchebarne, calle Victoria No. n299

Para el Salto y Concordia

Haciendo escala en los puertos intermedios del Uruguay, el vapor Paquete Nacional

Buenos Aires.

Hará tres viajes por mes, saliendo puerto los dias 4, 14 y 24, á las 10 de la mañana. Admite carga, pasajeros, miendas y dinero á flete por la siguiente

Carga.

8 patacones la tonelada de 40 pies ó 80 arrobas de peso.

Encomiendas convencional.

Dinero á flete.

Oro . . . . 1/4 por ciento.
Plata . . . 1/2 »
Papel . . . 1/8 »

Para mayor comodidad de los cargadores vapor entrará siempre que el rio lo permita la Boca del Riachuelo á descargar y recibir la carga; debiendo estar esta última la vispera de la salida.

NOTA.--Las encomiendas deberán remitirse en la agencia la vispera de la salida por hasta la oracion. Para mas pormenores sirvance ocurrir á su agencia, Reconquista p. m. Juan R. Silveira

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL

De Corteza de naranja amarga

EL TÓNICO POR ESCELENCIA

Y EL ESPECÍFICO MAS SEGURO CONTRA

Afeciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y

Remedio pronto, seguro y agradable para la cura de ia dispepsia, flato, estreñimiento, colicos, diarrea, disenteria, flatulencia, rosis y de los ataques nerviosos.

Estimula y entona el sistema nervioso y mueve las saludables secreciones del

LA HESPERIDINA.

Se vende en almacenes por mayor

Barry y Walker, Defensa 97.
Fallon Thomas, Hibernien House, P. á 68.
Gagliolo Manuel y ca. Defensa 122
Lanues hermanos Bolivar 79.
Lanus Juan y Ca. Defensa 342
Lannusse Juan Hermanos, Piedras 1
Logegaray Luis y Ca. Artes 8 á 14.
Rodriguez Orey y Braga Belgrano 65

Boticas.

Arca Zenon Defensa 307.
Arizabalo Juan Artes 184.
Banon Teófilo Piedad 134.
Bozetti Juan Domingo Belgrano 102
Crawell y Murray Reconquista 66.
French Aurelio Comercio 54.
Lazarte Thomas Belgrano 264.
Moine y Toledo Belgrano 190.
Podestá Domingo Suipacha 55.
Puiggari Miguel Victoria 412.
Vedani Pedro Piedad 528.

Cafes.

Café de Catalanes y confiteria.
Café de Colon.
Café de Paris.
Café del Plata.

Confiterias.

Confiteria del Cabildo.
Confiteria de los Suizos.
Confiteria de la Victoria.

Droguerias.

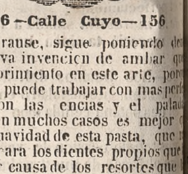
A. Demarchi y hermanos Defensa
Eastman Juan é hijos Defensa
Toledo y Moine y botica Rivadavia
Torres y Barton y botica Defensa
Wicke L. B. y ca. Chacabuco 34.

Las esperidina se hallará ademas en los negocios mas respetables de la ciudad y campaña que próximamente serán anunciados en los diarios por el que firma.

M. S. Bagley

A los pasageros para Mejico. Saldrá para la Habana á fines de este mes la barca francesa «C...» admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocurrir al capitan S. Gabcan; calle Florida No. 47, ó á la casa de los Sres Ayerza hnos. calle de la Piedad No. 23, n317

Dentaduras de Ambar



156—Calle Cuyo—156

Carlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no causa el perjuicio para los dientes propios que causaza de oro por causa de los resortes que tienen. Una dentadura ó media de ambar, despues de pasados dos dias, garante la perfecta masticacion y el hablar ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan escogida, que no es posible diferenciarlas de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, y plomar la dentadura con oro y plata. Mis composiciones nuevas que poseo para empastar las segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por años. 36 119

Una familia inglesa desea contratar casa que no diste mas que ocho cuadras al Este ó al Este de la plaza de la Victoria, ocurrir á la Libreria Inglesa calle San Martin núm n40

Un pasagero de Porto Alegre.

Tiene en manos cartas y un paquete para el Sr. Amaro da Silva velho, á quien ruega venga á recibirlas, en la calle Esmeralda 122, en el patio 2. = puerta izquierda. n51 p3

Se alquila la hermosa y espaciosa casa de altos calle de ... No, 474, tiene once habitaciones, gaz en su interior, agua de algibe y otras comodidades: las llaves estan al lado no. 476 y allí darán con quien tratar. no. 61 6p

Loteria de la caridad de Montevideo

Premio mayor

1,000 ONZAS DE ORO

La empresa de Loteria hace saber al público que pone en circulacion una loteria compuesta de **11** millares y **700** suertes, que se jugará el 9 de *Marzo.*

El valor del billete entero es de **4** pesos moneda nacional, dividido en cuartos. El cuarto vale **1** peso.

Los billetes son litografiados en papel blanco tinta verde y el sello al reverso del billete con la inscripcion 9 de Marzo de 1865.

Las suertes son las siguientes:

1 de	. . . .	1000	onzas
2 de	. . . .	1000	ps. mda.
2 de	. . . .	500	«
4 de	. . . .	200	«
7 de	. . . .	100	«
41 de	. . . .	40	«
303 de	. . . .	20	«
340 de	. . . .	16	«

Son 700 suertes ó sean **2800** en cuartos. Montevideo, Febrero 28 de 1865.

La empresa.

El premio mayor de mil onzas se pagará en Montevideo. n68

Da. Simona Martinez

En la calle de Lorea N. 86 hay una carta para esta señora, y como se ignora su domicilio se le ruega mande á recojerla n69 p3 m5.

Juzgado de Paz.

De la Villa de Moron—Por el presente se cita llama, y emplaza á D. Domingo Garibatti para que el término de diez dias contados desde la fecha comparezca en este juzgado á contestar á la demanda puesta contra él por D. Felix Badano, por cobro de pesos, previniéndole que de no hacerlo se le parará el perjuicio á que haya lugar—Mayo 4 de 1865.
n70 p3 m5 Juan Dillon.

Cocinera y sirviente Se necesitan en la calle de Bolivar No. 151. n71 3p m5

Costureras Para toda clase de ropa; se necesitan en la roperia calle de Rivadavia No. 93; es escusado presentarse sin recomendacion de otra roperia ó persona de responsabilidad n73 p8 m5

Los encargados de conocer los créditos de Luis Barbieri por la casa hotel de Roma esperan de sus acreedores concurran á la reunion que debe tener lugar el martes 7 del corriente á las 8 de la noche en la calle del Perú núm. 79 quedando entendido que los que no concurran se considerarán conformes con lo que se acuerde en la reunion—Buenos Aires Marzo 4 de 1865 n72 p3 m5

Caballo pereido El jueves 2 de marzo se ha desaparecido de una casa calle de Belgrano entre Buen Orden y Tacuari, un caballo blanco manchado, con silla nueva y freno árabe de dos riendas, el que dé noticias de dicho caballo ó lo entregue en la caballeriza central calle de la Esmeralda entre Cuyo y Cangallo recibirá una buena gratificacion. n81 p3 m5

Perfumeria Gran depósito de perfumeria fina y selecta, pomadas y aceites surtidos de olor, esencia y estracto de varios perfumes, agua para quitar el dolor de muelas, papeles perfumados para los aposentos, un gran surtido de jabones de dos lib. se venden por mayor y menor calle de Corrientes No. 118
n86 p3 m5 Dupuis Monnier.

Se vende Un toldo de maquina para tienda de 7 varas de ancho, tiene poco uso, y se venderá á un precio muy equitativo, ocurran calle de la Victoria No. 45 y 47. n88 p3 m5

Se alquila Una linda casa, elegantemente construida y tapizada en la calle del Temple núm. 358, formando esquina á la calle del Paraná; tiene seis habitaciones, algibe y demas oficinas; para tratar ocurran á la calle de Corrientes núm. 221 de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. n89 p3 m5.

Se alquila Un almacen en un buen local para negocio, frente á la iglesia de Monserrat para tratar calle de Belgrano núm. 348 n76 p3 m5

Sirvienta estrangera Se necesita en la calle de Maipú 178 n75 p3 m5

Costureras Se necesitan calle Florida núm. 6 n87 p3 m5.

Piezas amuebladas Con asistencia y comida, calle de Rivadavia núm. 394, se han desocupado algunas y estan pronta para alquilar n74 p6 m5

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garántida por 500 pesos. Cuentas y áritmética comercial etc., se arreglan libros y se dan balances, Bolivar 164 á toda hora. n82 d3 m5

Se necesita Una mucama pára una corta familia, que sepa planchar, teniendo buenos informet se le pagará un buen sueldo, ocurra calle de Cuyo 163. n84 p3 m5

Para Génova en derechura

Saldrá el 5 de Abril el bergantin italiano «Caprera» su capitan Antonio Repetto, admite pasajeros; para tratar ocúrrase al almacen Piedad No 1 esquina Paseo Julio. n79 p30 m5

Dinero á interes; se dá sobre fondos públicos, deuda nacional reconocida, sobre hipoteca de fincas ó terrenos en el escritorio de Jose Marquez calle de Bolivar 116. n80 p3 m5

Se ha estraviado De la casa calle de Potoi No. 178 un perro negro de Terranova; el que lo entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. n78 p5 m5

Ojo al aviso Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen retratar, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para Ir á casa del fotografo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado, que perjudica como bien se comprende, al buen éxito de las pruebas.

Para obiar este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar un «Colodiom» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar, sea cual fuese el tiempo atmoférico, al paso que nos complacemos en avisarle al público. Le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre sito calle Florida No 6, esquina á Rivadavia funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido nada dejaran que desear, Los fotografos de la esquina Rivadavia y Florida. n47 p15 m4

Papel de color.

Se vende papel para carteles, calle San Martin No. 124.

A los carreros En la calle de la Florida No. 353, se necesitan 50 carros tierra negra para plantas. n18 p3 m4

Se avisa al público que se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas, situado calle Cangallo esquina Uruguay No. 444, de propiedad de Don Maximo Guerrero. Si alguno tuviera reclamaciones que hacer, las efecturá en el término de tres dias de la fecha—Buenos Aires, Marzo 4 de 1865. n53 p3 m4

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m4 60p

IMPERFECCIONES.

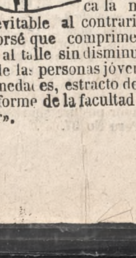
CORSES DE TODAS CLASES Y CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6

EL LA MISMA CASA DEL

Fotógrafo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n46 p15 m4

Costureras Se necesitan, calle Florida No. 234, tambien hilvanadoras. n57 p3 m4

Un buen negocio El que tenga un negocio en la ciudad que no eceda de cincuenta mil pesos y quiera cambiarlo por una finca, puede dejar en esta imprenta la calle y No. de su casa, con las iniciales M. P. n35 p3 m4

Ojo á la ganga

Casa central a tres cuadras de la plaza de la Victoria al Oeste el que necesite una casa con estas condiciones propia para comercio por hacer esquina á dos principales calles. Ocurra al escritorio de Don José Maria Soto, calle de Bolívar No. 29 que se venderá en un precio muy moderado. n59 p3 m4

Cortadores Se necesitan, calle Florida No. 172. n58 p3 m4.

Pino abordo Se vende, ocurran a escritorio de Thomson y Bonorino, calle de Moreno No. 68. n60 p3 m4

Se han perdido Unos vales de ladrillos, los dichos vales son numerados desde el núm. 690 hasta el 719 el que los haya encontrado se le dará una gratificacion En la calle del Perú No. 319 daran razon; id tambien unos vales de arena desde el No. 604 hasta el 734. n5 p3 m5.

A la persona que en una de las noches de Carnaval hubiese encontrado en Colon, una barita de vallena con una bolita de oro en el puño, con las iniciales E. C. Se le ruega tenga la bondad de avisar ó entregarla en la calle de de Bolivar No. 201, que agradeciendole se le dará una gratificacion. n52 p3 m4

Se alquila la casa alta, calle de la Esmeralda No. 68; para tratar calle de Corrientes No. 220. n56 p3 m4

Tomás Ayres Se ha establecido definitivamente su escritorio de remates y comisiones en la calle de la Victoria No. 91, al lado de la imprenta del Comercio del Plata.

Se encarga de compras y ventas de fincas; da y toma dinero á interés: corre con delijencias judiciales; compras y ventas de haciendas vacunas, animales yeguarizos y lanares.

En la actualidad hay *cien mil pesos moneda corriente* para colocar sobre un campo al Sud; y otras cantidades sobre fincas en esta ciudad. El escritorio se hallará abierto todos los dias, desde las ocho de la mañana, hasta las nueve de la noche.

Las órdenes que se reciban serán atendidas en el acto. no. 62 9p M4.

A el comercio Con esta fecha he comprado la parte de la fonda Calle de Belgrano No. 95 á D. Joaquin Ruibal, sin responsabilidad ninguna de sus deudas; el que tenga reclamos ocurra dentro de tres dias.
Bs. As. Mzo 3 1865—Manuel Coto. no. 66 3p M4